

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 7 DE ENERO DE 1993

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 16

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL C. LICENCIADO FRANCISCO RIOS ZERTUCHE, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN	pág. 4
PROYECTO DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA DE CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DEL FORO DE CONSULTA PUBLICA SOBRE ESCUELAS PARTICULARES	pág. 56
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OCTAVA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO Y PROTECCION AL EMPLEO	pág. 58

A las 11:35 horas **LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 53 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda, señora Secretaria, a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Sesión Ordinaria 7 de enero de 1993.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Comparecencia del C. licenciado Francisco Ríos Zertuche Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

3. Proyecto del Comité de Participación Ciudadana de Convocatoria para la realización del Foro de Consulta Pública sobre escuelas particulares.

4. Asuntos relacionados con la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo.

5. Asuntos relacionados con la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de Sesión Anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autori-

zación para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señora Presidenta.

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, sin que motive debate, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para presentar un Informe de la Décima Quinta Comisión en relación con los avances que se tienen respecto a los acuerdos tomados en el Primer Encuentro Parlamentario efectuado entre esta Asamblea y la LI Legislatura del Estado del México, hace uso de la palabra el Representante Máximo García Fabregat.

Para referirse a diversos temas relacionados con el Desarrollo Metropolitano, hacen uso de la

palabra los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien responde a una interpelación del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, quien durante su intervención presenta una propuesta para que esta Asamblea recomiende al Gobierno Federal la expedición del Decreto Expropiatorio complementario para la Regularización de los terrenos del Ejido Los Reyes La Paz en las Colonias Emiliano Zapata y Zona Arqueológica. Dicha propuesta se turna para su análisis y dictamen de la Décima Quinta Comisión.

Para formular sus comentarios con relación al informe de la Décima Quinta Comisión, hace uso de la tribuna el Representante Gerardo Medina Valdéz del Partido Acción Nacional.

Para expresar sus opiniones con relación a la contaminación ambiental del área metropolitana, hace uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que la Comisión de Ecología de la Asamblea realice una visita de inspección a la red automática de monitoreo ambiental. Se turna dicha propuesta para su análisis y dictamen, a la Cuarta Comisión.

Con relación al tema de la contaminación ambiental, al cual se acaba de referir la Representante Castillo Juárez, hacen uso de la tribuna para expresar sus argumentaciones, los siguientes Representantes:

Jaime Arceo Castro, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a preguntas del Representante Pablo Gómez Álvarez; Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Jaime Arturo Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

Para responder a alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el Representante Jaime Arceo Castro y para el mismo efecto también utiliza la tribuna nuevamente el Representante Pablo Gómez Álvarez.

Continúan en su exposición los Representantes Jaime Del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Itzel Castillo Juárez y una vez más, el Representante Jaime Jesús Arceo Castro, para responder alusiones personales; también para responder alusiones personales, nuevamente utiliza la tribuna el Representante Jaime Del Río Navarro.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Domingo Suárez Nimo y Roberto Campa Cifrián, este último del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a preguntas de la Representante Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática.

Para responder a alusiones personales, una vez más, hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez y para el mismo efecto también hace uso de la tribuna el Representante Jaime Arceo Castro, quien da contestación a una pregunta del Representante Gómez Álvarez.

En virtud de que la sesión ha llegado a las diecisiete horas, la Asamblea, a solicitud de la Presidencia, autoriza continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

Para hechos sobre el tema a debate, hace uso de la palabra, finalmente, el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional.

Para formular una denuncia por diversas irregularidades en la construcción del Parque Ecológico de Iztacalco, hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional. Se turna para su atención a las Comisiones Segunda, Cuarta y Décima Primera.

Hace uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, para dar lectura a una propuesta firmada por Representantes de diversos partidos, en la que se propone solicitar al Departamento del Distrito Federal, que en coordina-

ción con la Secretaría de Educación Pública, en las escuelas que dependan de esta última, se convoque a juntas periódicas a los padres de familia para darles a conocer los puntos del instructivo sobre riesgos en caso de sismos y exhortarlos a que se reúnan en juntas familiares en las que se tomen los acuerdos correspondientes; y se invite también a las empresas privadas y públicas con los mismos objetivos de ilustración a su personal. Dicha propuesta se turna para su análisis y dictamen, a la Primera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Hugo Díaz Thomé, del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la construcción de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitando a los Representantes a cooperar para esta edificación.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves siete de los corrientes, a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Artículo 80, párrafo 6o.; 11o., fracción II, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, comparece en esta sesión el licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan, con el objeto de presentar un Informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior del Salón de Sesiones se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Máximo García Fabregat, Lucía Ramírez Ortiz, Adela Salazar, Marcos Gutiérrez, Belisario Aguilar Olvera y Eugenio Lozano Garza.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos de Inciso a) del Punto Cuarto del Acuerdo que norma esta Sesión y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como la programación, presupuestación para la formulación

del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 1993 y su justificación, tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación de Tlalpan.

EL C. LICENCIADO FRANCISCO RÍOS ZERTUCHE.- Señores Representantes a la Asamblea del Distrito Federal:

Venir a informarles del estado que guarda la Delegación a la que servimos es un acto que realizo con convicción y responsabilidad. Es ésta una oportunidad especial para que de manera abierta y de cara a la ciudadanía capitalina, Representantes populares y servidores públicos podamos plantear nuestros puntos de vista acerca de los más importantes problemas que aquejan a nuestra gran ciudad, y para que, sobre todo, nos comprometamos a buscar los elementos de coincidencia para su solución.

El gobierno actual de la Ciudad de México ha insistido en que el diálogo y la corresponsabilidad constituyen las premisas esenciales para construir y ampliar los espacios de la participación ciudadana, lo cual sin duda, es indispensable para poder avanzar hacia la puesta en práctica de las medidas que den satisfacción generalizada y perdurable, a las demandas de la población capitalina.

A su vez, el diálogo para que sea verdaderamente fructífero, implica que las partes, los interlocutores, antepongan el interés general de la ciudad, la legalidad y la razón, a prácticas que distorsionan la comprensión de la realidad.

Estoy seguro de que las diferencias ideológicas y programáticas que hay entre las distintas fuerzas sociales y políticas que conviven en el Distrito Federal, no impiden el reconocimiento de que tenemos un interés convergente, un tema de discusión único, que es el de elevar el bienestar de la comunidad capitalina toda.

Las diferencias significativas comienzan, como es normal en una sociedad abierta, dinámica y compleja, a la hora de formular los diagnósticos y, en consecuencia, de determinar la correspondencia entre las prioridades y las estrategias; la compatibilidad entre las metas propuestas y los recursos disponibles; la viabilidad de los proce-

sas a seguir y la oportunidad de las decisiones a tomar.

Por eso, para conservar y fortalecer los principios de pluralidad y libertad propicios al diálogo en que nos hemos empeñado, creemos que los capitalinos debemos asumir que vivimos en una metrópoli que ha cambiado intensamente en los últimos años, donde los problemas adquieren diariamente inesperadas connotaciones, los parámetros del desarrollo se transforman, las tradiciones se revaloran y de conjunto, todo ello nos exige desarrollar concepciones nuevas y estrategias más creativas y eficaces.

La Ciudad de México, como todo el país, también atraviesa por una etapa de transición. Desde siempre ha sido el centro económico, político y cultural de la nación pero, a diferencia del pasado, ahora debe asumir sus propias responsabilidades por lo que esta dejando de ser una carga real e imaginaria para el resto de los mexicanos.

Su natural crecimiento a lo largo de la historia fue alentado, en los años cincuentas y sesentas, por políticas deliberadas de expansión económica cuyo propósito principal consistió en ampliar el mercado interno a través de las concentraciones urbano-industriales, que garantizaran las economías de escala y los mercados cautivos. A ello se sumó el incremento derivado de los migrantes que, expulsados por la pobreza de otras regiones, vieron en esta ciudad la única opción de subsistir o mejorar su nivel de vida.

En la década de los setentas, aquel impulso adquirió una dinámica autoexpansiva por la cual el crecimiento de la población y de la mancha urbana, entró en colisión con la capacidad de satisfacer sus propias necesidades que aumentaban sin cesar. De hecho, ese dinamismo alcanzó tal magnitud que rebasó prácticamente las posibilidades reales (naturales, físicas y económicas) de hacer frente a las demandas sociales y urbanas.

Entonces, quizás tardíamente, comenzaron las preocupaciones por regular las tendencias críticas de la metrópoli. Es justo reconocer que se aplicaron las alternativas que había a la mano y que parecían adecuadas, aunque también es preciso añadir que, vistas en retrospectiva, todas

ellas resultaron insuficientes, parciales o de plano inviables.

Al mediar los años ochenta, y en el marco de la crisis económica por la que atravesó el país, la situación de la ciudad se volvió claramente inmanejable y explosiva en todos los aspectos. Lamentablemente, sucesivos acontecimientos no previstos ni imaginables, vinieron a señalarnos drásticamente la imperiosa necesidad de repensar, de revisar y modificar las pautas del comportamiento individual y social de los habitantes, el funcionamiento de las instituciones, los criterios del ejercicio gubernamental y, en sí, toda la gama de actitudes, actividades, relaciones y expectativas que conforman la vida y la visión de la Ciudad de México.

Así, por la fuerza de las tendencias seculares acentuadas por la crisis del modelo nacional de desarrollo, en nuestra ciudad llegamos a los límites: se agotaron el espacio, el aire saludable, el agua, el ambiente de convivencia, la capacidad para proteger y dar seguridad a la población frente a las catástrofes de origen natural y los recursos disponibles para llevar a cabo cualquier obra de rehabilitación y reorientación. Así hicieron crisis el modelo de ciudad, los aparatos de gestión diseñados para él, y los paradigmas sobre los que se sustentaban.

Así también, conceptos, normas de convivencia social y reglas de operación urbana resultaron ineficaces e inadecuados por su propia naturaleza.

Es preciso insistir: durante décadas la Ciudad de México fue la tierra de la gran promesa, donde había oportunidades para todo y para todos: oportunidades de empleo, educación y cultura; actividades productivas, políticas y de entretenimiento, y vínculos con el resto del mundo como en ningún otro lugar del país.

Asimismo, aquí podía encontrarse el espacio social y la tolerancia ideológica para que cualquier persona decidiera su estilo particular de vida. Además, este amplio espectro de ventajas y satisfactores materiales y espirituales tenía, para la mayoría de sus habitantes, un bajo costo relativo, al parejo de los servicios públicos. En comparación con algunas otras grandes ciudades de la república, la nuestra era, una ciudad barata.

Señoras y señores Representantes:

La situación general en que se encuentra la Ciudad de México, sus antecedentes y sus retos, da contexto a la realidad concreta de la Delegación Tlalpan, en ésta se expresa de manera clara esa persistencia obsecada de expansión de la mancha urbana, más allá de todo límite razonable.

Tlalpan es propiamente una Delegación surgida en la década de los setentas, que aparte de su zona tradicional e histórica, ahora alberga al 80% de su población en las zonas de Coapa, del Ajusco Medio y Bajo y de la zona de pueblos; estas zonas hace veinte años, se encontraban prácticamente deshabitadas. Aquí viven ahora predominantemente las familias jóvenes de la ciudad, demandando la infraestructura específica de esta etapa del desarrollo familiar. Por ello es previsible que este espacio urbano esté sujeto en los próximos lustros a un intensivo uso, reflejo del dinamismo y vitalidad de una población tan joven.

Esta es una de las Delegaciones del Distrito Federal que ha resentido con mayor severidad el impacto del crecimiento desmesurado de la Ciudad de México. La expansión física del área habitable en el transcurso de las últimas dos décadas, ha sido mucho mayor que el de cualquier otra zona de la capital y se ha dado, en su mayor parte, sobre áreas de difícil urbanización ya sea por el tipo de suelo o por su altitud y más grave aún, por encontrarse los asentamientos sobre la más importante reserva biótica de la ciudad, como es la serranía del Ajusco.

En otras palabras, la ciudad no debió crecer sobre terrenos de origen volcánico, ni debieron crearse asentamientos en altitudes superiores a los 2 mil 300 metros y mucho menos, sobre el ecosistema boscoso del ajusco; sin embargo allí están, y constituyen el habitat de la mitad de la población delegacional.

En estas condiciones hemos enfrentado severas dificultades para avanzar a ritmos deseables en la construcción de infraestructura básica de drenaje y agua potable, cuando más urgente resulta completar estas redes, no sólo por registrar esta Delegación los déficit más altos *1 (50% en

drenaje y 22% en agua potable *2) sino porque esto afecta sensiblemente los niveles de bienestar de la población sin cobertura y la potabilidad del agua de los mantos subterráneos.

Quiero poner énfasis en que la dispersión de los asentamientos, su ubicación a elevadas latitudes, las características irregulares del terreno, hacen que con recursos en proporciones similares a las de otras delegaciones avancemos a ritmos menores. Esto es básicamente el efecto de un proceso descontrolado de formación de asentamientos en su mayor parte irregulares, resultados de invasiones y fraccionamientos clandestinos. En estas condiciones de improvisación la introducción de servicios no sólo resulta más compleja en términos técnicos, sino también mucho más costosa. *3

Si la formación de asentamientos irregulares es de por sí un factor que retrasa la urbanización, hay que contemplar que en Tlalpan este proceso se ha dado sobre terrenos que en condiciones normales se habrían considerado como de muy baja factibilidad técnica, para ser urbanizados y desde el punto de vista de la protección ambiental, del todo inconveniente.

Restaurar el equilibrio en este sentido pasa primero por un esfuerzo extraordinario para el abatimiento de los rezagos de infraestructura básica. Este es un punto en el que hemos de poner especial énfasis, pues el crecimiento explosivo de la Delegación podría no ser muy evidente y menos la compleja problemática que ha generado. Esto ha sido así, fundamentalmente, por ser un fenómeno poco conocido y en general esa persistente imagen tradicional de bienestar que ha caracterizado a Tlalpan.

Sin embargo, actualmente, esta Delegación presenta dos polos de desarrollo con severos rezagos, en primera instancia hemos de mencionar la zona del Ajusco Bajo y Medio en donde se concentra el 80% del déficit de drenaje y el 44% del correspondiente a agua potable *4. En esta zona vive cerca del 40% de la población total. Una segunda área de rezagos se encuentra en la serranía sureste del Ajusco, conocida como la zona de pueblos, que absorbe la mayor parte del resto de los déficit en donde viven cerca de 60 mil personas en una serie de asentamientos disper-

sos y que junto con los habitantes del Ajusco y Bajo y Medio, representan poco menos de la mitad de la población tlalpanse. Este es el nuevo Tlalpan, no tan agraciado como el que se conocía hace veinte años.

Urbanizar este conjunto de asentamientos a ritmos razonables requiere de un monto de recursos que rebasa por mucho lo que tradicionalmente ha recibido la Delegación; por ejemplo, durante 1992 se autorizó un monto de gasto de inversión de 58'675,300 nuevos pesos, adicionalmente se autorizaron por la vía de solidaridad, para el mismo efecto, la cantidad de 25'780,800 nuevos pesos. Sin embargo considerando sólo la zona del Ajusco Bajo y Medio, hubiéramos pretendido construir 50 km de red de drenaje (con el propósito de cubrir el déficit de esta zona en un horizonte de seis años) y construir 45 km de red de agua potable el monto requerido de inversión habría significado el 58% del presupuesto normal que dispusimos para atender al conjunto de la Delegación.

A pesar de las limitaciones señaladas, el año pasado logramos incrementar significativamente el ritmo de avance de las obras en estos dos renglones prioritarios *5, agua y drenaje, se construyeron 23 kilómetros de la red secundaria de agua potable que implica una variación de 90% en comparación con 1991, en relación al drenaje la variación respecto a lo realizado en 1991 fue de 80 y 90%, rompiendo una inercia vieja de obra pública en Tlalpan en la que se construyeron 602 y 5.2 kilómetros en promedio de redes de agua y drenaje al año de 1983 a 1989. Esta tendencia comenzó a superarse desde 1990, cuando contamos con recursos adicionales de solidaridad, lo que además constituyó un claro indicio del desbalance entre requerimientos de la gestión delegacional y los recursos asignados para hacerle frente. Estos recursos fueron muy oportunos pero de todos modos no han sido suficientes; necesitamos reconocer que Tlalpan es una Delegación alterada en sus equilibrios urbanos, que cambió vertiginosamente y que sus rezagos en infraestructura son ahora los más severos entre todas las Delegaciones del Distrito Federal; por lo mismo, se requiere de una estrategia de mayor alcance y mucho más efectiva para restablecer las condiciones y perspectivas para un desarrollo viable.

Ahora bien, cabe mencionar, aunque revista menor gravedad, que paradójicamente, al mismo tiempo que se hacen evidentes esas distorsiones, debido a su paisaje urbano, su potencial económico de zonas de clase media y alta y además, por la colindancia con otras zonas de altos ingresos, la Delegación ha venido absorbiendo una parte crecientemente importante de la inversión inmobiliaria de servicios y del establecimiento del comercio de gran escala, dado el proceso de recuperación económica de la ciudad. Esta es una razón adicional para redoblar esfuerzos en el abatimiento de los rezagos, pues resultaría del todo inaceptable que pudiera darse un mayor crecimiento de la inversión en la zona al margen de adecuadas condiciones de bienestar social y funcionalidad urbana; debemos articular estos procesos, pues son complementarios, en el logro de un desarrollo urbano productivo.

En general las consecuencias del crecimiento descontrolado rebasan en su impacto al territorio de Tlalpan, por ello en la perspectiva de nuestra gestión no caben actitudes conservadoras, ni mucho menos de aislamiento irresponsable; somos parte de un conjunto metropolitano interdependiente y buscamos que Tlalpan cumpla las funciones que le corresponden ante la ciudad en las mejores condiciones. Por ello, he de proponer una serie de iniciativas especiales para superar las restricciones estructurales del desarrollo de Tlalpan.

En primer lugar debemos enfrentar en toda su dimensión, la problemática del rezago de infraestructura del Ajusco Medio y Bajo, con un programa específico de acciones coordinadas entre las Dependencias del DDF pues rebasa el ámbito de atribuciones de la propia Delegación. Es de destacarse que el suelo de esta zona, al ser de lava volcánica, presenta un alto nivel de permeabilidad, que le permite captar y filtrar agua a los mantos acuíferos en grandes proporciones. En estas condiciones, el que se presente un déficit tan elevado de drenaje significa un riesgo que merece una reacción inmediata y de tipo estructural, a efecto de salvaguardar la potabilidad de las reservas de agua subterráneas más importantes del conjunto metropolitano. Lo anterior, implica no sólo situar a la Delegación en condiciones financieras para incrementar

los ritmos de construcción de la red respectiva, sino también que adquiriera mayor relevancia la construcción de la infraestructura primaria proyectada para la zona.

En segundo lugar, no habiendo miramientos sobre lo imprescindible y prioritario que resulta preservar con eficacia, el inventario de recursos naturales que involucra el ecosistema boscoso del Ajusco y por otro lado, dada la claridad con la que vemos ahora los elevados costos de urbanizar en esta zona, tenemos una propuesta de reforma jurídica surgida de la experiencia cotidiana de enfrentar los efectos de la apropiación ilegal de terrenos y del fraccionamiento clandestino. Lo anterior con el propósito de abatir la impunidad de delitos, así como una serie de recomendaciones que de instrumentarse, creemos, -repito, por que limitamos con ello todos los días- no permitirían acceder a políticas de conservación y control territorial más eficaces.

Con un mayor nivel de avance y con el propósito de enmarcar el desarrollo de la zona sureste del Ajusco, en términos de una mayor sustentabilidad ambiental, reestructurando el esquema de productividad del sector agropecuario y dando mayor congruencia a las políticas y regulaciones del desarrollo urbano y la conservación ecológica de la zona, hemos instrumentado el programa de desarrollo de la sierra del Ajusco, cuyo conjunto de acciones comprende tanto a la zona de pueblos como a la zona agrícola y forestal.

Señoras y señores Representantes a la Asamblea del Distrito Federal:

En la Delegación Tlalpan estamos empeñados en reencontrar los equilibrios básicos que perdimos por efecto del vértigo de una urbanización desquiciante. La realización de este objetivo ha implicado un arduo trabajo de atención directa a grupos y organizaciones mediante giras y reuniones de trabajo. Por las condiciones precarias de su urbanización en los últimos veinte años, Tlalpan constituyó un espacio de constantes conflictos; a lo largo de la presente administración hemos buscado que el diálogo tenga cauces e instrumentos y fincar patrones de confianza sobre una gestión abierta y determinada al servicio, en consecuencia, el conflicto ha encontra-

do salidas institucionales, pero también ha disminuido notoriamente.

Hay menos incertidumbre en Tlalpan; en este sexenio se han dado muestras claras de una voluntad política empeñada en destrabar su desarrollo, el jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, ha tomado decisiones cruciales para mejorar de manera sustantiva las condiciones de vida de la población más necesitada de la Delegación.

Entre estas decisiones cabe destacar en primer lugar, la regularización de 22 mil lotes que favorece la situación jurídica de los hogares de una quinta parte de la población delegacional.

Aquí quiero hacer del anexo una fe de erratas en materia de regularización de tenencia de la tierra, en la página introductoria se habla de 452 hectáreas y en la página siguiente la suma da 440 hectáreas. La diferencia es que en la última semana de diciembre se expropia el morador en el Ajusco Medio por 12.68 hectáreas, lo que suma las 452 hectáreas. En estrecha relación con los problemas de control territorial y de profunda repercusión para la sustentabilidad metropolitana ha sido la expropiación de 727 hectáreas en la sierra del Ajusco. Estas medidas han tenido un efecto determinante en el ordenamiento del desarrollo urbano de la zona y para la preservación de esta importante reserva de vida de la Ciudad de México.

De particular relevancia resultan las obras de infraestructura primaria de drenaje y agua potable, pues de manera estructural se abordó el problema de las inundaciones de tal manera que prácticamente no se ha vuelto a presentar esta situación ni siquiera en las zonas críticas como Coapa o el Cerro de Tlalpan. Las obras relacionadas y el avance mismo del acuífero, nos permitirán dar cobertura eficiente, a fines del presente semestre, a la zona que presenta los mayores requerimientos de este servicio, como lo es la zona del Ajusco Bajo y Medio, Esto implica además que la red secundaria que se vaya construyendo pueda entrar en operación inmediatamente. En lo referente a vialidad primaria, se continuó el Eje 3 Oriente hasta el periférico, la Calzada del Hueso hasta Canal Nacional; el

arco oriente del Periférico ha repercutido en un sentido desahogo del tráfico de la Delegación y la ampliación a cuatro carriles de las carreteras México-Cuernavaca y Picacho Ajusco, en sus tramos de uso intensivo dará una mayor funcionalidad urbana a Tlalpan.

Mediante Solidaridad ha sido posible acelerar el avance de las obras secundarias de agua potable y drenaje a ritmos anuales superiores en casi tres veces respecto a los logrados en promedio de 1983 a 1989 y concretar la electrificación del 98% de las colonias de la Delegación. Estos logros en los que se trabajó desde 1989, ponen de manifiesto la amplia y decidida respuesta en este cauce participativo y de transformación social abierto por nuestro Presidente, el licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Considero que también constituye un factor de confianza el que la ciudadanía vea y participe directamente en los resultados positivos de la adopción de nuevos esquemas de gobierno y desarrollo, que rompen inercias y superan rezagos, que encuentra respuestas y no evasivas. Esta ha sido la dirección de las acciones emprendidas por la Regencia; así se nos ha planteado actuar y en esa línea hemos procurado nuestro desempeño.

En su conjunto estas decisiones sobre el desarrollo urbano de Tlalpan, que son el fruto de cuatro años de trabajo, han comenzado a cambiar radicalmente las condiciones y calidad de vida de la comunidad popular, pero sobre todo, constituyen bases estructurales firmes para garantizar la viabilidad social y la funcionalidad urbana de la Delegación en el largo plazo.

Por separado se entregó a ustedes lo resultados específicos del último año de gestión. Estoy dando información de los 4 años de gobierno porque tuvieron un efecto cinérgico de cambio cualitativo en la vida comunitaria y el bienestar de la colonias, poblados y barrios en Tlalpan.

El Informe del último año de gestión se les proporcionó a ustedes directamente, como el anexo principal. Por separado se entregó a ustedes este anexo.

Es mi convicción que la problemática expuesta constituye una coyuntura especial, propicia al

gobierno, para acceder a nuevas formas de coordinación entre quienes viven la gestión de los procesos urbanos, quien tiene las facultades legislativas para encauzarlos y darles vialidad en la convivencia y quien lleva a cabo la obra del desarrollo de las obras y los servicios directamente.

El ánimo de mi exposición ha sido, justamente el de informar y compartir mi responsabilidad con ustedes. Por ello, también he planteado una serie de iniciativas para estudio por los señores Asambleístas para propuestas de reglamentos y modificaciones de leyes que fueron ya remitidas a la Comisión de Gobierno para su análisis.

He venido aquí a rendir cuentas, pero también a convocarlos; sé que enfrentaré aquí la sana crítica e inevitablemente el severo cuestionamiento, pero también, he venido a buscar el respaldo institucional para reencontrar los equilibrios de las condiciones urbanas, sociales y ambientales de Tlalpan. En ello, me parece que encontraremos también los cauces de un desarrollo solidario, productivo y sustentable para la Ciudad de México.

Finalmente, estamos aquí para incorporar las mejores ideas e iniciativas de la sociedad a través de ustedes, su representación política a nuestro trabajo diario. Estamos aquí para revisar ahora y siempre el trabajo realizado y aceptar abiertamente sus recomendaciones: estamos aquí para someter nuestra acción a la crítica y su cuestionamiento, es una práctica democrática nueva en la ciudad que debemos de fortalecer; estamos aquí para atender la opinión pública, porque la opinión pública corrige, sujeta y limita la acción pública: estamos aquí para renovar nuestro ánimo, para conciliar y para convenir: Estamos aquí para priorizar la política sobre la Administración Urbana. Estamos aquí para reconocer la sujeción al cogobierno con la Asamblea de Representantes por parte del Departamento del Distrito Federal y estamos aquí porque es mi convicción que todo ello mejorará el contenido de la acción pública. Muchas gracias.

1. El déficit actual de la red secundaria de agua potable de 22% (170.4 km), esto es, se requiere de una extensión total de 774.0 km en circunstancias que incluyendo el avance de 92 en este renglón la extensión actual de la red es de 603.6

km. En lo referente a red secundaria de drenaje el déficit es de 50.4% (374.1 km) considerando que la extensión actual de la red es de 379.6 km y que se requiere de una extensión total de 753.7 km.

2. La cobertura de la red de agua potable enfrenta los agravantes de una provisión insuficiente del volumen que requiere la Delegación y también del rezago de la infraestructura primaria. Un ejemplo en este sentido lo constituye la zona del Pedregal de San Nicolás donde la red actual opera con una eficiencia del 40% debiéndose proveer la mayor parte de los requerimientos mediante el servicio de autotanques; en estas condiciones el avance de obra del acuafero, la construcción de una línea de conducción de 48 pulgadas de diámetro y 3,400 m de extensión, así como el reforzamiento del sistema de tanques permitirá que con una aportación de 400 lts. se eleve el nivel de eficiencia de la red de esta zona aun 90% a fines del próximo mes de marzo.

3. Nos referimos básicamente a los costos implicados en la construcción de infraestructura primaria (líneas de conducción, sistemas de bombeo y almacenamiento, etc.) dada la dispersión, condiciones del subsuelo y altitud. En este sentido el ejemplo de la nota anterior, tratándose de asentamientos a 2,600 y 2,800 m de altitud, es una muestra clara de la complejidad técnica y requerimientos específicos de infraestructura que involucra la prestación de este servicio en este tipo de asentamientos.

4. Esto es que si en el total de la Delegación falta construir 374.1 km, de esta extensión 300 km deben ser construidos en la zona del Ajusco Medio y Bajo y en lo referente a agua potable, si falta por construir 170.4 km de red en la delegación 75 deben ser construidos en esta zona.

5. En el presente año se construyeron 23 km de red secundaria de agua potable que implica una variación de 90% sobre lo realizado el año anterior. En relación al drenaje la variación respecto a lo realizado el año anterior fue de 80% y de 90%.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia se da por enterada del Informe presentado por el ciudadano Delegado, el cual se turna a la Décima Primera Comisión, a fin de que ésta emita, en su

caso, una propuesta de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

En cumplimiento del acuerdo que norma estos trabajos, los Grupos Partidistas que integran este cuerpo colegiado formularán al ciudadano Delegado sus preguntas.

Para tal efecto se han inscrito los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, y Ernesto Aguilar Apiz, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta tiene la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Compañera Presidenta; señor Delegado; compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que del Informe que nos acaba de rendir el señor Delegado de Tlalpan se destaca algo muy importante; algo que ha sido preocupante en el Distrito Federal y que consiste en el crecimiento y en la explosión demográfica.

Tlalpan, desafortunadamente está viviendo un proceso de nuevos asentamientos humanos y la mayoría de ellos, o podría decir el cien por ciento de ellos, asentamientos humanos irregulares; también Tlalpan está viviendo una serie de agresiones urbanas consistente en la construcción de nuevos centros comerciales, los cuales van a venir a afectar no sólo a la economía sino al tránsito y al uso adecuado de la vialidad en Tlalpan.

Del Informe que se nos rinde también se hace una serie de razonamiento de estos crecimientos humanos irregulares, pero no se toca algún aspecto en los cuales ha incidido la misma función de la Delegación anterior, la que ha propiciado y propició en anteriores ocasiones que este cre-

cimiento urbano en el Ajusco fuera propiciado por las mismas autoridades, inclusive hubo muchos casos en los cuales la misma Delegación fomentó y otorgó terrenos en zonas en las cuales definitivamente se iban a convertir en un conflicto.

Actualmente la ciudad está viviendo ese conflicto porque tiene que destinar recursos económicos para crear la infraestructura urbana en esta zona en donde no existe.

Creemos que esta política de asentamientos humanos irregulares ha venido a dañar a la comunidad; ha venido a dañar a la ciudad y ha venido a propiciar un grave fenómeno que estamos todos sufriendo: el de la alta contaminación, porque se desforesta la ciudad por motivo de estos asentamientos humanos irregulares.

Nosotros consideramos que Tlalpan es una de las regiones más importantes para el Distrito Federal, dada su ubicación y dada la zona boscosa que ésta representa; ésta para el Distrito Federal representa una importante recarga a los mantos acuíferos, pero desgraciadamente estos pueden ser dañados si persisten estos asentamientos humanos irregulares que desafortunadamente no cuentan con los servicios urbanos indispensables, porque ellos defecan y el excremento se va hacia el interior de los mantos acuíferos y esto contamina gravemente a la ciudad y daña la salud de los ciudadanos.

Por ello, señor Delegado, quisiéramos que se implementara de ya una política en la Delegación de Tlalpan tendiente a frenar todo tipo de crecimiento urbano, todo tipo de asentamiento irregular y también proceder a castigar a todos los fraccionadores clandestinos que han propiciado este grave problema no sólo en la Delegación de Tlalpan, sino en varias Delegaciones del Distrito Federal.

Del Informe que usted nos rinde, efectivamente se detecta una buena voluntad de trabajar en torno a la problemática urbana de Tlalpan. Esta buena voluntad desafortunadamente va incidiendo en estos momentos en seguir fomentando el asentamiento humano irregular, porque el acelerar la regularización de la tenencia de la tierra, es decirle a la comunidad especuladora, porque no son los vecinos de Tlalpan los que

están yendo a asentarse ahí, vengan a Tlalpan. Aquí en Tlalpan se les puede regularizar sus terrenos en los términos y en las condiciones en que ustedes presionen.

Esto es lamentable, es lamentable para la ciudad y es lamentable para los vecinos de Tlalpan, los cuales ya están sufriendo circunstancias muy críticas y muy difíciles.

En este Informe que usted nos rinde evidentemente hay preocupaciones y hay acciones que van tendiendo a resolver problemáticas, inclusive hay alguna relacionada con la carretera que incide entre Cuernavaca y el Distrito Federal, una carretera que tenía un fenómeno grave de congestión y que dañaba lógicamente el entorno ecológico dado que los automóviles se frenaban ahí; en la Delegación de Tlalpan hay vialidades que requieren modernizarse pero al ritmo de ya; vialidades que no están cumpliendo con las necesidades del crecimiento urbano que ha tenido la ciudad ni mucho menos la misma Delegación de Tlalpan. Es por ello que quisiéramos hacer algunas preguntas a usted, algunas preguntas tendientes a encontrar alternativas y soluciones a las demandas que plantea la propia comunidad.

Por lo que hace a la zona de la carretera que incide en Tlalpan, de Cuernavaca al Distrito Federal, quisiéramos saber si la Delegación Política ha implementado algunas acciones o supervisiones para evitar que esta zona sea motivo no sólo de invasiones, sino del mercantilismo y se destruyan los bosques que están a los márgenes de esta arteria. ¿Qué acciones implementaría o está implementando la Delegación para evitar el crecimiento demográfico y el mercantilismo del terreno en esta zona de la carretera o Cuernavaca?

Por otro lado, en reiteradas ocasiones, en una ocasión nos reunimos con vecinos de la zona de Coapa, los cuales nos planteaban una serie de problemas tendientes a la presencia de centros comerciales que dañan el entorno ecológico y que también dañan la vialidad en la zona de Coapa. Estos vecinos entraron en un momento determinado en un diálogo con el representante del Departamento del Distrito Federal sobre Uso de Suelo, el arquitecto Gamboa de Buen, con los cuales se establecieron una serie de

diálogos que repercutieron en perjuicio de ellos porque en algunas ocasiones el diálogo llegó al extremo inclusive de amenaza, de despojo por lo que hace algunos terrenos que desde hace 40 años están ocupando algunos trabajadores de la empresa AMSA la cual se los había otorgado con el propósito de que practicaran el deporte en esa área. Actualmente estos terrenos, según tenemos entendido y por los diálogos que hemos tenido recientemente con la Delegación Política, ya no pertenecen a AMSA, estos terrenos han sido transferidos a una empresa comercial y a su vez se pretende implementar ahí un centro comercial.

Los vecinos de un organismo que se ha denominado Coordinadora de Colonias de Coapa, han realizado una lucha tendiente a proteger el medio ambiente y a proteger la vialidad en su área. Varias colonias, entre ellas las aquí presentes, AMSA, San Juan de Dios, Arboledas, Guadalupe, etcétera, han estado implementando una serie de acciones tendientes a que no se les despoje del espacio en donde practica el deporte la juventud.

Quisiéramos, señor Delegado, que usted informara a esta Soberanía cuáles son las acciones que va a realizar la Delegación Política con el propósito de resolver el espacio de deporte que tiene esta Delegación. Y también saber si hay posibilidades de que se cumplan compromisos que usted y el arquitecto Gamboa de Buen establecieron con los vecinos de la Coordinadora relacionados con la construcción de una secundaria, alguna biblioteca y algunas otras obras tendientes a proteger el entorno y la vialidad en esta zona de Tlalpan.

Asimismo, saber si hay algún programa específico, claro, definido y realizable a corto plazo respecto de reforestar esta área en donde se encuentran estas colonias.

Por otro lado también, quisiéramos saber ¿cuál es su opinión en relación con el problema de la zona rural de Tlalpan? Usted sabe que la zona del Ajusco de Parres, fundamentalmente Topilejo, se están dedicando muchos de ellos al pastoreo; estas personas, desafortunadamente, en ocasiones, propician problemas que van en contra de la conservación ecológica; en muchos casos, las acciones de pastoreo y de pastizales que en un momento determinado se lleven a

cabo en esta zona de Tlalpan, lógicamente han incidido en provocar incendios, en provocar desforestación y quisiéramos saber si la Delegación ya ha implementado o tiene implementado algún programa específico de concertación con el área rural que se dedica al pastoreo para ordenar esta agresión que en un momento determinado se da en torno a los árboles; dado que muchos de ellos, son pequeños y los animales los destruyen, ¿qué acciones, qué campañas de concientización se está implementando para proteger no sólo a Tlalpan, sino a todo el Distrito Federal?

Por último señor Delegado, usted nos informa que ha enviado a esta Asamblea de Representantes una serie de iniciativas sobre reformas a reglamentos; desafortunadamente desconocemos la mayoría de los partidos políticos aquí representados, en qué consisten esas iniciativas y esos reglamentos. Quisiéramos preguntarle a usted ¿cuáles son sus opiniones y cuáles son los planteamientos que propone usted para que esta Asamblea conozca de las reformas y adiciones a reglamentos para el Distrito Federal. Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a los cuestionamientos del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias por sus preguntas señor Representante Ramírez Ayala.

Tocaré en primer término los impactos que pudieran surgir de la ampliación a cuatro carriles de un tramo de la carretera federal a Cuernavaca. En primer término quiero mencionar aquí, que las ampliaciones a cuatro carriles que se están culminando de la Picacho a Ajusco y de la Federal a Cuernavaca, responden a las columnas vertebrales de vialidad que tiene la extensa Delegación de Tlalpan.

Hemos estado en más de 15 reuniones con organizaciones sociales independientes, autónomas, que guardan una distancia holgada del Estado Mexicano y que tienen su sede en San Pedro Mártir y en San Andrés Totoltepec, porque no vamos a permitir, de ninguna manera, que esta ampliación responda o refleje exclusivamente las necesidades de los automovilistas que transi-

tan por ella para llegar al Estado de México, al Estado de Morelos o al Estado de Guerrero; si atraviesa las zonas urbanas, conurbadas de San Andrés y de San Pedro, debe de mostrar facilidades para los peatones, pero además para los usos y costumbres de carácter rural que todavía se preservan y se cuidan en la zona.

Hemos estado gestionando pasos a desnivel, semaforización, bahías para el transporte colectivo y estamos también gestionando un elemento accesorio que es fundamental para la seguridad de la zona de los pueblos, que es un camellón central hasta la zona de entrada a los poblados del Ajusco.

Se han hecho convenciones de una y mil maneras con los pobladores de San Pedro y San Andrés y estamos todavía no satisfechos de los alcances logrados, pero estamos todavía en el proceso de gestión de las facilidades urbanas complementarias indispensables con una óptica de los pobladores rurales.

Con respecto al impacto que pueda tener la carretera, se llevaron a cabo trasplantes de árboles a zonas aledañas, igualmente la Dirección General de Obras Públicas se comprometió a reforestar los márgenes de la ampliación para la próxima temporada de lluvias.

La ampliación a cuatro carriles responde a un fenómeno urbano de hecho que es el congestionamiento vial y la contribución negativa a la contaminación de la Ciudad de México que provocó en los últimos cuatro, cinco años la lentitud del tránsito que atravesaba la zona de estos poblados para ingresar o salir de la Ciudad de México. Esa es la óptica funcional de funcionalidad urbana a la que respondió esta obra.

El segundo punto es el del campo deportivo de la colonia AMSA. Efectivamente, al funcionar ahí una empresa textil por más de 40 años, una de las prestaciones sindicales era facilitar el uso de los campos deportivos, que es un campo de fútbol de medidas oficiales y una cancha de basquetbol y alguna otra cosa si no me falla la memoria, a los trabajadores que habitaban la colonia que fue construida precisamente para desarrollar las actividades fabriles de la empresa.

En 1991 Comercial Mexicana compra el predio; en diciembre, a la inmobiliaria Los Llanos, quien a su vez había adquirido directamente a la empresa textilera, a fin de construir ahí una nueva tienda de esa cadena comercial.

En la zona estamos totalmente conscientes y somos responsables de que la zona necesita facilidades deportivas y recreativas, porque la pirámide de edad de las colonias aledañas nos indica que la mayor parte de la población se encuentra en edad de llevar a cabo sus estudios de secundaria.

Por este motivo, en primer término, las autoridades del Departamento del Distrito Federal reconocen la necesidad de que la zona cuente con campos deportivos.

En segundo término, tuvimos que reconocer también que los campos deportivos sujetos a un régimen de derecho son propiedad privada y no pertenecen al Departamento del Distrito Federal ni tampoco pertenecen a algunos vecinos de algunas de las colonias.

Ante esa situación cruzando la calle, exclusivamente cruzando la calle, se negoció con el antiguo propietario de la fábrica de textiles que cediera al Departamento del Distrito Federal un terreno de aproximadamente 14 mil metros en donde Comercial Mexicana ha convenido construir facilidades más extensas de las que se tenían en el terreno de enfrente de la calle.

En primer lugar, se va a construir un campo de fútbol también de medidas oficiales; en segundo lugar, un campo de fútbol rápido; en tercer lugar, dos canchas de basquetbol.

Se van a ampliar dos vialidades para resolver el problema de vialidad y se van a instalar juegos infantiles en los camellones de la ampliación de las vialidades. Esto es la respuesta que está dando el gobierno de la ciudad y que ha sido platicada con los vecinos.

Nosotros invitamos, como siempre, con las puertas abiertas a los vecinos de la Coordinadora de Colonias a que en primer lugar conozcan el proyecto completo, que no ha habido oportunidad de comentárselos, puesto que en una de las

reuniones que presidía el arquitecto Gamboa se abandonó la sesión del grupo de trabajo. Quiero simplemente reiterar que estamos abiertos al diálogo, que reconocemos en la zona la necesidad de una secundaria; que reconocemos en la zona la necesidad de una biblioteca; y, que reconocemos en la zona la necesidad de campos deportivos.

Hemos tenido en Tlalpan que carece de empleos permanentes y fijos, puesto que fundamentalmente es una Delegación dormitorio; hemos tenido concertadamente con los vecinos nuevas actividades económicas para promover empleos, nuevas actividades económicas en el sector terciario, en el sector donde no hay contaminación, donde no hay uso intensivo de agua, donde sí hay contribución hacendaria para sostener los gastos crecientes de la Ciudad de Mexico.

Hemos, en 1992, concertadamente y sin problemas de opinión pública se promovieron licencias para desarrollos inmobiliarios pequeños, regulares y de gran magnitud, por 14 hectáreas dentro de la zona urbana y de manera vertical, redensificando el uso del suelo.

Se dieron licencias del sector terciario para apoyar la política de la vocación natural de la Ciudad de Mexico, que son las actividades del sector terciario como son comercios, oficinas, turismo, centros financieros y de exportaciones.

Llevamos a cabo el año pasado, con la participación abierta de la comunidad, que influyó los proyectos, que se abatieron los impactos negativos en vialidad, que modificó los impactos en la zona, se tuvieron concertados el proyecto de la Torre del Colegio de Ingenieros, el proyecto del Centro Comercial de Galerías Coapa, el proyecto de Superama de la Colonia Toriello Guerra; pero además, no llega ahí, la política de desarrollo urbano de la Delegación de Tlalpan, una política abierta al diálogo, que los vecinos en ningún caso se sientan vejados o atropellados en sus derechos, que los vecinos opinen, que los vecinos influyan en los proyectos y que los vecinos puedan beneficiarse con efectividad, con realismo de las inversiones del sector terciario en la Ciudad de Mexico.

Tlalpan todavía tiene dentro del área urbana más de 200 hectáreas de terrenos baldíos, se

espera una redensificación en los próximos años para dar lugar a los 300 mil empleos que va a requerir la Ciudad de México de 1993 a 1995, pero la política de desarrollo urbano también toca colonias en lo específico y de esta suerte hemos terminado ya el programa de desarrollo urbano de la zona centro de Tlalpan, que es un programa similar al Plan Polanco o al del Centro Histórico.

Es un programa que estuvo a discusión vecinal cuatro meses, y que busca preservar el legado artístico y arquitectónico de siglos que tiene el centro de Tlalpan. El centro de Tlalpan era una zona constante de fricciones estériles por la discrecionalidad de la autoridad y por la ambigüedad del Programa Parcial de Desarrollo en cuanto al Centro de Tlalpan. Por eso, se está por firmar ya el convenio para publicarse como ZEDEC en la Gaceta Oficial, con una duración de 20 años, para revisar, como se les hizo llegar a ustedes en los anexos, se revisó predio por predio, uso por uso, con el objeto de racionalizar uno de los centros históricos de la ciudad, que junto con el de Coyoacán y de San Angel son valores tradicionales que debemos de preservar. De esta manera, se logra además algo que no se logró en el Plan Polanco, que es un Comité de Supervisión y Vigilancia abierto a los vecinos. No podrá darse una licencia en el Centro de Tlalpan que no lleve el visto bueno del Comité de Vigilancia de la Ciudadanía. De esta manera estamos garantizando con otro candado de seguridad que efectivamente se cumpla la voluntad de los vecinos y se compatibilice el interés general de la ciudad con el interés de preservar el Centro de Tlalpan.

Hemos hecho también modificaciones selectivas, caso por caso, a las siguientes colonias. Lo hemos hecho caso porque tenemos que llegar a información de detalle, y lo hemos hecho caso por caso porque tenemos que concertar esto con los vecinos, sin premuras, dándole los tiempos que necesitan las negociaciones por sí mismas. Por eso llevamos a cabo un proyecto en la colonia Toriello Guerra, que actualmente estaba saturada con 36 escuelas, en una sola colonia. Se llevó a cabo una norma complementaria, con vigencia de 20 años, en la que exclusivamente se le da el uso habitacional al centro de la colonia por estar saturada en servicios, y se abre el corredor de servicios a la calzada de Tlalpan como C.S., con

lo que permitirá seguir recibiendo inversiones en la zona, pero equilibrando los intereses de los núcleos de vecinas con los intereses generales de la ciudad.

De la misma manera ya se logró el cambio de la carretera Picacho-Ajusco, que en su tramo hasta la planta de transferencia de basura se encontraba con comercios en estado irregular, que no podían ser regularizados desde el punto de vista de gobierno, en virtud de que era una zona habitacional. Eso provocaba todo género de irregularidades por parte de las autoridades de inspección. Para dar seguridad, se cambió el uso del suelo de la Picacho-Ajusco a servicios comerciales. De esta manera se están regularizando todos los comercios, estamos ordenando la imagen urbana de la Picacho-Ajusco, y así podremos tener una mejor imagen de la zona que se está también conviniendo entre vecinos, comerciantes y Delegación.

Otro de los puntos selectivos que se han logrado de la política de desarrollo urbano en la Delegación de Tlalpan, es el Parque Nacional Fuentes Brotantes. Este parque tradicionalmente ha sido un patrimonio único de esta Ciudad de México. Se sometió brutalmente en los últimos 50 años a la invasión urbana, sin ninguna normatividad que permitiera detenerla. En 1992, junto con los vecinos, logramos que se hiciera el ZEDEC de Fuentes Brotantes, que va a proteger para siempre las 17 hectáreas que se conservan todavía como una zona verde.

De la misma forma en la colonia Jardines del Ajusco se diagnosticó una saturación de infraestructura física, especulación de la tierra y la subdivisión incontrolada de predios. Por ese motivo se le hizo un añadido al programa parcial de desarrollo con el objeto de prohibir en la colonia Jardines del Ajusco que no se incrementen densidades, que no se aplique el Artículo 28 del Reglamento de Zonificación, ni el sistema de transferencia y potencialidades del Centro Histórico a la colonia y que se cancele hacia el interior el uso comercial. Son colonias saturadas en su infraestructura y en sus baldíos.

Por último en 1992 también en la colonia Santa Ursula Xitla, de manera selectiva para tener la información detallada caso por caso y concertar

adecuadamente con los vecinos, se hace una modificación en virtud de los problemas de introducción vial a la colonia que está clasificada a la entrada como centro histórico y esto encajona a la colonia con una sola vialidad de seis metros de entrada y de salida, no tiene otra vialidad Santa Ursula para poder salir y no es posible llevar a cabo afectaciones, puesto que se trata de una zona de preservación histórica.

Por eso mismo se hizo la modificación al programa parcial de desarrollo y se consignó Santa Ursula bajo la zonificación centro de barrio H-1 y H-2B.

Tenemos otras propuestas en el mismo sentido para 1993, una de ellas es el abrir la ampliación de la carretera federal a Cuernavaca en donde otra vez encontramos el mismo fenómeno de pequeños comercios en estados irregulares, que es un hecho urbano que hay que reconocer por sí que se ha venido dando en los últimos 15 años, vamos a abrirla con los vecinos de la zona, con los pobladores, para que se puedan ahí ordenar y regular dentro de los reglamentos los comercios urbanos, podamos regular la zona y darle una mejor imagen urbana.

De esta manera quiero yo que conozcan ustedes cuál es la política de desarrollo urbano de uso de suelo en Tlalpan. Resumiendo, en primer lugar, para proyectos específicos convenir siempre con los vecinos, estar abiertos al diálogo y a la convención, estar abiertos a la corresponsabilidad de tal suerte que no haya vecinos que sientan que sus derechos han sido atropellados o vejados, que opinen, que conozcan si están o no apegados a la legalidad, no se va a autorizar nada que infrinja la legalidad, que opinen para que los impactos negativos se abatan y que opinen también para traer un beneficio directo a la zona de influencia.

En segundo término estamos orientando nuestras políticas de desarrollo de baldíos con las necesidades de esta capital, si no tenemos ingresos caemos en procesos de autodegradación, el no tener ingresos la capital de la República tendría menos empleos, menos contribuciones y tendría por lo mismo menos respuestas en infraestructura y en bienestar. La Ciudad de México se está desindustrializando, si antes uno de cada

tres habitantes de la Ciudad de México trabajaba en la industria, ahora después de 1985, es uno de cada cinco habitantes.

No podemos dejar la Ciudad de México vacía sin una base económica, están creciendo las generaciones que van a requerir en los próximos tres años 300 mil empleos. Por eso convenimos y sin problemas de opinión pública en 1992 se conviniere y se dieron licencias para construir 14 hectáreas del sector terciario, comercios, oficinas, turismo, finanzas, exportaciones, que traerán empleos a la Delegación de Tlalpan, que no tenemos empleos en la Delegación de Tlalpan y tienen los ciudadanos que salir y desplazarse a distancias lejanas en el transporte colectivo.

Para terminar con lo de uso de suelo, simplemente quiero hacer dos comentarios más: primero, estamos dentro de Tlalpan implementando el mismo sistema de transferencia-potencialidades que tiene la Ciudad de México para transferir recursos al Centro Histórico; estamos trabajando con CDRUPE y en el primer semestre de este año lograremos que el Centro Histórico de Tlalpan también tenga el mecanismo de transferencia-potencialidades para que se beneficie directamente de las inversiones que llegan a Tlalpan.

Segundo, estamos terminando ya el sistema computarizado de uso del suelo, una herramienta moderna que permitirá que los propios vecinos, sin intermediación de nadie, puedan consultar los usos del suelo, lo que está permitido, lo que no está permitido; puedan ellos conocer directamente qué licencias se han dado, bajo qué criterios de legalidad y cuáles son los impactos en la zona. Este sistema de información computarizada de uso del suelo lo pondremos en operación para el mes de marzo o abril del presente año.

Tlalpan es una sociedad abierta y, porque así nos ha instruido el licenciado Camacho Solís, trabajamos de frente a los vecinos; trabajamos con diálogo, trabajamos con apertura y estamos dispuestos a revisar una y otra vez las decisiones que hemos tomado a la luz de la información nueva que nos proporcionen los Asambleístas o los vecinos. Estamos de cara a la ciudadanía.

Por último, tenemos un Patronato de Bienestar Social y Buen Gobierno en la Delegación. Ahí van los donativos que hacen los particulares que amplían desarrollos inmobiliarios y que quieren integrarse a la comunidad tlalpense y que quieren compartir los beneficios de sus proyectos.

El año pasado, en el Patronato de Bienestar Social de Tlalpan captamos la suma del mil 600 millones de pesos, que sumado a lo de los años anteriores nos da dos mil 200 millones de pesos que van voluntariamente por los promotores inmobiliarios a un Patronato que maneja la iniciativa privada de Tlalpan, la manejan los vecinos, la manejan los habitantes de los barrios, la manejan los comerciantes. Hay un Comité Técnico y uno de Vigilancia y Supervisión de Fondos.

¿En dónde se asignan los fondos que se recaudan? Estos proyectos de desarrollo urbano nos permitieron el año pasado acceder a mil 600 millones de pesos. ¿Qué hemos hecho con estos donativos al Patronato de los promotores inmobiliarios?

En primer lugar hemos podido repartir tres mil 600 pares de lentes en las escuelas primarias oficiales de manera gratuita, habiéndole hecho el examen de la vista a más de 45 mil. Con esto cumplimos y estamos cumpliendo con el programa de "Ver más para aprender mejor". Para el presente año tenemos proyectos entregar 600 lentes más.

Segundo: Hemos estado imprimiendo Libros de Solidaridad para la Vida, que son las medidas que la UNICEF de la ONU recomienda para el cuidado de los menores de edad. Hemos publicado dos libros para prevenir a los muchachos en edades de alto riesgo de la farmacodependencia. Hemos también publicado un Manual de Sexualidad de Mexfan y hemos dado cursos en todas las escuelas secundarias de planificación familiar. Publicamos también los libros que se le hicieron llegar ayer y las historietas que buscan tener un contacto más directo con la población, y difundir los reglamentos de la Asamblea de Representantes; hemos difundido de la manera en que nosotros hemos recogido que tienen un mayor impac-

to entre la población, reglamentos de la Asamblea de Representantes porque es nuestra obligación difundirlos para que podamos exigir el cumplimiento y el acato de los mismos.

Con estos mismos recursos de los promotores inmobiliarios, compramos 200 tableros de basquetbol que los pusimos en las calles secundarias y en las calles cerradas del Ajusco Medio y del Ajusco Bajo, donde la invasión de los predios en los 70' y en los 80' no dejó un sólo predio para equipamiento urbano, no hay un solo lugar donde podamos poner un cancha de basquetbol, los muchachos no tienen otra opción más que sentarse en las calles alrededor de una botella porque no hay facilidades deportivas. Por eso y a riesgo de las críticas que podamos recibir, tomamos la decisión de poner tableros de basquetbol en las calles, y ha dado muy buen resultado, muy buen resultado en las colonias donde no hay facilidades.

Estamos construyendo un Albergue para Drogadictos Anónimos en un predio que donó el año pasado, en 1992, de 1,500 metros el Departamento del Distrito Federal; se recibió un donativo de la esposa del señor Presidente de la República, de 250 millones y el Patronato de Bienestar Social está aportando otros 250 millones para mover el Albergue de Drogadictos Anónimos de Topilejo que ya les están pidiendo la granja los muchachos, para moverlos sobre la Picacho-Ajusco.

Pero no queda ahí solamente este proyecto de desarrollo social, también lo hemos concatenado con un problema que encontramos cada vez que visitábamos una escuela veíamos en las azoteas el mobiliario escolar obsoleto, mobiliario escolar obsoleto que no había qué hacer con él. Amarramos con los jóvenes de drogadictos anónimos un programa de terapia ocupacional y también de satisfacción de una necesidad real de la Delegación; les compramos, a través del Patronato, su equipo de herraría y ellos están reparando y les estamos cubriendo el equipo y el mobiliario escolar que estamos recogiendo de las escuelas y de esta manera cumplimos un objetivo social. Esto también es uno de los objetivos del Patronato de Bienestar Social, donde llegan los donativos de las empresas inmobiliarias.

Finalmente, se llevó a cabo el maratón ecológico en la zona del Ajusco, con la hospitalidad de siempre de nuestros amigos los comuneros, que busca dar a conocer el ecosistema boscoso del Ajusco, que busca que más de siete mil visitantes que se lograron ese día, entre 3,500 corredores y sus familias, conozcan de qué manera los comuneros del Ajusco están cuidando la zona boscosa, de qué manera el habitante de la Ciudad de México no solamente puede hacer uso de espacios recreativos dentro del área urbana, sino también que pueda salir a las inmediaciones verdes, y para eso lo único que necesita es aprender a convivir y respetar el ecosistema del bosque. Ahí tenemos la hospitalidad de los comuneros abierta para este tipo de actividades.

Pasaré a responder la pregunta tres de la zona rural de las actividades dedicadas al pastoreo, de la destrucción de retoños vegetales y de las iniciativas.

La zona rural como más adelante irá abundando, la zona de los poblados rurales necesita opciones económicas reales para que sean autosuficientes los pobladores de la zona rural de Tlalpan; están dadas las condiciones estructurales tal como están ahora señaladas, para que en los próximos años los poblados rurales se expandan sin ningún control, es un problema de economía, de fondo, no podemos exigir ni podemos construir imaginariamente modelos de preservación de los bosques, si no le estamos dando al mismo tiempo un opción de subsistencia, una opción de desarrollo económico a los poblados.

Las dos iniciativas, que no son iniciativas puesto que conozco perfectamente las limitaciones que me fija el Artículo 104 en su punto uno, son simplemente propuestas a los señores Asambleístas, para que ellos a su vez las estudien y vean si proceden o no estas iniciativas; comprenden dos cuestiones: una, es un programa de desarrollo integral de la Sierra del Ajusco que hicimos en los últimos seis meses con compañeros del Colegio de México y que lleva a cabo un cambio revolucionario en la manera de interpretar los fenómenos de la zona y en las expectativas de los poblados en los próximos años. Y el segundo es, una serie de modificaciones legislativas que es importante para que tengamos la autoridad gubernamental facultades eficaces para

poder controlar y contener la expansión urbana de manera más eficaz. Estas son las dos propuestas a estudio, repito, las dos propuestas a estudio que estoy haciendo llegar y que iré abundando poco a poco.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea hacer usted uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Solamente señora Presidenta para precisar dos cosas. Primero, más que una precisión, quisiera solicitar del señor Delegado y de los funcionarios de la Delegación Política, porque así me lo han solicitado algunos vecinos de otras colonias, autorización de la Delegación para reproducir los folletos que nos entregaron por lo que hace al IMPE y a Seguridad Pública, quisiéramos saber si nos pueden autorizar para reproducir estos documentos que a otras colonias les han resultado muy interesantes y muy fructíferos para su actividad.

Por otro lado también, preguntarle para qué fecha podría usted recibir a los vecinos de la Coordinadora a fin de que ellos dialogaran con usted y resolvieran los problemas y los puntos de vista que tienen en relación con su problema. Por sus respuestas, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso señora Presidenta.

Desde luego le agradezco la atención de solicitar la aquiescencia del Patronato para reproducir los folletos, para darle una mayor difusión; efectivamente son para eso, para que se difundan diversos aspectos de organización de la comunidad que todos estamos interesados y que haya una base de información.

En segundo término, yo propondría que el próximo lunes a las 18:00 horas, si es conveniente para los vecinos, pudieran estar con nosotros en la Delegación con el objeto de revisar el proyecto que se está proponiendo para la zona.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias, señora Presidenta. Señor Delegado:

En el Informe que usted presenta a esta II Asamblea de Representantes se anuncia la expropiación que hará el Departamento del Distrito Federal a través de CORETT de la zona ejidal de la tercera y cuarta sección de la colonia Miguel Hidalgo los primeros meses de este año.

Yo le pediría a usted nos ampliara la información al respecto y además que hay una preocupación porque recordamos que en el decreto expropiatorio del primero de octubre del año pasado que hizo la DGRT hubo algunas irregularidades o podríamos llamar también omisiones, errores y asignación de predios a gente que aún no vivía en esa zona.

En este sentido también quiero preguntar qué es lo que ha planeado la Delegación a su cargo para evitar que se puedan cometer errores similares en esta nueva expropiación.

Por otro lado, en la expropiación que realizó la DGRT, en esta misma expropiación, existen algunos problemas sobre la asignación de predios a gente, como decía, que no vivía ahí o que recientemente los ocupó; para decirlo mejor los invadió en los meses recientes y de todas maneras la DGRT les asignó estos predios.

Insistiría yo en qué es lo que se va a hacer en éste caso.

Cuáles son los criterios también que se siguen para hacer la redensificación sobre todo en los predios que tienen más de cien metros cuadrados, por ejemplo los que se encuentran a Acanto y Piñanona, en la carretera al Ajusco y Cardo y el que se encuentra entre Ajusco Picacho y la calle 9.

En otro orden de cosas, nos preocupa que la comisión que sigue y vigila las quejas en

Contraloría Interna no se reúna con la periodicidad debida, pues según el Informe desde el año de 1989 que se creó sólo se ha reunido 14 veces. Esto implica a nuestro juicio que no se tenga una visión completa y clara sobre la actuación de los funcionarios de la propia Delegación.

Al respecto este criterio nuestro puede ser equivocado. Quisiéramos, sin embargo, escuchar sus opiniones al respecto.

En otro orden de cosas, relacionado con los servicios, particularmente el de agua potable, cuando los colonos de la cuarta sección de la colonia Miguel Hidalgo hicieron la petición de la red de agua, se les informó que dadas las características técnicas en ese momento no podría realizarse tal o llevar a cabo tal obra dado que al no haber obra se corría el riesgo de que la tubería se aplastara.

No obstante, en la tercera sección de dicha colonia se instaló ya la red, pero como solamente dos días a la semana tienen agua, esto ha provocado que en muchas áreas la tubería efectivamente se aplaste y que haya muchas fugas.

Al respecto yo quisiera preguntar a usted, señor Delegado, por qué a pesar de las precisiones técnicas se hizo la instalación. Entendemos que es importante por parte de la Delegación satisfacer las diversas necesidades que plantea la población, sobre todo en este servicio tan elemental y básico, pero si había estas precisiones técnicas por qué se llevó a cabo.

En otro orden de cosas -quiero ser muy breve-, en algunas colonias la gente ha llegado a construir sobre vía pública bloqueando el tránsito e impidiendo que se termine la introducción de servicios.

Un ejemplo concreto es el caso de la segunda cerrada de Tlalayote, en San Pedro Apóstol y de la calle Ignacio Ramírez y Aquiles Serdán en la tercera sección. Yo quisiera preguntar al respecto, qué va a hacer la Delegación para evitar precisamente que se bloquee el tránsito y se impida la introducción de servicios en estas zonas muy concretas?

También en las zonas de las colonias Carrasco, Isidro Fabela, Santa Ursula Xitla, Tlalcoligia,

hemos detectado muchas vecindades en mal estado que tienen diversa problemática, desde aquellas en las cuales hay intestados o aquellas en las que los supuestos dueños no acreditan de manera precisa la propiedad, pero aunado a esto el estado en que se encuentran los muros húmedos a punto de caerse, la saturación de humedad a lo largo del drenaje y las tuberías de agua y el hacinamiento que provocan o pueden provocar la presencia de enfermedades, dada la contaminación de agua, sobre todo en los niños, consideramos a juicio nuestro, que se requiere de un programa de atención, mejoramiento, regularización, a través de los diferentes mecanismos jurídicos, incluyendo la expropiación o compra directa en un programa integral que la Delegación debería analizar y llevar a cabo.

Entendemos que hay, por parte de la Delegación Política, atención a algunos de estos problemas, pero sí nos gustaría escuchar al respecto una información mayor y ver la posibilidad de incorporar en este programa integral los mecanismos que aquí mencionamos, particularmente, repetimos, el mecanismo de expropiación o la intervención de la Delegación para la compra directa en un programa integral.

Dos cuestiones más señor Delegado: una de ellas es que queremos hacer una observación en torno a las afirmaciones que se hacen en el programa de reordenación urbana y rescate del Centro Histórico de la Delegación que usted preside, en torno a que los conventos y seminarios han impedido hasta ahora el fraccionamiento de grandes predios y que han contribuido a la conservación de los árboles y que son los de menor impacto urbano negativo, se menciona en el Informe.

Nosotros queremos señalar que estos seminarios y conventos antes de la reforma al Artículo 130 Constitucional vendieron grandes áreas como la que se vendió a los Seguros Comercial, el Seminario Conciliar, para que ahí pudieran construir un gran estacionamiento. En la misma situación se encuentran las áreas que ocupa la Universidad Continental o Intercontinental y que antiguamente era un seminario hasta hace 15 años.

El interés que se menciona en el Informe que tiene la iglesia en cuidar estos predios, a juicio

nuestro, se contradice con las actitudes que se han manifestado en otras áreas de la propia Delegación como sucede en la colonia Toriello Guerra, donde el padre Marcial Maciel ha despojado e incluso efectuado algunas acciones de agresión a los verdaderos dueños de los predios aledaños a los conventos y edificios que poseen en esa zona utilizando presta-nombres y violando toda norma jurídica, dado que incluso está violando el acuerdo sobre regulación urbana en la propia colonia Toriello Guerra que acompaña su propio informe y que delimita el crecimiento urbano a 100 habitantes por hectárea y que impide cualquier ampliación de los centros educativos.

Al respecto señor Delegado también nos gustaría escuchar sus puntos de vista sobre este asunto y finalmente, dentro del programa de desarrollo integral de la Sierra del Ajusco que ya hace un momento usted acaba de abordar, nos parece sumamente interesante un aspecto que se encuentra contenido en la página siete y que dice lo siguiente: "En cuanto a la difícil mixtura de usos y destinos del suelo destaca básicamente el problema de la delimitación de la zona de conservación ecológica, pues de ello depende qué se regule y quién y cómo regule".

Dice aquí: "Recorrer la línea de conservación ecológica implicaría también acotar un poco más nuestra problemática, es decir, reconocer de un lado la parte del Ajusco que ni es ejido ni bosque, sino simplemente ciudad, y del otro, en términos menos simples, lo que es rural".

Entendemos de la lectura de estos párrafos que dentro del programa -y no lo hemos analizado más a fondo pero nos parece interesante esto-, dentro del programa la Delegación está proponiendo un recorrimiento de la línea de conservación ecológica hacia la zona que se ha expropiado precisamente para este fin de conservación ecológica. Yo quisiera preguntar ¿no daría pauta este corrimiento a que las personas afectadas durante la expropiación pudieran interponer un recurso en el sentido de que no se está utilizando o no se utilizará esta zona de reserva ecológica con el objetivo precisamente que motivó su expropiación? O este corrimiento de la línea ecológica, a cuántos metros se prevé? Porque en otras zonas donde también hay reserva ecológica,

después de los decretos, se observa que durante el trazo de la línea ecológica, ésta incluso llega a partir casas, o hay algunas casas que quedan dando junto a la línea de reserva ecológica o algunas a 20 o 30 metros. Me gustaría saberlo y escuchar sus puntos de vista al respecto, porque entendemos que uno de los aspectos centrales en los que hemos coincidido las diversas fuerzas políticas que integramos esta Asamblea de Representantes ha sido precisamente el de conservar las zonas de reserva ecológica, en el entendido de que ya en el campo, en los casos concretos, pueden hacerse algunas modificaciones o algunas adecuaciones de la misma, porque también ahí hay algunos asentamientos que tienen ya largos años. Me gustaría escuchar su punto de vista en este sentido.

Ligado a este problema, en la página ocho, se habla de que en esta dinámica las dimensiones de la complejidad del control territorial de la zona se hacen evidentes, y menciona usted una segunda causa que es en la que quiero centrar la atención, que dice: "La capacidad de los propietarios privados para promover un tipo de urbanización hormiga, que a largo plazo hace nulatorias las políticas de conservación". Efectivamente, esto no solamente se presenta en el Ajusco, sino también en otros lugares como la Sierra de Santa Catarina o en la Sierra de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero. Pero yo quisiera preguntar qué hace la Delegación Política y cómo se coordina con otras dependencias, particularmente con COCODER, para evitar precisamente esta urbanización hormiga, que al final llega a aglutinar grandes conglomerados de ciudadanos que llegan a asentarse a esas zonas.

Y la última inquietud: en la página 27 del Programa de Desarrollo Integral de la Sierra del Ajusco, se mencionan: lineamientos específicos, D-1, ampliación de áreas susceptibles de ser urbanizadas en zona conurbada (San Andrés Totoltepec). Se menciona aquí la propuesta de estrategia de redensificación, se cifra sobre la base de aumentar el terreno urbanizable y no en el aumento de las densidades establecidas. Quisiera, señor Delegado, que nos pudiera explicar más en detalle esta afirmación, porque entendemos nosotros, a menos que no hayamos interpretado correctamente lo que viene en este Infor-

me, que se está dando prioridad a aumentar el terreno urbanizable, es decir, a extender más la mancha urbana, y no a aumentar las densidades establecidas.

Es decir, entendemos que en zona que ya esta urbanizada, si se aumenta la densidad para que haya más poblamiento, es bueno en parte, porque ya está de todas maneras urbanizada. Pero no entendemos por qué en lugar de hacer eso, se privilegia el aumentar el terreno urbanizable. Entonces quisiéramos por favor escuchar sus comentarios al respecto. Por sus comentarios y atención, gracias anticipadas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Delegado para dar respuesta a los cuestionamientos del Representante Ramón Jiménez López.

EL C. DELEGADO.- Comenzaré tocando el punto de la expropiación a principios del primer semestre de 1993 ó los primeros meses del ejido de Tlalpan que abarca una porción de la colonia Miguel Hidalgo.

La colonia Miguel Hidalgo está conformada no solamente por terrenos de origen ejidal, sino también por terrenos particulares y por terrenos permutados al ISSSTE a favor del Departamento del Distrito Federal que se encuentran en proceso de expropiación.

Los ejidatarios del ejido de Tlalpan, haciendo uso de sus derechos constitucionales, interpusieron un amparo por la expropiación anterior que se había llevado a cabo en enero de 1976.

Para dar cumplimiento a la ejecutoria, la Secretaría de la Reforma Agraria y CORETT tramitan la reposición del decreto expropiatorio que dé seguridad jurídica al patrimonio de cerca de cinco mil familias de la zona y para eso, llegamos nosotros a convenir con los compañeros ejidatarios un convenio que ya está terminado y para suscribirse con el Departamento del Distrito Federal, ya está convenido, con el objeto de que no incurramos en los mismos errores por los que se pasaron en la expropiación de 1976 y que ahora, hagamos como es la política en general del gobierno de la Ciudad de México, promover las expropiaciones previamente concertadas y

convenidas por escrito con las autoridades ejidales o comunales con el objeto de que ellos previamente propongan los beneficios adicionales al avalúo en rigor, al avalúo de ley y que se pueda concertar de qué manera se pueden complementar dichas propuestas.

En dicho convenio los puntos fundamentales son, el llegar a un acuerdo en cuanto al pago de metro cuadrado, en segundo término, la preservación de importantes áreas de servicios para la comunidad de la Miguel Hidalgo y en tercer término, el poder ya regularizar de manera global toda la colonia Miguel Hidalgo en sus cuatro secciones.

Respecto a los señalamientos que nos hace el señor Asambleísta Ramón Jiménez de irregularidades que vieron en el proceso de escrituración que se llevó a cabo con otras porciones de zonas expropiadas ahí en la Miguel Hidalgo, tenemos entendido de que la política de regularización de la DGRT y de CORETT es muy rígida y con rigor, que nada más regulariza los predios en donde haya poseionarios y estos demuestren cierta antigüedad. En este caso, invitamos a los compañeros de la zona de la Miguel Hidalgo que sean convocados por el señor Representante Jiménez para que supervisen directamente junto con la Delegación y junto con la CORETT, que efectivamente escrituren los terrenos a quienes tienen derecho; a quienes tienen la necesidad; a quienes son poseionarios de los mismos, puesto que los programas de regularización son programas con sentido social que evitan precisamente la especulación sobre la tierra.

Los invitamos cordialmente, señor Asambleísta, a que formemos juntos un comité de vigilancia de supervisión de este proceso, y yo por mi parte haré los arreglos necesarios con CORETT, con el objeto de que nos abran toda la información del proceso de regularización para estarla supervisando de cerca por parte de los compañeros de la Miguel Hidalgo, afiliado al PPS, y por parte de la Delegación.

De la invasión que nos da cuenta el señor Asambleísta, de la Segunda Cerrada de Tlalayote, ya está instaurado el procedimiento administrativo para el retiro del obstáculo de la vía pública y está próximo a resolverse. En una reunión que

se tuvo hace poco con los vecinos, ellos revisaron el procedimiento y están dispuestos a participar en los trabajos.

En la misma Colonia Miguel Hidalgo llevamos a cabo en 1992, 14 reacomodos que estaban en la vía pública y que precisamente obstaculizaban las áreas de uso común de la ciudad; tuvimos oportunidad de buscarles un reacomodo en la zona de Tepeximilpa, en donde todavía quedaban algunos predios que fueron destinados precisamente para este tipo de casos que son necesidades fundamentales de la Delegación.

Pregunta el señor Asambleísta que ¿qué va a pasar con los predios grandes, señala dos casos de ellos, con motivo de la regularización de los predios de origen social del Ejido de Tlalpan?

Queremos también comentarle al señor Asambleísta, que es un programa de beneficio social que busca exclusivamente en lotes tipo la redistribución de la riqueza a través de un ordenamiento territorial y la seguridad jurídica de las escrituras y que también en estos dos casos y en cualquier otro que se presente, invitamos al señor Asambleísta a que junto con nosotros estemos supervisando que efectivamente no se regularicen para especulación, sino que se cumplan los objetivos de regularizar de acuerdo a las necesidades de las familias de los poseedores de la zona o de familias de la zona que carezcan de un lote de la seguridad jurídica del mismo.

Menciona el señor Asambleísta que se tuvieron 14 reuniones exclusivamente del Comité de Contraloría y Supervisión Interna que instauró esta Asamblea para combatir actos de corrupción de los servidores públicos, desde su creación en agosto de 1989.

Efectivamente esto es una realidad. El año pasado tuvimos un mayor número de reuniones que el año anterior, y trataremos en el presente año con la participación de los Asambleístas -que siempre se les invita- que están asignados al Comité para prevenir actos de corrupción de servidores públicos, los invitaremos para que asistan, para que den respuesta material efectiva a la invitación a la convocatoria que les hace la Contraloría, con el objeto de hacer funcionar este Comité.

Es fundamental, creemos que es un buen sistema, un buen mecanismo de control y supervisión para lo cual se tienen instalados buzones cerrados, con llave exclusivamente por parte de la Contraloría Externa, para todas las quejas y denuncias sobre servidores públicos de la Delegación. Pensamos que este es un buen sistema que se puede retomar por el Gobierno de la Ciudad para corregir deficiencias en todos los órdenes, para mejorar el Gobierno.

Quiero informarle también que de los Comités, tenemos el Delegacional de Salud. Se tuvo una reunión por mes el año pasado y asistieron Asambleístas a la reunión de cierre del año del Comité de Salud, quienes pudieron dar testimonio vivo de los avances que se habían tenido en todos los programas de salud que está emprendiendo el Distrito Federal.

Creo que el reporte que pudieron dar a la Asamblea, si es que lo juzgaron conveniente los señores Representantes del Comité de Salud, es un reporte satisfactorio. Del mismo modo con la creación del Comité Delegacional para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental creado el 5 de marzo del año pasado, se tuvieron el año pasado cuatro reuniones aparte de su creación; del Consejo de Cultura Popular se tuvieron seis reuniones desde su creación, y el Comité de Seguridad Pública y Procuración de Justicia tuvo el año pasado, nada más el año pasado, 34 reuniones en diversas colonias. Estamos tratando, procurando atender, darle funcionalidad a los mecanismos que ha creado la Asamblea, por convicción porque creemos que son mecanismos que efectivamente coordinan esfuerzos y concertan acciones entre vecinos, Asambleístas y servidores públicos en los programas delegacionales.

Con respecto a la introducción del agua potable en la colonia Miguel Hidalgo, las deficiencias que hay en el tandeo del servicio, yo quiero informarle que se está construyendo y se terminará a finales de marzo por la DGCOH, de una red que tiene un diámetro que va de 1.22 metros a 50 centímetros y que lo que busca es llevar el agua del Cutzamala, del tanque de almacenamiento que se encuentra en el cerro de Zacatépetl a Pedregal de San Nicolás y de ahí hacer la derivación, para junio, en la colonia

Miguel Hidalgo. De esta manera vamos a mejorar sustancialmente la disponibilidad de agua en la zona puesto que la mayor parte de la red está tendida y no hay suficiencia de agua porque ésta se reparte por tandeos.

Por último, tengo el reporte técnico de que la tubería aún y cuando esté vacía no sufre ningún deterioro, lo cual no tendríamos ningún inconveniente en si ustedes tienen algún caso evidencial, en llevarlo conjuntamente a un examen de laboratorio del Instituto Mexicano del Petróleo con el objeto de que nos dé luz en este punto.

Con respecto a las siete vecindades, que son siete las que tenemos en Tlalpan, afortunadamente no es uno de los problemas más agudos de la Delegación, sin embargo no por eso deja de ser un problema que tenemos que atender y que estas pequeñas acciones de gobierno son las que no pueden dejarse marginadas de todo el proceso de regularización que se está llevando a cabo ahorita.

Estas siete vecindades, como podría usted platicar con los habitantes de las mismas, con los vecinos, se ha estado desde el año pasado, a inicios, integrando los expedientes de expropiación ante la Coordinación General Jurídica, y con mucho gusto le podemos, si usted tiene interés en este caso en particular, lo podemos invitar a las reuniones que se llevan a cabo, y esperamos que para este año se lleve a cabo la expropiación.

Los habitantes de estas vecindades son sujetos de todo tipo de atropellos, de amenazas por los presuntos propietarios de los predios, quienes no han limitado su acción para amenazarlos y pretender desalojarlos y quedarse con los predios para darles una rentabilidad mayor. Esta es una demanda que hemos recogido en las giras de trabajo y es una demanda que hemos estado ya trabajando con la Coordinación General Jurídica.

Es fundamental estas pequeñas acciones de gobierno, ya que tenemos, como lo mencioné en el texto del Informe, el mayor programa de regularización de la tenencia de la tierra que se haya tenido en Tlalpan; en solamente cuatro años se le ha entregado la escrituración, sus escrituras públicas con folio real a una quinta parte de la población y queda por regularizar exclusivamen-

te ocho mil lotes para este año y mitad del otro. Queremos decir que como nunca se llevó a cabo expropiaciones por la vía agraria y por la vía particular de 454 hectáreas urbanas, se dice corto, 454 manzanas en toda la Delegación que se expropiaron en un acto de gobierno, en un acto radical de gobierno, porque no podíamos seguir en cuanto a los propietarios o las sucesiones intestamentadas, no podíamos seguir consintiendo que la inseguridad jurídica reinara en la Delegación por muchos años más puesto que es la demanda más sentida de los colonos y vecinos.

Tenemos el programa de regularización cumplido con hechos más ambiciosos de todo el Distrito Federal; por eso mismo, no podemos dejar las vecindades fuera de este acto de justicia que está emprendiendo el gobierno del Presidente Salinas.

Respecto a los conventos, lo único que señala el documento, si no me traiciona mi memoria, es que las áreas grandes que están en el centro de los conventos e instituciones religiosas en Tlalpan, que por alguna razón fue lugar de meditación de refugio de religiosos por alguna razón histórica y que tiene más de 89 instituciones religiosas en el centro de Tlalpan, que desde el punto de vista de desarrollo urbano técnico, exclusivamente técnico consideramos que son terrenos que en lo general se muestra su uso del suelo estable y con cierta permanencia; no es un uso del suelo como podría ser desarrollos de conjuntos habitacionales que se preste a modificaciones o a especulación del mismo, es una simple observación técnica sin ningún tinte ideológico.

Respecto a las denuncias que se hacen del sacerdote de la colonia Toriello Guerra, yo invito al compañero Representante que tiene los medios abiertos, igual que nosotros, para hacer las denuncias respectivas a la investigación del Ministerio Público o ante los juzgados calificadoros dependiendo de la violación en que estos incurran. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Representante de que nadie puede ni por estar investido de ningún título, la Constitución nos señala a todos como la categoría máxima, única y generalizada a la ciudadanía; por lo tanto, ninguna persona puede hacer actos que atropellen derechos de otros, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Entraría a hacer tres observaciones cortas por obviedad de tiempo, luego voy a entender esto con mayor profundidad del programa del desarrollo de la Sierra Integral del Ajusco, yo quisiera en primer término que se reconociera como lo que es, una propuesta, en una propuesta a discusión, no solamente ante las comisiones correspondientes, si es que así lo juzga la Asamblea, es potestad de ustedes, sino que se va a someter, de proceder así, a consulta pública; en donde invitamos, a como siempre han estado abiertas las puertas de la Delegación para todos los Partidos Políticos con absoluta y meta neutralidad política, porque así es el estilo de gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari.

Vamos a abrir a discusión pública estas propuestas que está haciendo un grupo de técnicos, junto con técnicos de la Delegación, en donde habrá cuestiones que se debatan y se desechen; habrá cuestiones que se incorporen.

De ninguna manera se está proponiendo, y esto sí lo quiero yo puntualizar, correr la línea sobre la expropiación. La expropiación es una zona muy definida, es un colchón de amortiguamiento verde y no se está trastocando en sus límites; de ninguna manera es el sentido del programa.

Mal haríamos, como Jano, en hilar de día y deshilar de noche.

Por último, las dos observaciones de la urbanización hormiga y del polígono de San Andrés que se mencionan en el estudio, está ahorita junto con todos los habitantes de San Andrés Totoltepec revisándose como se hace con regularidad el polígono máximo de crecimiento de San Andrés Totoltepec. Esto se está haciendo junto con los vecinos de la zona y en base a las realidades urbanas y a las realidades económicas de la ciudad.

Estoy de acuerdo con el Asambleísta que la política debe ser redensificar las áreas urbanas aprovechables y no al contrario, extender las áreas para urbanizar.

Sin embargo, hay una realidad que es la captación del crecimiento poblacional de la Delegación que se está proponiendo que sea dentro de las áreas urbanas en los límites con la zona de reserva ecológica.

No sé si he dado respuesta a las preguntas del señor Asambleísta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Ramón Jiménez López, ¿desea hacer usted o algún otro miembro de su partido uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta. Simplemente estaremos atentos, como lo dice el señor Delegado, a las invitaciones para la realización o la colaboración también en los trabajos que se van a emprender en las distintas colonias que aquí se han mencionado y agradezco la respuesta del señor Delegado. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene la palabra el Representante Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS ERNIE OMAÑA HERRERA (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros Asambleístas; señor Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan:

Evidentemente en la actualidad la Delegación de Tlalpan enfrenta retos complejos con problemas de difícil solución, pero no por ello imposibles de resolver si se cuenta con el consciente y dedicado esfuerzo tanto de las autoridades como de sus habitantes.

Ciertamente Tlalpan ha experimentado cambios muy significativos y notorios que inciden decisivamente en su desarrollo. Entre ellos un aumento de la densidad poblacional, lo que ha posibilitado como consecuencia desafortunadamente la formación de asentamientos irregulares en condiciones precarias y, por lo mismo, con difícil acceso a los servicios básicos por su urbanización.

El Informe que presenta el licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan, consideramos que no es un Informe de corte triunfalista, sino realista, pues en él se indican y reconocen los alcances y limitaciones obtenidas por su admi-

nistración; avances y rezagos propios de una Delegación tan grande, pues es la segunda más grande con problemas específicos que afectan de una u otra manera a su población.

Señor Delegado, compartimos sus preocupaciones, pues como órgano de representación ciudadana los que integramos la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, estamos al tanto de la problemática que enfrentan día a día los habitantes de esta gran ciudad en las 16 Delegaciones que la conforman y Tlalpan ocupa un lugar primordial. Derivado de esas preocupaciones, a nombre del grupo partidista del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, voy a formularle algunas preguntas que consideramos requieren la respuesta objetiva de la máxima autoridad de esa demarcación.

En primer lugar ¿qué medidas y acciones se han implementado o se pretenden implementar para detener el crecimiento urbano, desmesurado y anárquico, con la consecuente formación de asentamientos irregulares? ¿En ese sentido qué acciones de reordenamiento urbano se están poniendo en funcionamiento?

Ciertamente como lo señala en el Informe existen ciertos rezagos y déficits en materia de dotación de servicios, sobre todo en colonias populares y poblados rurales. Por ello quisiera preguntarle ¿qué avances se han obtenido en ese rubro y qué acciones se van a desarrollar para abatir el rezago registrado en servicios fundamentales como agua potable, drenaje y cuáles son las metas a lograr?

Sin lugar a dudas Tlalpan es actualmente uno de los pulmones de la ciudad, por lo que la atención prioritaria de sus bosques y serranías reclaman una gran atención, pues constituyen una gran reserva biótica. Por ello quisiera que nos informara ¿qué tipo de coordinación se ha instrumentado con COCODER para la reforestación y protección tanto de los bosques y serranías, como de las áreas verdes urbanas, incluyendo labores de saneamiento? ¿Qué apoyos se ofrecen a los campesinos de la Delegación para la producción, distribución y comercialización de sus mercancías? ¿qué posibilidades de desarrollo se les ofrecen? Por lo característico del terreno de gran parte de la

Delegación constituyen áreas propicias para la captación de lluvias que permiten el recargamiento de los mantos acuíferos, en ese sentido, ¿qué respuestas se han obtenido del gobierno del Departamento del Distrito Federal para salvaguardar esos mantos y evitar su contaminación?, pues es una de las principales reservas con que cuentan los habitantes de la Delegación y de la ciudad.

A usted como a nosotros le preocupa que la zona de conservación ecológica continuamente se vea afectada debido a invasiones y formación de asentamientos que de la noche a la mañana se establecen en ella. En ese sentido, ¿qué medidas se han tomado para evitar esa nefasta práctica y para que efectivamente se ejerza un estricto control territorial sobre la zona?

¿Cuál es su propuesta en ese problema para una posible legislación?; ¿qué acciones se han adoptado y adoptarán en el futuro para prever las grandes consecuencias negativas que inciden sobre los aspectos ecológicos, hidrológicos y sociales, por la expansión irregular y acelerada de los asentamientos humanos y del uso inadecuado de los recursos naturales?

¿Cómo se pretende proteger al Ajusco para que siga constituyendo una gran reserva biótica?, ¿Cómo se pretende evitar la biodegradación del área?

¿Qué medidas se han tomado para evitar que la zona de los poblados rurales sea fraccionada y destinada a la edificación de viviendas, de manera anárquica, afectando a la zona de conservación ecológica?

Sobre la planta de transferencia de desechos sólidos, ubicada en el kilómetro 5 1/2 de la Carretera Panorámica al Ajusco, paradójicamente frente al Centro de Captación para Ecoguardas, de la COCODER, cómo afecta esa planta a los ecosistemas del área y ¿qué medidas se han tomado para evitar su impacto sobre el medio ambiente de esa zona, así como una posible afectación sobre los mantos acuíferos?

¿Qué beneficios han aportado realmente a los habitantes de la Delegación el Fideicomiso para el Bienestar Social y el Buen Gobierno de

Tlalpan? ¿Han cumplido sus objetivos? ¿Cuáles son sus metas para 1993?

Asimismo, quisiera que nos informara también ¿qué papel ha jugado el Programa Nacional de Solidaridad en Tlalpan? ¿Qué sectores se han beneficiado? ¿Cuáles son los rubros en que más ha beneficiado a la población? ¿Han sido suficientes los recursos destinados? Es decir, ¿han permitido cumplir con las metas y objetivos fijados?

En Tlalpan se han construido varias unidades habitacionales de interés social, contando en cierta medida con el apoyo de la Delegación. ¿Se continuará apoyando la construcción de vivienda de interés social, para familias de escasos recursos que carecen de un techo propio, y que diversos organismos de gobierno como el FIVIDESU han programado para ser edificadas?

¿Cuántas acciones de vivienda se han impulsado en el año anterior? ¿Qué política de vivienda se pretende seguir?

Por sus repuestas, muchas gracias, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado para dar respuesta a los cuestionamientos del Representante Carlos Ernie Omaña Herrera.

EL C. DELEGADO.- Gracias, ciudadana Presidenta.

Si me permiten, señores Asambleístas, para dar respuesta a las preguntas del Ciudadano Asambleísta Omaña, comenzaré por la significación en Tlalpan del Programa de Solidaridad.

En primer término, quisiera mencionar algunos de los logros que ha tenido la propia comunidad porque el mérito del Programa de Solidaridad es precisamente que libera la potencialidad de las comunidades. El mérito del programa de Solidaridad es que las organiza y las moviliza para el mejoramiento de su entorno, y que el papel de la autoridad es exclusivamente marginal. Es un papel tratando de seguirle el paso a la comunidad.

El propósito fundamental del Programa de Solidaridad en Tlalpan es apoyar a la comunidad, para que la comunidad misma sea la principal promotora de su propio desarrollo.

Esa es la mecánica de trabajo de Solidaridad, que sea la propia comunidad la principal promotora de su propio desarrollo, sin esquemas paternalistas. De esta manera, creemos que se incrementan sus capacidades de autogestión y de autodeterminación.

Las aportaciones de ideas que hace la propia comunidad, ocupan el lugar central del programa, pues consideramos que la experiencia debida los ha llenado de conocimientos que generan individual y colectivamente soluciones apropiadas a sus recursos.

La mecánica incluye sesiones para discutir y conocer su realidad social, ya que sin entender primeramente cómo funciona la realidad y de qué manera y en qué dirección actúan los sujetos que están inmersos en ella, es muy difícil cambiarla.

La utilización de estas técnicas de desarrollo comunitario tiene como objeto formar grupos autocríticos y autogestivos y autosuficientes en donde se propicie que la gente, la población, se concientice de su realidad, detecte y priorice sus problemas y busque por sí misma sus alternativas de solución. Este espacio de discusión, les permite verse a sí mismos con sus virtudes, capacidades, potencialidades y limitaciones y así posibilita la capacidad de operar los cambios pertinentes sin lesionar sus tradiciones culturales, salvo aquellas consideradas por ellos mismos como obstáculos a su desarrollo; estrategia para que la población que había actuado anteriormente de manera individual se dé cuenta que la problemática cubre a toda la comunidad y que para poder salir adelante y resolver sus problemas, necesitan tomar la conveniencia de enfrentarlos unidos toda la comunidad, como un todo.

Hemos tenido en Tlalpan una comunidad interesada en el mejoramiento de sus condiciones de vida como no hay otro en la Ciudad de México. Quiero yo decirles que a veces en términos relativos, en términos porcentuales, se dice que hay otras Delegaciones que tienen mayores

rezagos urbanos y eso nos pone a nosotros en una situación fuera de la realidad, porque se nos secunda en el otorgamiento de recursos.

Según documentos de la propia Secretaría de Planeación y Finanzas del Departamento del Distrito Federal, en términos relativos, Tlalpan tiene los mayores rezagos en servicios y equipamiento urbano de todas las Delegaciones del Distrito Federal, y así con el Programa de Solidaridad se ha podido por primera vez romper las inercias que se tuvieron hasta 1989 y llegar a construir en 1992 en agua y drenaje en uno tres veces más y en otro 90% más que en el año anterior.

A Tlalpan le faltan 170 kilómetros de agua potable; esto es, tiene agua potable para un 78% de su población, cuando el índice promedio en el Distrito Federal llega al 98%. En drenaje, solamente tiene drenaje el 50.4 de la población en Tlalpan, cuando el promedio del Distrito Federal es un 85%, nos faltan 374 kilómetros de drenaje, necesitamos mayores recursos del Programa de Solidaridad para poder abatir en los próximos años en un término de cuatro a seis años los rezagos urbanos de las colonias, poblados rurales y barrios en Tlalpan. Esto no quiere decir que no ha habido avances importantes.

Se han constituido mediante acta del Programa de Solidaridad, documentada y bajo elección directa democrática, 852 Comités de Solidaridad.

El Programa de pavimentación de calles, en el cual los vecinos van y compran su asfalto en la Planta de Asfalto y nosotros hacemos la mano de obra y la maquinaria, ha llegado en estos cuatro años a 975 calles, un número sin precedente en el Distrito Federal y desde luego en la Delegación de Tlalpan.

La inversión en agua potable y drenaje en 1992 conjunta entre Delegación y DGCOR, suma un total de 53 millones de nuevos pesos, estos son 53 mil 500 millones de pesos antiguos.

Con Solidaridad hemos construido 278 resumideros que resuelven el binomio inundación en las colonias y necesidad de infiltración de las aguas de lluvia en los mantos acuíferos. Estos

278 resumideros han sido trabajo de la comunidad en el cual nosotros proporcionamos los materiales y la propia comunidad en jornadas de los sábados, los domingos y muchas veces en la noche, con extensiones de luces, la comunidad, las señoras, los niños tlalpenses salen a la calle a realizar sus jornadas de trabajos, son jornadas silentes que no se conocen, pero que tienen todo el mérito y que deben de tener todo el reconocimiento social de la Ciudad de México a este trabajo colectivo.

Se han construido también 130 kilómetros lineales de banquetas ecológicas en todo el Ajusco Medio. ¿Qué son las banquetas ecológicas?

Las banquetas ecológicas en primer lugar tienen espacios entre loza y loza para infiltración de las aguas de lluvia, para que no corra sobre el pavimento y, en segundo, tienen espacio para forestar con árboles las banquetas.

De Tlalpan tomó la Gaceta de Solidaridad, del Programa Nacional de Solidaridad, el ejemplo de las banquetas ecológicas que fueron ideadas, que fueron motivo de la inventiva propia de los habitantes del Ajusco, lo tomó la Gaceta Solidaridad y lo están difundiendo, ya se publicó en toda la República, para que se abran calles más frescas y se permita que se recarguen los mantos acuíferos.

Con el Programa de Solidaridad terminamos seis nuevas lecherías y alcanzamos la electrificación de 15 mil hogares, en donde una tercera parte del costo lo pagaban los vecinos, colonos o pobladores rurales, una tercera parte la Compañía de Luz y una tercera parte el Departamento del Distrito Federal.

Y finalmente con el Programa de Solidaridad, en los cuatro años se construyeron nuevas 29 escuelas en Tlalpan; debido a la pirámide de edad de la población ahorita en la Ciudad de México y particularmente de esta zona de Tlalpan, hay mayor número de volumen de población de jóvenes en edad de secundaria, y en 1992 se terminaron seis nuevas escuelas. Todo esto se hizo con el Programa de Solidaridad, en Tlalpan, de lo que yo me siento orgulloso puesto que es el trabajo con sus propias manos en terrenos de pedregales, en terrenos difíciles de excavar, de

los colonos, trabajo de las familias, de lo cual yo me siento muy orgulloso de poder haber participado en este fenómeno.

Los objetivos del Patronato de Bienestar Social. Estos objetivos se plantean normalmente por el propio Comité Técnico en una sesión que se lleva a cabo en el inicio de año; es decir, a principios de 1993, sesión que todavía no se ha llevado a cabo, pero que definitivamente tendrá que ver con las prioridades de la Ciudad de México, con el interés de la Ciudad de México, que son seguridad, ecología, transporte y protección de empleos; son recursos que se utilizan exclusivamente para el desarrollo social dentro de las prioridades de la Ciudad de México.

Apoyos a los compañeros campesinos. No obstante que existe una comisión responsable del desarrollo agropecuario de la zona, nosotros hemos dado apoyos en bodegas, pero apoyos que siempre consideramos insuficientes. Se construyeron dos bodegas forrajeras en Parres y en Topilejo porque la producción agrícola en tierras de bajos nutrientes estaba sujeta a todo tipo de coyotaje, llegaban compradores del interior de la República y cuando se venían las aguas, compraban a los compañeros campesinos muchas veces en precios más bajos que los propios costos de producción; por eso, la Delegación con el programa de Solidaridad construyó en Parres y en Topilejo dos bodegas forrajeras y una más de fertilizantes. Por eso con los compañeros de Parres hicimos la Plaza de la Barbacoa, que no tiene un sentido grande, no tiene un sentido de expansión, pero que sí es un eslabón indispensable en toda la cadena de producción agropecuaria de la zona. Consideramos que no le hemos dado los apoyos suficientes que requieren los pobladores rurales y por eso tuvimos a finales del año pasado varias reuniones con las autoridades ejidales y comunales con el objeto de ver qué vamos a insertar conjuntamente con ellos en el presupuesto de 1993.

Respecto a la planta de transferencia de desechos sólidos, yo quisiera invitar a los compañeros Asambleístas, una invitación cordial que les hace la Delegación de Tlalpan, a visitar esta planta, su funcionamiento, es una planta que se vio bien recibida por los colonos y los vecinos una vez que entendieron su funcionamiento, una vez que vieron que era para aumentar la productividad

de nuestros camiones, de hacer 3.2 viajes al día por camión subió a 4.8 viajes por día; se retiraron más de mil tiraderos de basura clandestinos pequeños que había en la Delegación; la planta de transbordo de basura no es una planta de depósito de basura, es exclusivamente una planta en donde los camiones de volteo recogen la basura y la descargan en trailers de mayor capacidad instalada y con esto pueden regresar a las zonas a trabajar en un menor tiempo; antes tenían que ir hasta los tiraderos finales cada uno de los camiones, ahora transbordan directamente en los trailers. No hemos tenido una sola queja de la ciudadanía; se llevaron a cabo más de 50 reuniones con los vecinos de las zonas para explicar su funcionamiento, y siguen visitando la planta para conocer que no es un depósito de basura, es una transferencia exclusivamente, que ha venido a aumentar la capacidad de Tlalpan para mejorar su servicio de limpia, aunque dista mucho todavía de ser lo suficientemente eficiente como nosotros quisiéramos.

En vivienda, yo quisiera nada más mencionar lo que ustedes conocen muy bien, rápidamente que en el paquete fiscal del 93 se disminuyó la tasa de impuesto sobre adquisición de inmuebles de 6 al 4 por ciento. La política fiscal desde 1990 grava más a los predios baldíos con el objeto de facilitar y movilizar el mercado inmobiliario; y también el paquete fiscal trajo una disminución de un 50% del impuesto predial a la vivienda en arrendamiento.

Otras medidas que se han tomado, es facilitar licencias para desarrollar el equivalente a diez hectáreas habitacionales. En Tlalpan, en 1992, dentro del área urbana, dimos licencias para desarrollos de vivienda de interés social y medio por diez hectáreas, el equivalente a diez hectáreas y dimos todas las facilidades para que esto se llevara a cabo. De construcciones dentro del programa de vivienda, se regularizaron en 1992, en una campaña que hicimos colonia por colonia, casa por casa, con los muchachos estudiantes de arquitectura, pudimos alcanzar a regularizar la construcción de tres mil viviendas de autoconstrucción, con todas sus licencias y permisos. Y para ahora, para 1993, hemos firmado un convenio con el Colegio de Arquitectos, porque queremos llegar a regularizar 15 mil unidades de vivienda con el trabajo a muy bajo costo de los arquitectos de México que se solidarizan

con las colonias populares, con las colonias de índices de marginación alto, con su trabajo, con su tiempo extra, con el objeto de hacer los planos de las casas y se regularicen las construcciones. Específicamente con el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hemos allanado, de alguna manera marginal, porque la gestión central la han llevado ellos, el camino para que puedan llegar a la construcción de tres conjuntos habitacionales de interés social en Tlalpan; uno que ya está terminado y que se entregó de 120 unidades de vivienda; y dos más, que están en trabajos iniciales, 140 en la calle del Zapote y 120 más en Coapa, con lo cual llegamos a 380 unidades de vivienda promovidas por el Frente, particularmente por los señores Asambleístas. No sé si he dado contestación a su pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Omaña Herrera, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS ERNIE OMAÑA HERRERA (Desde su curul).- Sí, el señor Representante Marcos Gutiérrez.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Con su permiso señora Presidenta.

Señor Delegado, en el Informe que usted nos entrega, en la parte inicial, encuentra uno de alguna manera la explicación en relación a cómo se ha ido desarrollando la conformación del Distrito Federal aunado a su zona metropolitana; de algunas de las equivocaciones históricas de grandes concentraciones y una serie de mecanismos a través de los cuales esta ciudad ahora es como es. Destaca también el hecho de cómo la Delegación Tlalpan aparece no como una Delegación, sino en la práctica como varias delegaciones; toda vez que podemos demarcar lo que originalmente era Tlalpan, su área colonial, etcétera, y de otro punto de vista lo que ha ido naciendo y conformándose a partir de lo ya creado.

De tal suerte que un Tlalpan es precisamente, este centro colonial que tiene y otro Tlalpan

totalmente distinto es el del Ajusco Medio, es el que usted hacía referencia, en donde muchos jóvenes actualmente viven y demandan una serie de servicios.

En relación a los servicios, si bien es cierto que hay una limitación en cuanto a la satisfacción total, usted mencionaba que se debe en cierto sentido a la forma de terreno que existe ahí y a lo costoso de ello. Pero también hay que entender que esto ha sido favorecido por el desarrollo anárquico de la ciudad; de no haber tomado medidas a tiempo para proteger esos lugares con la altitud que tienen ahora y en función de ello es que se ha tenido que introducir materias de servicios que no debieran hacerse; toda vez que no debieran haberse permitido una serie de asentamientos irregulares en su momento.

Me da la impresión también que usted menciona el aspecto de una gran participación ciudadana para atender una serie de problemas que han tenido una carencia histórica en Tlalpan. Esto sería halagüeño, pero también entra una reflexión: es decir, cuando una persona en edad de trabajar y con un trabajo participa de su aportación a través de los impuestos, lo que espera esta persona es, a cambio de ello, un conjunto de servicios, y resulta ser que en México se pagan impuestos y como contraparte no encontramos efectivamente una cantidad adecuada de oferta de servicios por parte del Estado.

A partir de ello es entonces que se instrumentan políticas como la Solidaridad, que pareciera grandiosa por su espectacularidad sobre todo propagandística, pero esto yo creo que no es más que una carencia también, una falta de eficacia del Estado de no soportar con los impuestos y no garantizarle a los ciudadanos a lo que tienen derecho.

De tal suerte que no se desprecia ese tipo de actividades, pero me da la impresión que no debiera celebrarse como un hecho que llame la atención en el sentido de que están realizando una serie de actividades aquellas personas que requieren de los servicios que el Estado, por obligación, tiene que ofrecer, y entonces aquí se criticaba mucho la cuestión del totalitarismo y una serie de cuestiones y encontramos de alguna manera, camuflados o no, actitudes así como de los sábados rojos o una cuestión así en el sentido

de que son los propios ciudadanos a quienes se les otorga material y con su esfuerzo tratan de superar esas deficiencias, insisto, el Estado, no en este caso la Delegación en particular, sino el Estado en su conjunto no ha podido satisfacer adecuadamente, y yo creo que se debe precisamente a ese desarrollo anárquico, a ese desarrollo como se dio que no se previeron y no se tomaron medidas en su momento de largo plazo, sino que todo se fue haciendo a partir de componendas, de arreglos, etcétera.

Cabe destacar entonces que el Informe refleja en esta parte una visión objetiva de cómo se ha desarrollado esto y lo importante sería entonces cómo a partir de esta concepción que se tiene en la Delegación se trata cuando menos de poner un tope e intentar revertir dicho procedimiento a partir de una serie de propuestas que usted ha hecho aquí.

Yo creo que vale la pena entonces reflexionar las propuestas, discutir las, analizarlas y tratar entonces de posibilitar una vía que contrarreste esos efectos, pero que no se quede en el corto y en el mediano plazo, sino que tienda a hacer una política de largo plazo.

Toda vez que no hay ninguna pregunta en lo particular, agradezco la atención recibida para esta réplica.

LA C. PRESIDENTA.- Si desea contestar los cuestionamientos, tiene usted la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias por su pregunta, señor Asambleísta Marcos Gutiérrez.

Efectivamente Tlalpan son varias delegaciones al mismo tiempo. Tenemos una zona homogénea de clase media que ocupa Coapa y que busca en sus esfuerzos el que no se disminuya una calidad de vida que siempre está bajo amenaza.

Tenemos ocho poblados rurales con una gran tradición y organización, de politización, que tuvieron una participación decisiva en la Revolución Mexicana al lado de Zapata y que está formada por hombres recios, por hombres organizados, por hombres conscientes de sus derechos.

Sólo poblados es el equivalente a la Delegación de Milpa Alta.

Tenemos una zona en el centro de Tlalpan donde hay que preservar precisamente para los nativos, los monumentos artísticos y coloniales, tenemos también toda la zona de urbanización de las colonias del Bajo y Medio Ajusco; y, tenemos también, barrios tradicionales, precoloniales, como Chimalcóyotl, como otros, que tienen una muy clara conciencia de sus tradiciones y de perseverar sus modos y maneras de vida, de mantener su sentido de identidad y de pertenencia a estos poblados.

Hay varias delegaciones en Tlalpan, efectivamente y eso lo hace difícil, lo hace un verdadero problema de conciencia, el definir cuál es el interés general de la Delegación, cuál es aquél interés general que será siempre bien aceptado en todos los lugares a donde vayamos y que podamos sostenerlo en discusiones y debates públicos. Definir el interés general de la Delegación ha sido con el propósito de los vecinos, primeramente el crear en las zonas que no tienen servicio ni equipamiento condiciones propicias para el desarrollo de las familias y no entornos que distorsionen perniciosamente convivencia y personalidad.

Por eso el interés general de la Delegación es urbanizar las zonas que no tienen servicios.

Quiero dejar aquí muy claro que los servicios públicos se introducen exclusivamente sobre las áreas urbanas reconocidas dentro de la línea de área urbana, ahí es donde los asentamientos de los 70s y de los 80s se dieron y que lo único que estamos haciendo, en justicia, es reconocer un fenómeno dentro de la zona urbana, un fenómeno humano, un fenómeno urbano que no podemos dejar marginado de las necesidades básicas, de los satisfactores mínimos, de provisión de servicios como es agua, drenaje y luz, cuando menos.

Con respecto a Solidaridad, yo me permito disentir radicalmente de usted, señor Asambleísta. En primer lugar el programa de Solidaridad no ha tenido alcances nacionales por la espectacular propaganda a que hace usted mención. El programa de Solidaridad ha tenido

la respuesta de la comunidad en toda la República Mexicana porque ha traído una expectativa real de organización y de movilización de la sociedad.

Le voy a hablar en términos del lenguaje político cuál es mi punto de vista como proyecto político el programa de Solidaridad. El programa de Solidaridad va a traer un nuevo equilibrio político dentro de la sociedad mexicana pues no hay nada más vulnerable que las comunidades aisladas, dispersas y desorganizadas; esas son vulnerables ante el capital, esas son vulnerables ante la autoridad; ante las vejaciones de la autoridad; y, son vulnerables ante la especulación de todo tipo

Cuando una comunidad se pone en pie, se organiza, se moviliza, toma un rasgo beligerante, toma la calle, debate en asambleas públicas sus asuntos, se hace consciente de su realidad y de su necesidad de actuar en todo como comunidad, no como individuos. En ese momento tenemos otro México ante nuestros ojos, un México despierto, un México contestatario, un México, en resumen, consciente de sus derechos.

Yo pienso que aparte de la Asamblea de Representantes, que es un avance en instituciones políticas y en prácticas democráticas para esta ciudad, hay un nuevo actor que viene creciendo año con año y que se le debe dar la misma calidad que a la representación política, a los nuevos actores urbanos darles representación social. Son las organizaciones sociales de todo tipo, de cualquier tinte, que lo único que busca es mejorar sus condiciones de vida, que se politizan porque carecen de servicios urbanos, por eso se politiza, porque carecen de oportunidades de empleo, porque carecen de expectativas en la vida.

Estas nuevas representaciones sociales que Tlalpan tradicionalmente en los últimos 20 años tiene armadas, seguras de sus propias fuerzas frente al Estado mexicano, con seguridad forjadas en años y años de negociaciones frente al Estado, tenemos que darles campo abierto para que sigan creciendo y se sigan ampliando en todas las colonias y en todos los lugares del ámbito urbano. Esto es lo que va a hacer un nuevo equilibrio; esto es lo que va a hacer contra-

peso al capital. Esto es lo que le va a hacer contrapeso a las decisiones políticas, el que haya masas organizadas, que entendamos que la ciudad en una ciudad de masas y así la veamos.

Yo pienso que esta representación social que forman estas organizaciones sociales, forman lo que es la democracia popular y que es el correlato de ustedes, de la democracia electoral y parlamentaria, porque es una democracia ciudadana, directa y de gestión pública.

Eso es, en términos políticos, lo que yo siento que es el fondo del Programa de Solidaridad. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL (Desde su curul).- Señor Delegado:

En las comparecencias han existido tres discursos. Uno es el que se nos presenta aquí, es el de pintar una realidad camouflada. Es decir, existen problemas, pero se dice que se van a solucionar. Otro, dirigido a los dueños de las inmobiliarias, donde se les otorgan atractivas facilidades para construir grandes fraccionamientos. Pero el que más nos preocupa es el que usted dirige a los habitantes de Tlalpan.

Tal es el caso de la colonia AMSA, una comunidad que ha venido demandando respeto a las pocas áreas verdes, como es su unidad deportiva, y que han estado bajo el cuidado de sus pobladores por más de 45 años. Sin embargo, este antecedente no es suficiente para que se respete la zona.

Tengo en mi poder y se las voy a entregar a usted, 750 firmas de personas que piden se respete esta área deportiva. Este antecedente no es suficiente para que se respete la zona. Aún existiendo el reconocimiento por parte de las autoridades de la Delegación, en particular la de usted, éste es un documento firmado durante una reunión que sostuviera con los colonos de AMSA el día 17 de noviembre de 1992, en el cual se compromete a velar por los intereses de los habitantes de esta

colonia. Esto ha cambiado en estos últimos días. Asombrosamente son más importantes los centros comerciales para su administración.

Es muy preocupante la posición que asumen algunos funcionarios sobre la política para la conservación de las áreas de reserva ecológica y el tratamiento que se les está dando actualmente. Pero es más alarmante que algunos de los aquí presentes, creen que la construcción en estas zonas son fuentes generadoras de empleo y de vivienda. Se olvidan que el problema es más de fondo y nacional, que si no existe es por la falta de planificación, del centralismo excesivo en el que sigue viviendo este gobierno. No se dan soluciones reales y ligados al beneficio de los habitantes de nuestro país. Piensan que el contrato temporal de trabajadores por las grandes empresas son fuentes de trabajo permanente. Todos sabemos que los centros comerciales violan constantemente la Ley Federal del Trabajo y que sus trabajadores son verdaderos esclavos. Por un raquíscico salario tienen que trabajar mucho más de las 8 horas, y no tienen muchas prestaciones.

Lo que se requiere ya no son aspirinas, sino opciones que garanticen una ciudad habitable. Así es como se observan ya las consecuencias por la pérdida de estas áreas en una Delegación como Tlalpan. Pero el problema no sólo se queda ahí, sino se extiende ya en todo el Valle de México.

La desaparición y desertificación de áreas verdes está agravando la contaminación del aire, al disminuir los pocos pulmones y es el caso de Tlalpan.

Es cierto que el problema no es sólo de su administración, sino de quienes gobiernan esta ciudad y la nación; la falta de un manejo adecuado por la ausencia de decisiones oportunas, la Ciudad de México y su área conurbada, han sufrido una gran degradación de tal magnitud, que se ha llegado al extremo de no saber qué medidas aplicar o se desentienden de los problemas o son postergados.

Los habitantes de la colonia AMSA nos han manifestado su descontento no sólo por la posi-

ción que sostiene usted frente al problema, sino el de la Junta de Vecinos, quien supuestamente es la portadora de las demandas ciudadanas y curiosamente es quien ahora respalda la construcción de un centro comercial.

Una vez más, nos encontramos que esos organismos solamente responden a los intereses que las autoridades les dictan.

Se ofrece a los habitantes de esta zona una solución, pero no es más que un engaño; pues el lugar donde se pretende reubicarlos es un predio donde se tiene pensado construir un eje vial. ¿Qué nos puede usted decir señor Delegado sobre esto? Además de ser una zona de alto riesgo, ya que se encuentran gasoductos en el lugar y donde se destruirán muchos árboles por haber ahí bastantes de ellos.

Este centro recreativo es el único lugar con el que cuentan los colonos de AMSA. Queremos saber si se va a respetar señor Delegado o si es más importante para ustedes los centros comerciales que proliferan en la zona y queríamos saber su punto de vista sobre esto. Esta es una demanda que ya le digo a usted, está avalada por 750 firmas que se las voy a entregar.

Otro problema que le quiero plantear, es el problema de la colonia Popular Santa Teresa, que tiene antecedentes desde hace 22 años. Se ha demandado la regularización de la colonia y en este tiempo no han recibido ninguna respuesta favorable; no obstante lo que usted acaba de decir hace unos momentos de que la Delegación casi ha terminado con este problema que es tan importante para los habitantes de Tlalpan.

Los colonos de popular Santa Teresa desde hace 17 meses buscan un entrevista con usted y no la han obtenido. También le quería yo suplicar si era posible que les diera usted una entrevista, porque tienen muchos problemas ahí y se los quieren dar a conocer.

Tienen una demanda de carácter urgente, que es dotar a la colonia de un sistema de drenaje, ya que los mantos acuíferos se han contaminado; sin embargo, hemos apreciado afuera de este recinto el gran escenario que se ha montado de

solidaridad, y nos preguntamos si es selectiva la aplicación de estos recursos o a qué se debe que durante su administración la demanda de esa colonia no se contemple.

El material que nos manda usted tiene dibujos muy bonitos, llenos de colorido, explicativos, es más pedagógico, pero sólo en folleto se queda, pues nos resultan más ilustrativas las fotografías que dan testigo del uso de la fuerza pública para vigilar los intereses por el alto control de framboyanes, además de un proceso judicial injusto que se sigue a los dirigentes de esta colonia.

Aún existiendo el reconocimiento por parte del Secretario General de Gobierno, Marcelo Ebrard, de que sean respetadas las calles ubicadas en esta colonia, la de Yucaltepetén y Yequid, quería preguntarle, ¿quién toma las decisiones en esta ciudad, las inmobiliarias o quienes están a cargo de la administración de la ciudad? ¿Cuál es el estado de derecho para estos habitantes? ¿Realmente existe?

De esta misma colonia popular de Santa Teresa, le quería a usted preguntar. La policía que cuida los terrenos baldíos se dedican a extorsionar a la gente y no le dan seguridad, tienen inclusive un cuarto que se usa como cárcel en esta colonia. Nosotros queremos ver si se puede investigar esta cuestión y que las gentes que viven en esta colonia tengan realmente seguridad.

También otra solicitud que le hacemos, es que se investigue sobre los terrenos baldíos, ya que llega gente de fuera, extraña completamente para todos los habitantes, y que falsamente se dicen propietarios; son falsamente porque aquí tenemos un oficio, que también le voy a anexar a usted, del Registro Público de la Propiedad, del 2 de diciembre del 92, en donde se dice que no hay dueños, por lo tanto son falsos dueños.

Estos señores se hacen representar por un señor que se llama Lorenzo Bejamín Oropeza, que se hace aparecer como su Representante y que tratan de vender estos terrenos a los que han vivido ahí más de 20 años. Este es un negocio que no puede aceptarse y que hay que pararlo. ¿Qué opina usted sobre este problema, señor Delegado?

Por último, le voy a presentar unos problemas de la Colonia Mesa de los Hornos, que está al sur de Tlalpan.

Quisiera preguntarle ¿cuáles son los avances que hay en torno al reciclaje del agua en la Delegación? Porque esa colonia Mesa de los Hornos no tiene agua en muchas ocasiones y cuando la tiene es muy escasa.

La segunda pregunta es, ¿hasta cuándo Mesa de los Hornos será una colonia con todos los servicios y que esté regularizada, ya que en ella viven mil 500 familias, y que están exigiendo esa regularización?

También de esta colonia, ¿existe un programa deportivo para la juventud de esta colonia?

Quisiera que usted me hiciera el favor de contestarme estas preguntas. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado, para contestar a la Representante Adela Salazar Carbajal.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias señora Presidenta:

En primer término tocaré el punto de AMSA, no obstante que ya había yo hecho referencia en una intervención anterior de un compañero Asambleísta.

Se me está solicitando ampliar información y yo con todo respeto lo acato e informo.

Yo quisiera decirle a la compañera Asambleísta, ese gran trecho que existe entre lo deseable y lo posible, ese gran trecho que existe, técnicamente muchas veces, entre la justicia y el derecho y ese gran trecho que existe en ver las cosas sin poner los pies firmes sobre la tierra, en un estado de derecho.

Qué fácil es resolver desde un punto de vista sociológico todos los problemas sociales de esta ciudad y de este país si es que no tomamos en consideración que existe un andamiaje jurídico, que existe un estado de derecho y que el derecho norma todos los actos externos de la conducta humana y que debemos de someternos a él para

poder llevar a cabo una convivencia sana y civilizada.

Quiero yo decirle que conozco perfectamente bien que las áreas verdes fueron ocupadas durante varias décadas como una prestación que le dio la fábrica al sindicato para uso deportivo. Quiero yo decirle que de dos años para acá dichos campos deportivos los manejan dos particulares, que a lo mejor no le comentaron el lucro, el nivel de lucro que tienen por cada uno de los equipos, lo que se cobra ahí por cada uno de los equipos y cada una de las temporadas.

No hay una sentencia prescriptiva de parte de autoridad judicial que dé la propiedad a los usuarios de un deporte, ni tampoco existe inconveniente de tipo legal en el Registro Público de la Propiedad, con sus folios reales respectivos en donde se demuestra que efectivamente la propiedad es de la persona del particular que lo ostenta.

Si no diferenciamos primeramente lo que es propiedad de lo que es uso del suelo y reconocemos que es una propiedad privada efectivamente, que es una propiedad privada en la cual tiene derechos dentro de la normatividad y los Reglamentos de Construcción y Zonificación el particular de hacer su desarrollo inmobiliario, entonces estamos mezclando lo que es uso del suelo con la legalidad, con la propiedad del predio y de esta manera nunca vamos a poder encontrarles salidas al problema.

De ninguna manera en Tlalpan son más importantes los centros comerciales, de ninguna manera; lo rechazo rotundamente, lo rechazo rotundamente puesto que seguramente no he sido lo suficientemente claro en mi exposición para tratar de transmitir a usted cuál es la política social que se lleva a cabo en Tlalpan y el que se trata de compatibilidad por la vía de la conveniencia, del diálogo los intereses generales de la ciudad con los intereses de los núcleos vecinales.

Si no tenemos una base económica propia, no vamos a tener empleos, no vamos a tener áreas verdes, no vamos a tener contribuciones, vamos a caer en un proceso de autodegradación en la ciudad en donde ni las generaciones que vienen no van a tener los empleos que van necesitando.

Debemos ponernos en una posición realista y con consenso. La ciudad necesita cambiar la base económica de la industria que contamina y que es obsoleta y que se está saliendo, por actividades limpias que no contaminen, que no manchen el aire y que no ensucien el agua.

No se trata de una pérdida de áreas verdes. Lamento mucho, pero está usted mal informada.

El terreno que se está donando, donando por el que vendió, donando a una gestión del Departamento del Distrito Federal y de la Junta de Vecinos, que no respalda los intereses de las autoridades, y en esto nada más está mostrando usted que no tiene la experiencia de gobernar y que no tiene usted la experiencia de enfrentarse a una Junta de Vecinos cada vez más autónoma, más independiente y que decididamente refleja los intereses de los propios vecinos frente a las autoridades como es su papel, y lo hacen bien además; lo que se está proponiendo es permutar por una donación al Departamento del Distrito Federal de un terreno equivalente en donde tenga cupo una cancha de las mismas dimensiones, un área de graderías que haría Comercial Mexicana, un área de baños que haría Comercial Mexicana, dos canchas de basquetbol nuevas que haría Comercial Mexicana y una cancha de fútbol rápido que haría Comercial Mexicana.

No hay ningún eje vial, va a quedar esto debidamente formalizado por SEGRUPE, ya que está participando en la negociación también el arquitecto Jorge Gamboa. La mayor parte de los vecinos de las diez colonias que conocen el proyecto, que conocen cómo está el proyecto, están de acuerdo con el desarrollo, le han hecho modificaciones al desarrollo y les hemos dado la bienvenida a las propuestas que han hecho.

Queremos ratificar aquí que estamos abiertos al diálogo, pero dentro de la legalidad; que estamos abiertos a conciliar intereses y a recoger las propuestas de los vecinos que no están de acuerdo con el proyecto; uno por uno, caso por caso, hemos venido negociando con los vecinos a nivel de información de detalle, a nivel de concertaciones sin premura cada uno de los desarrollos urbanos en Tlalpan y se han desarrollado así 17 hectáreas para uso comercial el año pasado; sin problemas de opinión pública, porque tenemos las puertas abiertas al diálogo.

Con respecto a Popular Santa Teresa, menciona usted que tienen 17 meses buscando una entrevista. Yo acabo de estar ahí a finales del año pasado, tuvimos una reunión abierta con la comunidad, en donde como siempre, escuché, dialogué y debatimos ideas con los vecinos, miembros de cualquier filiación partidista. Yo le quiero decir a usted que el Ajusco Medio en Tlalpan, tenía una tradición histórica de tener entre 90 y 120 movilizaciones al año. En 1992, de toda la Delegación de Tlalpan únicamente se dieron cuatro movilizaciones, porque respetamos las ideologías, respetamos la independencia del Estado, respetamos la autonomía de las organizaciones sociales y con todos hemos venido con seriedad, trabajando, porque así es como no los ha enseñado Manuel Camacho.

Popular Santa Teresa, no está abandonada a su suerte; pavimentamos ahí 24 calles con sus banquetas dentro del programa de Solidaridad, entonces, no está abandonada ni olvidada por el Delegado de Tlalpan y está el Departamento del Distrito Federal construyendo ahí una escuela de enseñanza especial y dándole mantenimiento la Delegación a la Escuela Primaria y al Jardín de Niños y estamos construyendo la Secundaria Técnica 93 en Popular Santa Teresa.

Estoy abierto a recibir al grupo que a través de su mediación solicita verme, el mismo lunes a la una de la tarde en la Delegación, con mucho gusto los atiendo, como tengo las puertas abiertas y para eso está el termómetro social de las movilizaciones; ahí podremos analizar los recursos para continuar con el programa de solidaridad y pasar a lo de drenaje.

Le agradezco mucho sus puntos de vista sobre el material gráfico que se repartió; le agradezco mucho, el calificativo de material didáctico. Efectivamente, es un material que hemos retroalimentado al impacto que ha tenido en la comunidad y hemos recogido que de esta manera es como mejor se lee y mejor se internalizan las propuestas de la Delegación, las propuestas del Gobierno de la Ciudad, las propuestas de la Asamblea de Representantes.

Estoy totalmente abierto a conjuntamente con usted, que tiene usted también facultades ex profeso para eso, para denunciar una vez que conozcamos los hechos y asesorar técnicamente

a los vecinos que denuncian a la policía que cuida los terrenos baldíos y que se me menciona aquí que extorsionan. Estoy abierto al presentar junto con ustedes las denuncias correspondientes para que se abra una investigación, una averiguación ante el Ministerio Público correspondiente, y estoy abierto también a revisar junto con una comisión de Santa Teresa cuáles son los registros de los predios baldíos ante el Registro Público de la Propiedad y analizar uno por uno con el objeto de dar respuesta.

Mesa de los Hornos. Efectivamente Mesa de los Hornos es el paraje de la Delegación de Tlalpan donde tenemos el mayor índice de marginación; efectivamente es donde las familias ostentan el menor ingreso familiar mensual; efectivamente estamos hablando de cinco mil personas.

De Mesa de los Hornos se decreta la expropiación de la colonia en diciembre de 1990 y fueron clausurados por problemas de contaminación de la ciudad por parte de la Delegación de Tlalpan 56 hornos de tabiqueros que utilizaban llantas, combustóleo y materia altamente tóxica para el desarrollo de sus trabajos, pero además se les incorporó en el programa ofreciéndoles un lote dentro del programa con el objeto de que se beneficiaran ellos mismos, del desarrollo del programa urbano.

Se crea un comité técnico formado por tres partidos políticos; un comité técnico que sesiona y en donde se toman las decisiones más importantes del proyecto de desarrollo urbano integral que se llevó a cabo con los vecinos. Es el comité técnico quien revisa el proyecto de desarrollo urbano y lo reconfirma; es el comité técnico el que revisa el trabajo del censo de DGRT y lo autoriza; es el comité técnico quien propuso, a finales del año pasado, que se abrieran tres mesas de trabajo para agilizar el programa.

Primero, programas jurídicos. Efectivamente los amparos que han interpuesto los propietarios o presuntos propietarios, casi detienen el programa durante 1992 y definitivamente no permite esta situación jurídica que se le dé un enfoque sistemático integral al programa.

Acatando las decisiones de los jueces, llegamos a la conclusión junto con el comité técnico de que no podíamos permitir que nos paralizaran el

programa Mesa de los Hornos, que el programa tenía que salir adelante aunque sea por fracciones, aunque sea por partes y es así como se puso casi la mitad de drenaje, es así como se llevan a cabo conformaciones de notificación y vialidades por un 57% y es así como se entrega un 28.3 de lotes.

El programa sufrió irregularidades y lo conocen perfectamente los miembros del comité técnico, nadie que venga aquí extrañado, nadie que venga aquí a conocer una situación diferente; hemos estado reuniéndonos con alguna regularidad y hemos estado analizando que el problema han sido los parches, los mosaicos, que los amparos nos han causado en nuestro programa de obra. Hay un compromiso porque en 1993 podamos consolidar el programa, para eso el Departamento del Distrito Federal ya asignó cuatro mil millones de pesos para terminar la nivelación, la lotificación y estamos gestionando dos mil millones de pesos más para terminar el drenaje y para que cada familia pueda ser ubicada en 1993 en el lote definitivo que le toca.

Uno de los propietarios o presuntos propietarios recibió la suspensión definitiva; hemos estado llamándolo para llevar a cabo una negociación extrajudicial con él, con el objeto de que si bien la superficie es de una hectárea y no representa una área predominante para las 32 hectáreas del desarrollo, sí es, en cambio, un obstáculo para una de las vialidades principales. Si el señor voluntariamente no acepta la venta del terreno, nosotros necesitamos llevar a cabo las afectaciones por parte de Segrupe para dejar prevista la vialidad y que no se desintegre la lógica del proyecto de desarrollo urbano.

¿Qué si tendría agua reciclada? ¿Que cuándo tendrá todos los servicios y estará regularizada? y ¿qué si existe un programa deportivo?

Hay varios proyectos de cada una de las delegaciones de incorporar ecotécnicas en parte del desarrollo urbano. Eso lo estamos viendo en el comité técnico que está formado, insisto, por tres partidos políticos.

¿Cuándo tendrá todos los servicios y estará regularizado? Esperemos que en 1993 sin el obstáculo que tuvimos en 92 de que no pudimos entrar

a muchos parches por motivos de los amparos, podamos consolidar cuando menos el programa.

Que si existe un programa deportivo en la zona. Estamos abiertos a conformar con los vecinos, que así lo soliciten, un programa deportivo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Compañera Representante Adela Salazar Carbajal, desea usted o algún otro miembro de su partido ¿hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR (Desde su curul).- Es común que los delegados utilicen como respuesta a las críticas y pronunciamientos que aquí les hacemos, argumentar que los Representantes no conocen la Delegación correspondiente y en este caso encontramos en la página seis del compendio informativo que nos envió, donde considera como una dificultad para dotar servicios, el que haya asentamientos a altas altitudes; dato que efectivamente nos lleva a dudar sobre la extensión y ubicación de la Delegación, pues la latitud representa los grados a que se ubica una determinada zona del planeta de la línea del Ecuador.

Por lo que hablar de altas latitudes significa referirse a Alaska o la Patagonia, sitios que según la Ley Orgánica del Distrito Federal, no están en los límites de la Delegación Tlalpan.

Por otro lado señor Delegado le quiero decir que si estamos enterados de lo que pasa en la Delegación Tlalpan. En esta zona hay seis escuelas grandes: el Tecnológico de Monterrey, el Colegio Madrid, la Universidad la Salle, la Universidad del Valle de México, el Internado México.

Aparte de centros comerciales, hay también, aparte de otros, la bodega de Aurrerá, un Gigante, otra Comercial Mexicana, la Plaza Coapa, Liverpool, Sears, Suburbia. Cada uno de estos centros, y lo mismo las escuelas, llevan cantidad de coches, que los coches contaminan, lo mismo que camiones. Y el problema ecológico, según lo dicen las propias autoridades, es prioritario, es fundamental. El gobierno ha conseguido mucho dinero adicional, del extranjero para solucionar este problema, y no lo soluciona porque no lo soluciona. Ya lo vimos el fin de año.

Tlalpan está considerado como el pulmón más importante, por su extensión y por los árboles que tiene allí. Yo creo que el Delegado, igual que el Regente, debían de cuidar esta zona para beneficio de toda la Ciudad de México. Por lo tanto, y también ustedes están obligados a ver que la gente tenga actividades que sean benéficas para su salud. El deporte es importantísimo. En este campo deportivo que se ha peleado y que durante 45 años ha servido para que en toda zona jueguen fútbol, que es la única que hay por este lado, por eso se está peleando tanto por ella, y yo creo que el hecho de que quieran poner otra Comercial Mexicana, que va a contaminar, que los empleos que va a dar no son benéficos; que tampoco toda la gente no quiere que haya más centros comerciales porque ya sabe lo que representa eso, entonces el gobierno, con todo el dinero que tiene, tienen la obligación de expropiar ese terreno y dejar el campo deportivo y darle todo el funcionamiento que necesite, porque ustedes cuando son candidatos, se presentan que todo lo van a defender de acuerdo con los habitantes del lugar de que se trate. Pero ya cuando son ustedes Representantes o diputados, digo del PRI, todas esas promesas se les olvidan, y entonces están los negocios por delante.

Yo pienso, señor Delegado, que aunque usted se moleste, creo que su obligación como Delegado es ver el beneficio de la colectividad, y por lo tanto en este caso la demanda querida, y no es cierto que se cobre dinero, lo puede usted preguntar. Puede usted mandar inspectores. Hay veces que se necesita para los arbitrajes, y reciben una cantidad ahí para pintar el campo deportivo. Pero usted debía de darse una vuelta por ahí y ver cómo toda la colectividad de ese rumbo asiste a los eventos y tiene gran interés.

Escuchen a la población, traten de beneficiarlos y no de beneficiarse con negocios indebidos. Por eso yo creo que nosotros sí estamos oyendo, y se lo dije el otro día al Representante Campa. Estas personas vinieron aquí a la Asamblea y estuvieron dos Representantes del PRI y yo del PRD, y el que está aquí abonando estas cosas soy yo como Representante del PRD. Entonces creo que la obligación de usted como Delegado es escuchar a sus habitantes y dar la resolución más favorable a estas gentes, no a los que quieren beneficiar con negocios. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Delegado, si así lo desea.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias. Ya me habían comentado que en la Asamblea había un mago de la aritmética básica. Un mago que se pasaba revisando los informes y que tenía que venir yo cuadrando inclusive hasta los números de las páginas del Informe, porque sino iba a salir de que no cuadraba una cifra con otra cifra, y que en vez de centrar su atención en las políticas, en los obstáculos; en los programas, en la participación de la comunidad que tiene un valor fundamental, el señor se fija en los números.

No sabía yo que también había una especialización en gazapos mecanográficos, qué bueno que me lo hace notar, bienvenido, entre las 10 mil palabras que puede tener el Informe con sus anexos, que se nos haya ido un gazapo mecanográfico, a mí en lo personal no me afecta, pero le agradezco. Muchas gracias.

Por lo demás, qué fácil es tomar una postura de ecologismo estéril, hablar de que no se puede hacer ningún desarrollo, ninguno en la ciudad por los niveles de contaminación que hay. La ciudad es mutante, la ciudades cambian, la conformación de la edad de la población va cambiando, se necesitan nuevas necesidades, hay que modernizar el abasto si vamos a ser competitivos, si vamos a querer abrirnos hacia el exterior, no solamente la industria, sino también el abasto.

No se está cerrando un campo deportivo, ahí ése es el punto, se está cambiando enfrente, si no se resuelve lo del campo deportivo, quedará un problema legal para los próximos años, quizá en 3, 4, 5 ó 6 años este problema surja en los tribunales por los propietarios. Hemos hecho una buena negociación porque se ha logrado la donación de un área de 14 mil metros en el centro de Coapa al valor que tiene ahí el precio del metro cuadrado, una donación al Departamento del Distrito Federal, para no solamente hacer ese campo, sino hacer instalaciones de basquetbol y una de fútbol rápido y además abrir las vialidades y además una gradería y además instalaciones para servicios. Esa es la negociación que se ha llevado a cabo y que quiero yo decirle que la mayor parte de los vecinos de las diez colonias está de acuerdo, porque si no, estarían aquí todos.

Segundo. Expropiar el terreno, usted conoce bien el esfuerzo que se está haciendo para que se hagan sanas las finanzas del Departamento del Distrito Federal. Pero también conoce que todo el predial que se recoge apenas alcanza para cubrir unos cuantos kilómetros de la línea del Metro. No se está perdiendo el área verde, se está cambiando de lugar y el centro deportivo igual.

Por último no voy a ponerme a discutir si se cobra o no se cobra; con mucho gusto si usted acompaña a los compañeros, yo le voy a dar copias de los recibos que tenemos en la Delegación como pruebas testimoniales. Gracias.

(Aclamaciones en las galerías)

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene la palabra el Representante Pablo Jiménez Barranco...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, quiero hacer una moción de orden.

LA C. PRESIDENTA.- Disculpe señor Representante Pablo Gómez, el acuerdo no le permite a usted la réplica, usted mismo firmó el acuerdo que rige este convenio.

Vamos a rogarle al público que asiste a las galerías que se omita cualquier aclamación o exclamación de acuerdo a las intervenciones de los oradores o de lo contrario nos veremos obligados a aplicar el Artículo 101 del Reglamento. Tiene la palabra para formular su pregunta el Representante Pablo Jiménez Barranco del Partido Acción Nacional...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, quiero hacer una moción de orden.

LA C. PRESIDENTA.- No se le acepta señor Representante. Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde la tribuna).- Señora Presidenta, la moción de orden consiste en lo siguiente: Le pregunto a la Presidencia cuál fue la pregunta que el señor Delegado respondió.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, el acuerdo que usted firmó y le contestó, el acuerdo dice: que si el señor Delegado desea contestar los comentarios se le dará la palabra y así se hizo también con el Representante Marcos Gutiérrez. Ruego a usted regrese a su asiento por favor y tenga más respeto para esta Presidencia, se lo pido por favor.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde la tribuna).- No tengo ningún respeto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Pablo Jiménez Barranco.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Señora Presidenta; señor Delegado:

Durante la última década, contando actualmente con una población que asciende a 485 mil 43 habitantes, de los cuales más de 242 mil 523 carecen de la infraestructura urbana básica. A diferencia de otras demarcaciones, el déficit en esta Delegación no es ancestral, sino provocado por las políticas notoriamente tendientes a invadir y a fraccionar aún en terrenos comunales, rurales y de reserva ecológica.

Usted mismo en su Informe afirma que la mancha urbana no debió crecer sobre zonas de alta sensibilidad ecológica, sobre terrenos de origen volcánico, altitudes superiores a los 2 mil 300 metros, y muchos menos sobre el ecosistema boscoso.

Sin embargo, usted comenta que ahí están y que en estos sitios por demás inadecuados, desde cualquier punto de vista, habita el 50% de la población.

Lo que yo le pregunto, ¿dónde están las autoridades que permitieron que estén ahí esos asentamientos? ¿Se ha aplicado a alguno de sus antecesores la Ley de Responsabilidades a Servidores Públicos? ¿Cuántos asentamientos ha permitido usted? ¿Quiénes son los líderes de estos asentamientos y dónde están?

Por otra parte, me llama la atención su falta de congruencia, ya que a pesar de lo que usted expresa con tanta vehemencia, en la Delegación

a su cargo se pueden ver claramente cómo se siguen dando vicios que lo único que provocan es la degradación de la zona, la pérdida de la calidad de los suelos y la contaminación de los mantos freáticos, a partir del crónico surgimiento de innumerables asentamientos irregulares.

¿Por qué esta falta de congruencia entre lo que se dice y lo que se hace? ¿Cuántos asentamientos más piensa permitir usted?

Debería usted tomar en cuenta que además del daño ecológico que causan estos asentamientos, representan un grave problema por la dificultad y el alto costo que presenta dotarlos de servicios.

Por otra parte, usted se limita a reconocer que estos asentamientos no deberían existir, lo que se traduce en que más del 50% de la población de Tlalpan carece de la infraestructura urbana básica, drenaje y agua potable.

¿Qué parte del presupuesto se destina a dotar de servicios a los asentamientos irregulares?

En el caso concreto del drenaje, el problema se agrava, ya que en el mejor de los casos la población suplente la falta de este servicio con letrinas y fosas sépticas, lo que está causando la contaminación del acuífero.

¿Qué pasa, señor Delegado, que conociendo las características del suelo de la Delegación a su cargo, como supongo que las conoce, no se han acelerado los trabajos para la introducción del drenaje con el fin de evitar que se siga contaminando el acuífero? ¿Por qué no se pone la debida atención a la pérdida de la calidad de los suelos y la contaminación de los mantos freáticos? ¿Por qué evadir que se está afectando la calidad de vida de todos los habitantes del Distrito Federal?

En lo que se refiere a los asentamientos irregulares, le agradecería nos diera una información completa del número exacto de asentamientos irregulares que hay dentro de la Delegación a su cargo. ¿Cuántos de estos asentamientos se han consolidado? ¿Cuántos asentamientos se encuentran en zonas de reserva ecológica?

Como autoridad, ¿usted qué está haciendo para detener las invasiones? ¿Por qué se toleran

asentamientos como los que se encuentran a lo largo de la carretera panorámica al Ajusco, del kilómetro nueve en adelante, o en San Nicolás 2, ubicada en zona expropiada? ¿Así como saber quién autoriza que se abran brechas y se desforeste en zonas de reserva ecológica?

¿Por qué la Delegación no hace nada al respecto? ¿Qué sentido tiene expropiar si se van a seguir permitiendo las invasiones?

Asimismo, en un recorrido que realizamos esta semana pudimos observar que dentro de la zona expropiada del parque ecológico de la Ciudad de México, existen grandes construcciones que no han sido desalojadas, entre ellas un seminario de los legionarios de Cristo y varias residencias que están todavía habitadas. ¿Qué va a suceder con estas construcciones, se van a demoler? ¿Qué uso se dará a estas zonas expropiadas?

Es descuido por parte de las autoridades en la zona del Ajusco es alarmante, además de la proliferación de los asentamientos irregulares se pueden observar otras anomalías. Por ejemplo, a lo largo de un costado de la carretera se están derribando árboles y rellenando el terreno para abrir brechas. No sabemos si este derribo de árboles esté contemplado como parte de un programa de desforestación. Probablemente usted nos pueda poner al tanto de dicho programa.

A lo largo de la misma carretera se puede observar un sinnúmero de tiraderos de basura, destacando por el tamaño que alcanza uno que se encuentra a la altura de kilómetro 12; estos tiraderos ciertamente no contribuyen a la estética del paisaje y mucho menos a la preservación del medio de la zona del Ajusco. ¿Qué pasa, señor Delegado? ¿La política de la Delegación es conservar el Ajusco o deprearlo y terminar con él?

Por otra parte, se han instalado retenes de COCODER con el fin de cuidar la reserva ecológica, en los cuales jamás hay nadie. ¿A quién se pretende engañar con estas aparentes medidas?

Es también francamente desalentador observar que el bosque está prácticamente extinguiéndose y que no se hace nada por evitarlo, sino por el

contrario, la reforestación se ha realizado de forma inadecuada. Tiraderos de basura han pasado a formar parte del paisaje y el sanamiento ni siquiera se ha iniciado. Quisiera nos informara el volumen exacto de manera afectada dentro de los bosques de la Delegación a su cargo.

¿Qué parte del presupuesto se destina para atender esta zona? ¿Cuándo se iniciará el saneamiento del bosque?

El cuidado de los bosques no se puede limitar a reforestar y parte primordial es la prevención de incendios forestales, lo que en la Delegación de Tlalpan es de vital importancia ya que tiene la mayor extensión de bosque en el Distrito Federal. ¿Podría informarnos qué hizo en materia de prevención de incendios forestales? ¿Cuántos incendios se presentaron durante la pasada temporada de estiaje? ¿Qué parte del presupuesto está destinada para la prevención de incendios forestales? Tomando en cuenta que estos bosques son muy visitados y que tienen áreas de recreo y campamento, lo que eleva el riesgo de incendios, nos gustaría conocer los programas con que cuenta la Delegación para prevenir los incendios forestales.

En el renglón de regularización de la tenencia de la tierra, entre las Delegaciones que acusan mayor índice de irregularidad en la tenencia de la tierra se encuentra la Delegación de Tlalpan, por lo que le pregunto ¿cuándo cree que quedarán regularizados todos los predios de la Delegación a su cargo si se siguen solapando las invasiones?

En lo que a servicio de limpia se refiere, los vecinos han denunciado que incluso en zonas céntricas de la Delegación, donde se encuentran varios hospitales ubicados así como centros de asistencia para niños, ancianos, el carro de la basura tarda en pasar hasta una semana, lo que es inadmisibles si consideramos que los desechos de hospitales y centros asistenciales son tóxicos y que las actividades hospitalarias generan residuos altamente peligrosos, por lo que está exponiendo a los habitantes de Tlalpan a enfrentar serios problemas de salud pública. ¿Qué piensa hacer para resolver este problema?

Y ya para terminar, en un folleto que se reparte en la Delegación de Tlalpan para informar sobre

el Pronasol, se habla de la falta de recursos, sobre todo para dotar de servicios a colonias populares; sin embargo, contrastando con este famélico presupuesto destinando a banquetes y desayunos, debe ser muy cuantioso.

Por ejemplo en julio un gran festejo en el Lienzo Charro del Pedregal, varias comidas en la Escondida Número Uno, desayunos diarios en el interior del edificio delegacional y por si fuera poco en el mes de agosto se dio el lujo de agasajar a las participantes del Concurso Señorita Tlalpan, cerrando para tal efecto la cantina de reconocido Restaurante en Villa Coapa, por lo que se impone preguntarle si para este tipo de eventos se tiene presupuesto en la Delegación a su cargo o se formó ya un Comité de Solidaridad para eventos sociales y éstos se incluyen ya en el PRONASOL.

Lamentamos profundamente que para usted este tipo de actividades estén por encima de los servicios públicos a los que cualquier ciudadano tiene derecho para vivir con dignidad.

Señor Delegado, ya hice preguntas muy concretas y espero respuestas muy concretas, no discursos. Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Delegado para dar contestación a las preguntas del Representante Pablo Jiménez Barranco del Partido Acción Nacional.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto. En primer término quisiera yo referirme al problema donde está haciendo mayor énfasis el señor Representante, que efectivamente ha estado según nos esta él ahorita comentando, ha estado dos veces de visita por el Ajusco; una vez fue con otros compañeros y ahora me está dando cuenta de que fue recientemente de nueva manera. Quiero yo decirle al compañero que en general la información que está manejando es falsa y que me voy a permitir una por una írselo demostrando con los hechos.

Primero, el Ajusco Medio que está dentro de la zona urbana, en donde habita junto el Ajusco Bajo la mitad de la población, como usted lo señala aquí, se da a partir de 1970, fundamentalmente, por invasiones durante la década de los 70's, es cuando se consolida este asentamiento y

cuando se fija una malla para separar lo que es el área ecológica del área urbana; se ha llevado a cabo una contención material con efectividad en la zona.

Quiero yo decirle, señor Asambelista, que Tlalpan según el censo de 1990 y si estamos de acuerdo en la cifras, Tlalpan está creciendo a 3.2% anualmente; esto significa, que no hay un crecimiento explosivo, que el crecimiento promedio de la Ciudad de México 2.8 y que las migraciones rurales urbanas y las migraciones del centro hacia la periferia del propio Distrito Federal, como usted debe saber, se concentra en un porcentaje de más arriba del 10% anual en los municipios de Atizapán, Chalco, de Chimalhuacán, fundamentalmente, a una tasa de crecimiento aún mayor a la que tuvo en los 70's el Distrito Federal, cuando era el único centro de magnetismo de todas las migraciones a la Ciudad de México; esos hechos están registrados en los censos de 1990.

Segundo, menciona usted que el 50% no tiene agua ni drenaje; yo mencioné aquí, hace unos momentos, que de la Delegación, aún nos falta, el 54% tiene drenaje y de agua falta el 22% para completar un servicio regular de agua.

El agua y el drenaje lo estamos metiendo sin precedentes mencioné yo aquí, ya que en el año de 1992, se comienza a meter el agua y el drenaje en cuatro colonias del Ajusco Medio y que ligada a las obras del Acuaférico, podremos estar en disponibilidad a mediados de este año, de por gravedad beneficiar a la gran parte de la población de Tlalpan.

Mencioné yo aquí que lo que se hizo del 83 al 89 se hacían entre tres y seis kilómetros anuales de agua y de drenaje y que nos permitimos en 1990, con recursos de Solidaridad, romper totalmente esta inercia.

El año pasado tuvimos 27 mil millones de pesos aproximadamente de viejos pesos en números redondos para el programa de Solidaridad, lo que nos permitió abrir el drenaje en ejidos de San Pedro Mártir, en cuatro colonias del Ajusco Medio y en dos colonias de Santa Ursula Xitla, todas, señor Asambleísta, dentro de la zona urbana.

Menciona usted una serie de asentamientos a lo largo de la Picacho Ajusco, a partir del kilómetro nueve.

A partir del kilómetro nueve tenemos Paraje 38 y yo con mucho gusto, en los términos más cordiales, lo invito a hacer el recorrido junto con todos los antecedentes; Paraje 38 se encuentra de lado izquierdo de la avenida Picacho Ajusco efectivamente; Paraje 38 tiene una antigüedad de diez años y una población de 1500 habitantes; Paraje 38 entró en un convenio que se hizo con el ejido de San Andrés Totoltepec, con el eje central de la negociación con los ejidatarios, para poder expropiar las 404 hectáreas del ejido de San Andrés Totoltepec que se llevarán a cabo en los primeros meses de este año.

Paraje 38 quiero yo decirle que se constituye como ZEDEC y se publica el 24 de diciembre de 1990 en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal; Paraje 38 era un asentamiento irregular con una antigüedad de diez años que para quien pasa por la Picacho Ajusco y no conoce los antecedentes le puede parecer una invasión de la zona de reserva ecológica y está legalizado por medio de un ZEDEC que ha sido publicado en la Gaceta Oficial y estamos introduciendo servicios porque está legalizado.

Segundo, a continuación va usted a ver el asentamiento irregular de Solidaridad ahora llamado Los Zorros; es un tipo de propiedad ejidal; tiene 53 viviendas; tiene una antigüedad de siete a diez años y en enero del año pasado se firmaron las bases de concertación con los ahí asentados con el compromiso de no construir una vivienda más a cambio de ser reubicados por el Departamento del Distrito Federal.

Hemos estado en gestiones con el señor Carlos Slim para que unos predios que está donando en la zona de Tepechimilpa, que ya está donando al Departamento del Distrito Federal, desde luego dentro de la zona urbana, nos permitan reubicar a este asentamiento que ha cumplido con el compromiso que hizo con las autoridades del Departamento del Distrito Federal de no crecer a cambio de su reubicación.

Adelante encontramos San Nicolás 2, que quiero yo decirle que no está dentro de la zona

expropiada, la cuchilla que hace Bosques y la cuchilla que hace la Picacho-Ajusco, marcan una parte que es la expropiación y a continuación se inicia San Nicolás 2. San Nicolás 2 es un asentamiento que tiene 12 años, que son hijos de los ejidatarios del ejido de San Nicolás Totolapan, que con nuevo comisariado ejidal están solicitando el desalojo de los mismos y estamos con ellos firmando los términos de un reacomodo porque están dentro de la zona de reserva ecológica y no pueden permanecer ahí.

Por último se va a encontrar usted con el asentamiento conocido como el zacatón, es un asentamiento que está del lado derecho de la Picacho-Ajusco, donde ya fuimos a clausurar y ya notificamos por medio de edictos, en diciembre salieron publicados en la Prensa, de que se infringieron los reglamentos de zonificación y de construcción y el asentamiento tiene menos de un año y medio, por lo tanto no está para reacomodo, está para desalojo.

Quiero yo mencionarle señor Asambleísta, que el año antepasado habíamos nosotros reubicado el asentamiento El Zacatón, lo sacamos completito de acuerdo con el censo de COCODER y lo ubicamos en una área urbana a consolidar que era El Verano. Quedaron ahí unas cuantas familias que no estaban incluida dentro del censo, como no estaban incluidas esto nos decía a nosotros que tenían poco tiempo, unos cuantos meses y por lo tanto no consideramos nosotros conveniente el reubicarlos, puesto que esto promovería la repetición una y otra vez, sin fin de la actividad. Dejamos ahí a unas cuantas familias para desalojo y se llevó a cabo una invasión masiva que está programa con COCODER para su desalojo.

Estos son los asentamiento que encuentra usted sobre la Picacho Ajusco.

Quiero yo decirle también señor Asambleísta, que por ejemplo en Los Zorros, detuvimos nosotros el año antepasado al promotor, que junto con sus hijos entró al Reclusorio Sur y que el señor, el promotor del desarrollo murió de diabetes dentro del reclusorio y nosotros pensamos que el problema se había acabado. No hay en este momento, nosotros lo estamos lidiando día con día, elementos suficientes, eficaces para

contener el desarrollo, puesto que los fraccionadores clandestinos inventan un contrato privado apócrifo de compra-venta y lo único que sucede señor Asambleísta es que no los puede uno acusar por despojo, ni los puede uno acusar por fraude, porque se ostentan como compradores de buena fé.

Entonces hay dos cuestiones que quiero entrar de fondo. Primero, de que en base a la experiencia propia de Tlalpan, estoy enviando a la Asamblea de Representantes, para que si tiene a bien se haga corresponsable de las siguientes adecuaciones reglamentarias y de ley que permitirán no solamente a la Ciudad de México sino a todas las ciudades del interior de la república tener una más eficaz política de contención de la mancha urbana.

Nosotros hemos notado una ambigüedad entre los criterios de aplicación de la Ley Agraria y los objetivos de conservación de la zona de reserva ecológica. Estos son los planteamientos que me he tomado la libertad de enviar a la Asamblea para su estudio, puesto que son adecuaciones de carácter legislativo o reglamentario, y que yo estoy solicitando y convocando que hagamos juntos, que construyamos mecanismos más eficaces para la contención de la mancha urbana.

Ambigüedad de criterios en la aplicación de la Ley Agraria y los objetivos de conservación de la zona ecológica. Son cinco puntos los que estoy proponiendo.

1o.- La Ley Agraria de reciente creación prevé que la propiedad de tierras de uso común de los ejidos y comunidades son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Recuerdo aquí que hay dos tipos, el de parcelación y el de uso común. Me estoy refiriendo a las tierras de uso común, con las reformas al 27. Este régimen, que también tutela las tierras destinadas para el asentamiento humano en las zonas de urbanización, también el régimen agrario señala a los ejidatarios tierras para ubicar sus casas habitación. Se contraponen esto con los programas parciales de desarrollo del Departamento del Distrito Federal. Esto hay que tenerlo con claridad porque sí se contraponen y ambos tienen un respaldo de legalidad.

El asentamiento humano da lugar a conflictos de leyes que dificultan el control territorial cuando estos terrenos están conurbados a zonas metropolitanas. En este contexto, surge en primer lugar el problema de las decisiones de los núcleos ejidales y comunales, decisiones que no hay por qué no se contrapongan a lo establecido en los marcos normativos de desarrollo urbano y protección ecológica.

Por otro lado, estas tierras agrarias de uso común, al convertirse en islas baldías dentro de las áreas urbanas en las que los marcos normativos referidos no tienen efecto, podrían estar sujetas a diversas presiones derivadas de invasiones y conflictos de intereses. Es decir, si se van ocupando en los ejidos las tierras para parcelación, con casas habitación que es absolutamente legal, van quedando en el mejor de los casos, las casas de uso común al centro, como islas dentro de las manchas urbanas. Es el caso de San Andrés Totoltepec.

Ante tal problemática, nos vemos precisados a pedir la intervención de la Asamblea para solicitar a las autoridades legislativas emitir una interpretación para el manejo de estos casos, así como la definición de mecanismos de coordinación entre autoridades agrarias y autoridades locales encargadas de la normatividad del desarrollo urbano.

El punto dos es la dificultad en alto grado que existe para tipificar en la práctica el fraccionamiento clandestino.

También ha sido muy frecuente y asume una gravedad alarmante la venta ilegal de terrenos en zonas rurales y de conservación ecológica que constituye el ilícito de fraccionamiento clandestino que el Código Penal tipifica como fraude específico.

La comisión de este ilícito en las actuales condiciones es incontrolable y virtualmente impune, porque la penalidad que se sanciona permite a los delincuentes alcanzar el beneficio legal de la libertad bajo fianza, lo que ocasiona que se repita la conducta.

Tenemos en el Zacatón, detenido al promotor señor José Camacho por denuncias de nosotros de orden común y de orden federal, denuncias de

las propias autoridades ejidales de la SARH y el señor sale libre bajo fianza y regresa al asentamiento en impunidad por la dificultad técnica que existe para configurar, para tipificar la figura del fraccionamiento clandestino.

En general, la penalidad se establece en base a la cuantía de lo defraudado, evidencia difícil de establecer en virtud que desde el principio está viciado por una asociación delictuosa entre el fraccionador clandestino y los adquirentes o supuestos afectados.

Normalmente, a quienes les vendió los llamamos y les pedimos que denuncien a quienes les vendió, como tienen interés en la operación, en el mecanismo no lo denuncian, se hace cómplices del mismo y no encontramos maneras de tener recibos o de tener pruebas testimoniales para el ministerio público.

En relación a este problema, solicitamos la intervención de esta Asamblea ante el Poder Legislativo y las autoridades encargadas de la aplicación de la ley penal a efecto de que para la configuración de este ilícito, se establezca como agravante la ubicación del fraccionamiento dentro de la zona de reserva ecológica, que se establezca como una agravante el que esté en la zona de reserva ecológica y se acredite el delito no por cuantía de lo defraudado, sino por la existencia misma del fraccionamiento. Asimismo, que la sanción pecunaria del delito sea tan honerosa que desestime su comisión por la vía económica haciéndolo irredituable.

Tercero. La fijación de un candado de seguridad en las Notarías Públicas, esto está trabajándose en el Estado de México y está resultando con mucha eficacia.

Relacionado con el anterior problema encontramos que en muchos de los casos los fedatarios omiten voluntaria o involuntariamente en la protocolización de operación de compra-venta de bienes inmuebles a llegarse las licencias de uso del suelo y en materia ecológica, los testimonios de la autoridad y las constancias de que no se trata de terrenos sujetos al régimen agrario.

Se solicita la intervención de la Asamblea para que se revisen y analicen las leyes del notariado, legislación aplicable, con el objeto de que se

imponga a los notarios públicos sanciones que inclusive lleguen hasta la cancelación de la patente cuando el despacho de asuntos de su competencia no observen la normatividad que rige en materia de desarrollo urbano; es decir, que no escrituren subdivisiones o fracciones que están dentro de la zona de reserva ecológica y que violente el reglamento de uso del suelo, que se pidan esos documentos para llevar a cabo una operación de actos de dominio.

Cuarto. Reorientación de las políticas prediales hacia un mismo sentido. En la Ley Hacendaria del Distrito Federal se establecen cargas impositivas para el pago de derechos, para el uso y aprovechamiento de inmuebles demasiado elevadas para los predios rurales; esto constituye en ocasiones una presión adicional al fraccionamiento, lotificación, venta y modificación de uso del suelo clandestino. En estas condiciones se iguala el régimen tributario de un predio situado en la zona conurbada que puede ser rural o de conservación ecológica, a la de un lote baldío en zonas céntricas de la ciudad, en donde la rentabilidad inmobiliaria es mayor.

De este modo, por la presión del pago de impuestos, los propietarios de estos predios o ejidatarios se ven presionados a incurrir en el ilícito mencionado. En vista de lo anterior solicitamos la intervención de la Asamblea para que se considere un régimen especial a los predios dentro de la zona de reserva ecológica que tome en cuenta el uso del suelo de la zona para determinar la tasa impositiva.

Esto lo hemos vivido en San Andrés Totoltepec y en donde hay grandes baldíos dentro de la zona urbana que todavía cultivan rosas, rosales, los pobladores rurales y que les empezaron a llegar boletas muy altas y se abrió una tendencia hacia subdividir los predios, hacia venderlos por no poder con esa obligación, esa carga impositiva.

Ahí en ese caso entramos en contacto con la Tesorería y con la Secretaría de Finanzas y se hizo un traje a la medida de San Andrés Totoltepec, pero esto es conveniente, a mi juicio, generalizarlo, apuntando todos los instrumentos también de política hacendaria hacia la conservación de los predios dentro de la zona de reserva ecológica.

Y por último, a toda responsabilidad corresponde una facultad. Hemos estado en pláticas internamente las Delegaciones que tienen zona de reserva ecológica con el área de Gobierno del Departamento del Distrito Federal y COCODER, porque en la administración anterior se le transfieren a COCODER, por un acuerdo, las facultades de aplicar el Reglamento de Zonificación y el de Construcción. ¿Eso qué quiere decir?

Que si los responsables políticos somos los Delegados, que nos den las facultades para poder aplicar los reglamentos, puesto que la aplicación del Reglamento de Zonificación que precisamente es en la zona de reserva ecológica el que incide en esta materia y el de Construcción de Viviendas, desde la administración anterior lo tiene COCODER.

Y yo considero que a toda responsabilidad corresponde una facultad en términos legales y en términos razonables, sin eludir la responsabilidad política del Delegado que es el responsable político de la zona.

Entonces, estos cinco puntos yo considero que son fundamentales, señor Asambleísta, señores Asambleístas, para tener con toda seriedad y con toda responsabilidad mejores mecanismos, más eficaces, para contener la mancha urbana.

Las modificaciones al 27 nos indican que tenemos que penalizar más, cambiar la reglamentación de uso del suelo, para preservar las zonas de reserva ecológica. Tenemos que darle mayor peso a la penalización de las zonas de uso del suelo para poder contener con eficacia los instrumentos.

Por otra parte, yo mencioné aquí que están dadas todas las condiciones estructurales para que los poblados rurales en los próximos años se desborden en Tlalpan, crezcan y se desborden y que formen grandes asentamientos humanos.

¿Por qué lo estoy mencionando? Porque no tienen una base económica sustentable de su desarrollo los poblados rurales. Por eso hicimos el Programa de Desarrollo Integral de la Sierra del Ajusco, donde los objetivos fundamentales son: primero, la tierra es el elemento central del

poblador rural, es el valor más importante y es el valor predominante de su vida diaria, porque es la tierra que ha heredado de sus ancestros, de sus padres.

El poblador rural, solamente con otra manera de pensar diferente a nosotros, solamente cuando está orillado por las premuras económicas, solamente es cuando vende la tierra rural, es el único motivo sociológico por el cual lo hace.

Hace varios años se decreta la veda del Ajusco, se decreta la veda total del Ajusco, sin ningún criterio; a mi juicio, más el que hemos sido incapaces de hacer una organización productiva, porque está probado que un bosque cultivado está en mejores condiciones que un bosque sin cultivar.

Les cortamos a los pobladores del Ajusco su medio de ingreso por no poder organizar una actividad productiva razonable nosotros; los orillamos a llevar a cabo actividades agrícolas. Si ustedes leen el Programa de Desarrollo Integral de la Sierra del Ajusco, van a ver que las tierras agrícolas tienen bajos nutrientes porque son tierras provenientes de ecosistemas boscosos, es decir, no tienen la rentabilidad ni la productividad que debieran tener para formar el ingreso principal de los habitantes del Ajusco. En ese sentido lo que estamos proponiendo es:

Primero, restaurar y preservar el ecosistema del bosque, recuperando el carácter forestal de la zona en el largo plazo, frenando contundentemente la expansión de la mancha urbana de esta manera e induciendo tanto la racionalización de la actividad agropecuaria como el desarrollo combinado de las actividades agroforestal y silvícola.

Segundo, en relación a los objetivos de desarrollo social, se plantea utilizar los recursos e instrumentos de la promoción económica y del desarrollo social para retener los flujos migratorios en el área conurbada, dentro de la zona urbana; dar una política de alientos y desalientos con el objeto de inducir que las migraciones que va a recibir la Ciudad de México internas o externas se situen dentro del área urbana.

En el área rural se propone capacitar y apoyar técnicamente y financieramente al sector cam-

pesino para la racionalización de sus actividades en términos de un mejor aprovechamiento de uso del suelo; en el área conurbada, la consolidación de una infraestructura urbana básica que constituya en este contexto un instrumento determinante en el mejoramiento de las condiciones de vida y ocupa un lugar central entre las medidas a aplicar entre la zona conurbada.

En materia de reordenamiento urbano el propósito fundamental es darle otra nueva dirección al crecimiento de la zona de poblados de Tlalpan de acuerdo a los lineamientos de preservación y reordenar los usos del suelo. En pocas palabras, se busca enmarcar el desarrollo de la zona en términos de una mayor sustentabilidad ambiental, reestructurando el esquema de productividad del sector agropecuario y dando mayor congruencia a las políticas y regulaciones de desarrollo urbano en la zona.

Tenemos un proyecto que hemos venido platicando con los compañeros comuneros de Santo Tomás Ajusco y que están ellos ya de acuerdo en desarrollar; es un programa que se va a realizar este año y que se lleva fundamentalmente mil 600 millones de pesos y está autorizado ya por el Regente de la ciudad.

Las familias de la ciudad ya no salen hoy de campamento por la falta de seguridad en las inmediaciones del área urbana. Entonces, junto con los comuneros del Ajusco, en donde está el albergue Alpino, vamos a hacer un desarrollo de 400 y pico hectáreas con ellos, en donde se van a enmallar islas para acampar, se va a dar seguridad por medio de vigilancia, se van a meter palapas con gas con el objeto de terminar con las fogatas que terminan casi siempre en incendios rurales, se va a enamallar la zona de estacionamiento y meter instalaciones sanitarias y recreativas.

De este modo, sin expropiar, preservamos para la Ciudad de México otras 400 y pico hectáreas más aparte de las 700 y las 400 que se van a expropiar este año; le damos un ingreso adicional familiar a los campesinos y le damos una opción de recreación adicional a los habitantes de la Ciudad de México.

¿Qué tipo de otras actividades se puede llevar a cabo en el Ajusco, con el objeto de mejorar el

ingreso en la zona? Convertir la agricultura extensiva, por agricultura de alta rentabilidad en hortalizas selectas, flores, etcétera. Administración forestal, como se está estudiando con ellos la reforestación del Pico del Aguila; hay una donación que hizo una empresa particular para hacer un video y dar a conocer que sea un programa de la ciudadanía del Distrito Federal, viveros, madereras, microindustrias muebleras; lo que se busca es generar actividades económicas que den viabilidad al desarrollo del sector rural y por tanto aseguren su permanencia en un esquema de aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Está en sus manos y hemos hecho llegar aquí a la Asamblea, la convocatoria y la solicitud de corresponsabilidad para tener instrumentos más eficaces que a partir de la experiencia y práctica diaria de una Delegación, pueda contar la Ciudad de México con instrumentos legales más eficaces para la contención de la mancha urbana, primera; segunda, se ha hecho llegar a ustedes el programa de la Sierra del Ajusco como una propuesta, como lo mencionamos en alguna otra intervención de un compañero Asambleísta, como una propuesta a revisarse, a discutirse y a debatirse, si así lo juzgan conveniente.

Sigo dando curso a las preguntas. Dentro del Parque Ecológico hay construcciones no deshabitadas como el Seminario ¿qué se hará con estas construcciones? En primer lugar, el Parque Ecológico expropió casas muy grandes que utilizaban personas de altos ingresos de la Ciudad de México para recreo los fines de semana; de esas casas que están deshabitadas a excepción del Seminario y voy a dar cuenta por qué, se le ha asignado ya una al Centro de Ecología de la UNAM, ahí tenemos un Vivero junto con el Centro de Ecología de la UNAM, de encinos, que es el clímax biológico natural.

De la zona expropiada para restablecer los ecosistemas depredados con el asentamiento Lomas de Seminario.

Para este Vivero, tenemos ahí nosotros, junto con COCODER y el Centro de Ecología, nos hemos repartido bellotas de encinos. En 1990 se inicia la colecta por los niños de las primarias de Tlalpan de bellotas de encinos, directamente los bosques de encinos y se juntan tres toneladas. En

1992, los niños de la primaria de Tlalpan recolectan 12 toneladas de bellotas de encinos que están plantadas por estas tres instituciones, con el objeto de abrir de nueva cuenta la sustitución del clímax biológico natural; no se trata de un nuevo Chapultepec donde se puedan meter cualquier tipo de especies vegetales, junto con la UNAM, en reuniones que se llevan a cabo cada seis semanas, ellos tienen la dirección técnica del proyecto, se lleve a cabo esto.

Otra de las casas va a ser asignada al Consejo de la Fauna del Distrito Federal, ya que haciendo estudios de cargas, de sostenimiento de la zona, se va a meter en 1993, en este año, venados a una parte del Parque Ecológico, con el objeto de llevarlos a su habitat.

De las otras casas no están asignadas y no están ocupadas.

Tenemos solicitudes de los boys scouts, tenemos solicitudes de algunas asociaciones de Tercera Edad, tenemos solicitudes de varios grupos de interés, pero no están asignadas. Hemos llegado en el Comité Técnico, donde está el Centro de Ecología de la UNAM, el Departamento y el Centro de la Fauna, hemos llegado a la recomendación de que si asignan sean para actividades que tengan que ver con la ecología o con el desarrollo de la zona.

Con el Seminario efectivamente se hizo un convenio con ellos por escrito entre el Departamento del Distrito Federal y el Seminario de que no se les iba a desalojar hasta que terminaran una construcción que lleva un 80% de terminación y en ese momento ya está convenido por escrito y además legalmente soportado y ellos saldrán de las instalaciones del Seminario.

Del derribo de árboles en la margen derecha de la carretera, vamos a revisar esto; no tenía yo esta información; voy a revisarlo para dar cuenta de inmediato ante la SARH y ante COCODER y revisar si tienen o no autorizaciones y en qué términos se dieron las autorizaciones.

Que el bosque se está extinguiendo y que no se ha hecho nada y de los incendios forestales. De los incendios forestales se tuvieron en 1992, 23 incendios forestales por el destacamiento ubicado en la cima; éste se compone con personal. Se

firma cada año un convenio en el cual aporta personal la Delegación, SARH y COCODER y Recursos para cuidar el Ajusco.

Quiero yo decirle que lo importante aquí es el criterio de que no se salgan de control. Los incendios siempre hay. En 1991 hubo más de 800, por pedazos de vidrio rotos con los rayos solares, por falta de cuidado de los paseantes la mayor parte. Incendios siempre hay. El criterio debe ser que se atiendan de inmediato y que no se salgan de control, con el objeto de que no se repitan como no se han venido repitiendo los hechos de mil novecientos y pico, en donde se incendió el Pico del Aguila.

Hemos hecho una campaña de señalización en la Picacho Ajusco con grandes cartelones que usted ha visto de que no se prendan fogatas porque terminan siempre en incendios; hemos concientizado a los paseantes a través de brigadas voluntarias de que no prendan fogatas en el Ajusco puesto que son muy difíciles de controlar; una vez prendidas puede dar la impresión de que ya se extinguió el fuego y puede seguir éste y con el aire dispersarse en la zona.

Entonces yo creo que es parte de una campaña de concientización de toda la ciudadanía que va a las zonas verdes y parte tener, como se tienen actualmente, brigadas que efectivamente no han permitido que se salgan de control los incendios.

Se llevan a cabo por la SARH construcción de brechas sobre fuegos en diferentes puntos; se llevan a cabo retiro de madera muerta; se llevan a cabo incendios preventivos que se le llama que son zonas controladas que se le prende fuego para que no crezca el combustible que son las hojas secas, que no crezca demasiado y que permita, en caso de darse un fuego, la reforestación natural.

De la tenencia de la tierra daba yo cuenta que se tiene uno de los programas más ambiciosos de la Ciudad de México nunca antes tenido que en estos cuatro años ha permitido escriturar a una quinta parte de la población de Tlalpan. Eso es fundamental. Que si nos falta mucho, bueno, andamos sobre 22 mil escrituras entregadas en número redondos; el universo que se está contemplando son 29 mil en total.

Tomo nota de lo de la zona de hospitales, que no pasa el carro de basura cada semana. Estoy totalmente de acuerdo con el Asambleísta, que es basura de alto riesgo, que contamina el ambiente, no solamente con los olores, sino también por las sustancias químicas que ahí se emplean.

De PRONASOL, de los recursos, mencionaba yo que en 1992 tuvimos recursos que nos permitieron hacer tres veces más agua potable que el año anterior, un 80 o 90% más de agua potable; sin embargo, quiero yo decirle que dado los rezagos que aquí he puntualizado son recursos que han permitido cambiar el ritmo de ejecución de obras de la Delegación, pero son recursos que este año estamos gestionando su ampliación para poder ir a pasos más acelerados.

Respecto a lo de la Señorita México, que le voy a responder directamente, se hizo un patronato para la celebración de este evento, todos los gastos que se hicieron fueron totalmente ajenos a la administración, se hizo un patronato con Mexicana de Aviación, con Pericoapa, con Liverpool, para poder otorgar las facilidades y poder participar dentro de este tradicional, que no es el primer año que se da, tradicional evento, que tiene muchos años en la Ciudad de México para poder participar en él.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante Pablo Jiménez Barranco desea usted o algún otro miembro de su partido ¿hacer uso de su derecho de réplica? Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Señor Delegado, usted ya nos dijo lo que solicita de la Asamblea, yo le voy a solicitar algunas cosas. Primero respuestas a los cuestionamientos que yo le hice, porque únicamente dio contestación a tres y yo creo que por eso causa indignación a algunos Representantes, que no se les conteste, yo no sé si sus apuntes no son lo eficientes que usted deseara, pero le están mandando tarjetas que no es lo que uno le pregunta.

Yo quisiera volver a cuestionarle algunas cosas de las que ya formulé para ver si recibo respuestas, porque usted por otro lado dice que hay

funcionarios que deberían aquí, que deberían de responder, que la Ley de Responsabilidades no es nada más de usted, sino de algunos otros, y yo le voy a volver a formular algunas.

Mire, yo le pregunté ¿dónde están las autoridades que permitieron que estén ahí los asentamientos?; ¿qué si se ha aplicado la Ley de Responsabilidades a alguno de sus antecesores que permitió esta invasión en toda esta zona del Ajusco? ¿quiénes son los líderes de estos asentamientos y dónde están?; ¿cuántos de estos asentamientos se han consolidado?; ¿cuántos asentamientos se encuentran en zonas de reserva ecológica?. Más despacito se lo voy a decir.

¿Cómo autoridad usted qué está haciendo para detener las invasiones?

Respecto al seminario de los Legionarios de Cristo y las casas que usted dice que no están habitadas, yo lo invito señor Delegado a hacer un recorrido por la zona, porque yo creo que ya ha de haber gnomos por ahí, porque hay árboles de navidad y yo me encontré personas jugando tenis en alguna zona de ahí, de algunas casas, y las personas que usted tiene vigilando me comentaron que ahí viven algunas personas que van de fin de semana y hacen sus comidas ahí.

Entonces sí sería bueno que se diera una visitadita por la zona para que vea que sí están habitadas.

Y le voy a formular otras dos preguntas nada más. El saneamiento, otra pregunta que le hice y que no se me contestó. ¿Cuándo se iniciará el saneamiento en la zona de Tlalpan, en toda la zona boscosa de Tlalpan? Este fue un punto de acuerdo que se aprobó en esta II Asamblea y debió llevarse a cabo en tres meses. Hasta la fecha, no se ha iniciado el saneamiento en la zona de Tlalpan.

Le pregunté ¿cuál era el volumen de madera afectada? Tampoco se me dio contestación.

Y por último, le voy a hacer una pregunta o un cuestionamiento más bien dicho. En lo de reforestación, según el informe que usted nos da, dice que se sembraron 2'860,866 árboles. Según COCODER, dice haber sembrado en la Delegación de Tlalpan 5'095,742 árboles. Usted dice

que ya le habían informado que algún Asambleísta jugaba con las cifras. Pero los que juegan con las cifras son ustedes porque no se ponen de acuerdo para dar un dato exacto. Y ya esto lo hemos cuestionado mucho con otros Delegados. ¿Quién miente aquí, ustedes, señores Delegados, o COCODER? Deberían de venir ustedes como Delegados y el primer Vocal Ejecutivo de COCODER juntos, para poder contestar este tipo de preguntas, proque aquí manejan cifras totalmente disímbolas una de las otras.

Yo quisiera, señor Delegado, que con toda honestidad, usted me contestara: ¿quién da el dato exacto, usted o Fuentes Bove?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias. Vamos a tratar de continuar siendo lo más puntuales posible, con el objeto de dar respuesta a las preguntas del señor Asambleísta.

Las primeras preguntas que hace, dónde están las autoridades que pidieron que se poblara tácitamente el Ajusco Medio y las 18 colonias que se encuentran dentro del área urbana en el Ajusco Medio, y que si se ha aplicado la Ley de Responsabilidades a quienes facilitaron esta ubicación. Yo quiero recordar aquí que los instrumentos que se empiezan a tener en la ciudad para el control de la zona de reserva ecológica, es más, cuando se señala por primera vez que hay una zona de reserva ecológica que hay que preservar es en 1982, y ya para entonces se había dado el asentamiento en Padierna, en todos los Padiernas y en el Ajusco Medio. Entonces no había normas que violar. Pero además, es muy fácil para algunos compañeros, no todos proque no son todos de Acción Nacional, el ver las cosas no desde un punto de vista estructural, sino de verlas de coyuntura. Por qué permitieron que se poblara el Ajusco en los sesentas, setentas y ochentas. Debe haber siempre un culpable. Esa es una sobre simplificación de la realidad. La Ciudad de Mexico atrajo millones de emigrantes, porque aquí estaban los empleos, porque aquí estaba la infraestructura de servicios de salud, porque aquí estaba la educación, porque

en las zonas rurales había abandono y rezago. Y no había abandono y rezago por las políticas gubernamentales. Es falso.

Había abandono y rezago por la dependencia económica que en el centro de la ciudad explotaban los mercados, empresas venidas del exterior y son las que fueron creando los mercados cerrados y cautivos y creando un gran centro urbano; lo que pasa en México pasó en todos lados y eso no se puede detener el sol con un dedo, es un problema estructural de economía que ojalá lo podamos entender y transmitir, porque es la verdad y es la realidad y si vamos a hablar vamos a tomar en cuenta todo el contexto histórico, social y sociológico.

Entonces, ¿dónde están las autoridades y por qué no se han aplicado las responsabilidades? Se empieza a normar como zona de reserva ecológica en 82, ignoro cuál haya sido la penalización en esa época, lo ignoro totalmente, pero el fenómeno urbano ya estaba dado.

Segundo. ¿Cuáles son los líderes que llevaron ahí a la gente? Hay una leyenda negra del Ajusco Medio, que yo creo que todo habitante de la Ciudad de México la conoce; una leyenda de violencia; una leyenda de incendios de casas, una leyenda de prisiones; una leyenda de guerrillas; una leyenda donde no podía entrar hasta esta administración, por primera vez va un Regente, no podía entrar ningún policía judicial, ningún servidor público, sea cual fuere la escala, por el ambiente de beligerante y de confrontación directa con el estado mexicano. Ese ambiente es resultado de una política de no permitir los asentamientos en la zona, pero un problema estructural es difícil manejarlo coyunturalmente.

¿Qué estoy haciendo? En primer lugar en 1992, realizamos 19 acciones de desalojo que comprendieron un total de 100 viviendas, las tenemos todas documentadas, de demolición de viviendas.

Quiero yo decirles, por ejemplo, el día de las elecciones llegaron más de 120 familias al Parque Ecológico, al expropiado, ese día, sabiendo que era un día clave y un día de inmovilidad en las respuestas por parte de la autoridad. Ese día tuvimos que sacarlos con convencimiento y con

la presencia de servidores públicos que voluntariamente, -de todos los niveles- que voluntariamente concurrimos al lugar para sacarlos; sí estamos haciendo acciones, estamos haciendo acciones para controlar el flujo y reflujo de la migración que -repito- no se da en el Distrito Federal como se está dando en el Estado de México, afortunadamente para el Distrito Federal no podemos treparnos al Ajusco y acabar con los bosques, acabar con la recarga de los mantos acuíferos. En conciencia, es un objetivo fundamental de toda la ciudad, no solamente de COCODER, del Delegado, de la Asamblea de Representantes, de todos los vecinos en general.

De los asentamientos en la zona de la Picacho-Ajusco, ya se los nombre uno por uno y le di cuenta de los mismos.

De los legionarios, le informé yo que se hizo un convenio y que se van a salir.

De los pinos que vio usted en las casas que dice que están habitadas, me imagino que se refiere usted a la reforestación. Con mucho gusto hago con usted un recorrido.

Hasta donde yo tengo conocimiento, en todas las casas cuando yo era subdelegado llegué a tomar posesión de todas las casas, de todas, si algún vigilante se está prestando con algunos recursos para prestar alguna de las casas a alguien, lo está haciendo absolutamente fuera de todo proyecto y de toda legalidad. Si usted los vió voy a revisarlo, lo voy a revisar personalmente y desde luego que no debe ser así, porque las casas se desocuparon, las ha visto usted, la única que se está ocupando es la del Centro de Ecología de la UNAM.

Quiero yo informarle que tuvimos la visita a finales del año pasado del Comité de Ecología de esta Asamblea en el parque, porque quería yo que fueran ellos para que vieran con sus ojos lo que estamos haciendo con los viveros, lo que estamos haciendo en reforestación de encinos y que vieran con sus ojos, que recorrieran todo el eje, que vieran con sus ojos cuál es la situación del parque para que no se prestara a interpretaciones y para que tuvieran ellos información de primera mano; estuvo también Luis Manuel Guerra en ese recorrido y en esa visita.

Hicimos ahí el año pasado una jornada ecológica magna que se lleva a cabo cada año, distinguieron a la zona expropiada del Ajusco la señora esposa del Presidente de la República y niños de todas las Delegaciones de la Ciudad de México, por lo tanto le estoy yo dando cuenta de que hay ojos que revisan y vigilan el parque ecológico y nos ayudan, como la denuncia que usted hizo, a vigilar un patrimonio único de la Ciudad de México.

Finalmente, saneamiento y volumen. No tengo las cifras. No soy la autoridad en la materia. El saneamiento, el permiso la da COCODER y la SARH. Están aquí los compañeros del Ajusco, ellos saben que yo he estado apoyando con ellos, están los comuneros aquí sentados, he estado apoyando con ellos las gestiones para que se lleve a cabo un saneamiento.

Hemos visto en recorridos en la zona, en El Pico del Aguila, la necesidad ya de llevar a cabo esta política adelante. Es fundamental porque se está autodestruyendo un bosque sin ninguna utilidad, sin ninguna repercusión de ingreso familiar en la zona.

Finalmente, ¿qué cuáles son las cifras? ¿Qué si los cinco millones o los dos millones de árboles?

Bueno, en primer lugar, las acciones que haga COCODER no necesariamente necesita pasarme a mí la información de si va a sembrar más árboles de la meta que se había fijado.

Lo que yo sí quiero comentarle, señor Asambleísta, que lo importante aquí yo creo es que nos fijemos no en la reforestación, sino en cuanto realmente son viables, de la cifra que se ha incluido. Hemos llegado a una política con los comuneros del Ajusco, que hay que fomentar, que es la reforestación natural al par del artificial, simplemente abrirle espacio a los retoños, abrirle espacio a las nuevas especies, quitarles las posibilidad de que se incendien, que se quemé la zona, aflojarles la tierra para que penetre el agua y continuar con el programa de "tina ciega", en fin. Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene la palabra el Representante Ernesto Aguilar Apiz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILARAPIZ (Desde su curul).- Gracias compañera Presidenta; señor Delegado:

Como usted sabe, el XXIV Distrito por el que fui electo para esta representación, ocupa el 75% de la Delegación de Tlalpan, comprendiendo principalmente un entorno suburbano y rural, señalada por el rezago en la dotación de servicios y la presión sobre los recursos naturales de esta zona.

No obstante la importancia que revisten los pueblos rurales y la zona de asentamientos recientes, principalmente en el Ajusco Medio y Bajo, era costumbre no referirse a estas zonas cuando se hablaba de Tlalpan.

Hoy en su Informe y lo que ha manifestado supera esta odiosa tradición, para encarar de lleno los problemas de estos tlalpenses que usted mismo define como menos agraciados.

En su nombre le expreso por ello mi reconocimiento como representante electo por el voto.

Señor Delegado:

Quisiera conocer la situación que guardan ahora Los Pueblos de Tlalpan, que como todos sabemos representan el origen mismo de esta Delegación y sin embargo han padecido secularmente una situación muy precaria.

¿Cómo ha funcionado ahí el Programa de Solidaridad en estos Ocho Pueblos, y que acciones ha realizado usted para fortalecer el sentido de identidad de sus habitantes, cómo participan dentro de su gobierno?

También quisiera que nos comentara la respuesta de esta población ante la ampliación de las dos principales vialidades de comunicación de estos Pueblos, como son la carretera federal de Cuernavaca y la carretera del Ajusco-Picacho, en el sentido económico y de integración social?

Igualmente me parece muy sugerente la propuesta de reforma jurídica que plantea para penalizar las violaciones en materia de uso del suelo y adecuar la nueva normatividad agraria a las condiciones específicas del Distrito Federal; sin embargo en tanto se avanza, como espero que esto ocurra, es importante desarrollar acciones

de capacitación y asesoría a fin de facilitar a los compañeros campesinos de Tlalpan la comprensión y el manejo de la nueva ley.

Señor Delegado, quisiera preguntarle ¿si en Tlalpan se han realizado acciones en este sentido y cuál ha sido la experiencia obtenida?

Asimismo quisiera pedirle que nos puntalizara sus propuestas para enfrentar el rezago en la infraestructura en el Ajusco Medio y Bajo, toda vez que, como usted aquí nos lo ha señalado, los recursos destinados hasta hoy son insuficientes, y en este caso se conjugan dos elementos de la mayor importancia que obligan a atender con urgencia este rezago, como son las condiciones de insalubridad en que viven los pobladores de esta zona y la contaminación de los mantos freáticos que abastecen a esta gran ciudad. ¿De qué manera una mayor coordinación entre las dependencias del departamento del Distrito Federal podrían resolver este problema que es fundamentalmente financiero y en este sentido qué alternativas de financiamiento se pueden plantear?

Le pido que nos haga el favor de abundar sobre las acciones que comprende el programa de desarrollo, como ya lo ha hecho, de la Sierra del Ajusco y sus resultados pero en materia de producción, productividad y su rentabilidad de las actividades agropecuarias ya que ello depende en mucho de la preservación de las tierras de vocación rural de Tlalpan, mismas que tienen una importancia estratégica para la sobrevivencia de nuestra ciudad.

Así también, para concluir, quisiera hacerle un reconocimiento porque si bien es cierto que esta Asamblea hace recomendaciones, y en la que participo, en la Comisión de Desarrollo Rural, que preside la compañera María Valdéz, hicimos una gira en su Delegación, la Delegación de Tlalpan, y encontramos, en esta comisión plural, una organización de los campesinos, donde eran atendidos por el gobierno; encontramos también que había cuidado de los bosques del Ajusco, sobre todo después de los fuertes vientos a finales del año pasado. Encontramos en esta área, que había un planteamiento también del gobierno para que esta Asamblea asumiera su responsabilidad y de ahí nació, en la Comisión de Desarrollo Rural, un punto de acuerdo para el

saneamiento y la reforestación de los bosques de Tlalpan, que posteriormente este punto de acuerdo creció en el consenso de esta Asamblea para que se llevara a toda la zona y la sierra del Distrito Federal. En este sentido se ha avanzado; falta mucho por hacer, pero tenemos que reconocer, con seriedad y con principios, que se ha avanzado en el área de Tlalpan. Señor Delegado, por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Delegado para dar respuesta a las preguntas del Representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. DELEGADO.- Por años se llevó a cabo una política económica de los poblados rurales, que se modificó al inicio de la presente administración; por años se pensó que no introduciendo servicios públicos ni equipamiento urbano iba a ser un elemento objetivo para impedir las tendencias migratorias hacia los poblados rurales. Esta política de no desarrollo rural que se llevó por años en la Ciudad de México, efectivamente hundió, rezagos empezados, a los pobladores rurales y se modifica a la entrada del licenciado Camacho Solís.

No es esa la causa que llevará o no llevará a poblar ni tienen por qué tampoco los pobladores rurales que ya están ahí y tienen mayores arraigos en la Delegación por siglos y ya están ahí no tienen por qué ser víctimas inocentes de políticas urbanas que finalmente no demuestran en los hechos su efectividad; por eso, se ha llevado a cabo, como lo reconocí yo aquí, sin la suficiencia requerida, pero se han llevado a cabo inversiones para mejorar la productividad en el campo, tanto por la Delegación como por COCODER y también se han llevado a cabo junto con los pobladores, empedrados y ahora tenemos un programa de kioscos y plazas públicas que para un poblado rural es fundamental, ya que eso viene a reforzar la identidad y la pertenencia a una tradición única que hay que preservar.

Este programa de kioscos y plazas públicas ya se llevó a cabo en San Andrés y en San Pedro y este año se complementará en otros cinco poblados rurales.

En particular a Parres, se le ha dado con el programa de solidaridad una oportunidad única para urbanizarse totalmente empedrados, ban-

quetas ecológicas, agua y drenaje, su plaza cívica, un centro de salud, un mercado de acuerdo a las condiciones de la población de la zona, y algunas otras características que se va a tomar como pueblo piloto y desarrollarlo íntegramente al 100% con recursos del programa de Solidaridad.

La ampliación de las dos carreteras que conllevan principalmente a los poblados del Ajusco, lo han visto en términos económicos los pobladores del Ajusco, ya que de esta manera les permitirá ahorrar horas hombres y transitar con sus productos de una manera más fluida y más ágil.

Reconocemos todavía un rezago importante en infraestructura y equipamiento en los poblados rurales; sin embargo, estamos terminando tres plantas de tratamiento de agua que ya van en un 90%, que permitirán que las aguas de uso urbano puedan ser utilizadas para los cultivos, para la zona de cultivos; igualmente, de las seis escuelas que se terminaron en 1992; cuatro de ellas están ubicadas en la zona rural.

Vamos a continuar con el programa de Solidaridad que cada vez tiene un mejor acogimiento por parte de los pobladores rurales y vamos a tratar de resarcir este rezago histórico que por décadas diferenció las zonas urbanas con los poblados rurales. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Aguilar Apiz, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIZ (Desde su curul).- Sí, el Representante Carlos González Arriaga hará el uso de réplica.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA (Desde su curul).- Compañera Presidenta García Palomares; ciudadano Delegado Francisco Ríos Zertuche; compañeras y compañeros Representantes:

Esta Asamblea tiene la función de ejercer con la crítica razonada y constructiva, la labor de con-

trapeso a la acción de gobierno en el Distrito Federal dentro del equilibrio de la división de poderes; aquí como en todo órgano moderno de representación popular, debe vigilarse al Ejecutivo en el cumplimiento de sus obligaciones, señalándose las fallas en que incurra; pero también, reconociendo los aciertos que obtenga.

Así se fortalece la conveniencia democrática y así se ha propuesto en México desde que don Belisario Domínguez expresó desde este Recinto histórico: "vigilad de cerca todos los actos públicos de nuestros gobernantes; elogiarlos cuando hagan bien; criticarlos siempre que obren mal; ser imparciales en vuestras apreciaciones y decir siempre la verdad y sostenerla con vuestra firmeza entera y muy clara".

En atención a esa pauta, señor Delegado, permítame exponer a continuación algunos señalamientos, requerimientos y reconocimientos.

La Asamblea de Representantes, preocupada por los problemas que más interesan a los habitantes de nuestra ciudad capital, realizó la primera encuesta de problema prioritarios del Distrito Federal. En la Delegación de Tlalpan a su cargo se destacaron como los más urgentes la contaminación, que fue considerado como tal por el 30% de los entrevistados; el desempleo, por el 20%, y la educación por el 14.

Señor Delegado: Aunque ha tratado el tema con algunas de las respuestas que ha dado a las preguntas que plantearon nuestros compañeros que me antecedieron, permítame insistir en algunos matices que consideramos importantes desde la óptica del ejercicio presupuestal.

El presupuesto modificado que usted debió haber ejercido en 1992, incluidos los recursos del Programa Nacional de Solidaridad, alcanzó un monto de 128 millones 997 mil nuevos pesos. De conformidad con la información que nos remitió, se ejercieron 119 mil millones 939 mil nuevos pesos, lo que significa un ejercicio del 93%.

Para 1993 el presupuesto asignado a la Delegación de Tlalpan es de 123 millones 222 mil nuevos pesos, que en relación al presupuesto autorizado de 1992 sólo representa un incremento del 7%.

Por su parte, el presupuesto per cápita para este año será de 553 nuevos pesos que en relación a 1992 representa un incremento del 4%.

Quisiéramos saber si esos recursos son suficientes para atender de mejor manera los problemas aquí planteados, los de contaminación, desempleo y educación que son los que más preocupan a los ciudadanos tlalpenses.

Sin duda uno de los compromisos más relevantes del Presidente Carlos Salinas de Gortari, que se ha acreditado con hechos, es el dar seguridad jurídica al patrimonio de las familias a través de la regularización de la tenencia de la tierra.

En Tlalpan, como en otras delegaciones, después de muchos años de incertidumbre y de laboriosos trámites, se han obtenido importantes logros beneficiándose a cerca de 22 mil familias.

Participamos en la gestión y asistimos a la entrega de 1445 escrituras de los vecinos de los ejidos de Huipulco. Sin embargo, restan 855 por entregar y no se anota en las expropiaciones a efectuarse en 1993 que contempla el Informe que usted nos remitió. ¿Por qué no se programó la culminación de esta regularización? ¿Para cuándo se estima terminar con el rezago señalado?

Hemos sido testigos de cómo la participación democrática de los habitantes de Tlalpan se expresa de forma cotidiana en las decisiones para gobernar a través de los comités delegacionales para la prevención de actos de corrupción de los servidores públicos; el de procuración de justicia, el de seguridad pública, en los de Solidaridad, los correspondientes al mantenimiento de edificios escolares y el de salud, además del Consejo de Cultura Popular entre otros.

¿Considera viable una mayor participación ciudadana en la formulación y vigilancia del presupuesto asignado a la Delegación y en los programas que tiene que desarrollar?

Las unidades habitacionales son parte relevante del contexto de la Delegación. Su vida en armonía requiere de un gran esfuerzo de conciliación y de recursos para su seguridad y mantenimiento.

Como parte de nuestra actividad de Representación popular hemos sido gestores de las demandas planteadas por las unidades habitacionales, ante ellas su administración ha dado respuesta con obras de reparación y mantenimiento, atendiendo con prioridad a las de mayor densidad poblacional y que fueron construidas principalmente por las diferentes instituciones de vivienda del Estado; algunas tienen más de 25 años funcionando y enfrenta serios problemas en las instalaciones para el suministro de agua y gas doméstico; cuáles son los últimos resultados y cuáles las acciones programadas para atender las necesidades de la unidades Narciso Mendoza, Villa Coapa, Fuentes Brotantes, San Pedro Mártir, del Fovissste, Sauzales, Cebadales y el Isam, entre otras?.

En esta oportunidad de réplica permítaseme insistir en una demanda en la que he adquirido compromiso con nuestros amigos de la Unidad de AMSA que ya se retiraron, a quienes hemos acompañado en diversas ocasiones para solicitarle a usted y sus colaboradores se preserve para bien de la comunidad los espacios deportivos que han permitido que niños y jóvenes aprovechen sus tiempos en el entretenimiento y práctica deportiva, alejándose de la drogadicción o de la posibilidad de realizar actos delictivos.

Le solicitamos a usted reitere el compromiso de preservar los campos deportivos, de colaborar para mejorar sus instalaciones, de apoyar y respetar la organización deportiva existente, de escuchar a todos los interesados en la conservación de dichos campos deportivos y a no permitir construcción alguna en cuanto no se realice la concertación indispensable para una acción que favorezca a la comunidad.

Estaremos el domingo en los campos y esperamos que el lunes en su oficina se logre una solución con la participación de las colonias presentes.

Reiteramos nuestro compromiso de defender el derecho a la recreación y al deporte de los habitantes y vecinos de AMSA y de todo Tlalpense.

Señor Delegado, Tlalpan es parte fundamental de nuestra ciudad, ahí se concentra buena parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y

ecológico. Siendo un lugar de tierra firme, como indica su significado prehispánico no sólo es de recuerdos como añoraba Salvador Novo, sino espacio de realidades contrastantes, entre los recursos naturales y el crecimiento urbano, la riqueza y la carencia, la tradición y la vida moderna. Sus problemas y sus ventajas forman parte del acervo de la ciudad, así debe entenderse y atenderse. Por ello nos parece relevante que planes delegacionales como el reordenamiento urbano, sean concebidos y puestos en práctica considerando el contexto citadino y aún metropolitano en el que se desarrolla la Delegación de Tlalpan.

Licenciado Ríos Zertuche, a nombre de la fracción priísta de esta Asamblea me complace manifestarle nuestro reconocimiento por la forma en que ha sabido incorporar la participación ciudadana en su acción del gobierno al frente de la Delegación de Tlalpan y por la oportuna atención que ha dado a las gestiones de los miembros de esta Representación popular. Por el contenido de su comparecencia; por las respuestas que dio a nuestras interrogantes y requerimientos; por la voluntad política de contraer los compromisos adquiridos el día de hoy con esta Soberanía. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado en virtud de que dentro de la réplica del ciudadano Representante hay algunos cuestionamientos nuevos, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Haré, si me permiten, breve referencia a la encuesta que se levantó en la cual el principal problema de Tlalpan fue la contaminación. Efectivamente como ustedes conocen paradójicamente la Delegación no contribuye con contaminación de orden industrial pero sin embargo debido al curso que tiene en la ciudad los vientos reinantes y dada la herradura material que de manera natural forman la sierra del Ajusco, hacen que las emisiones de partículas, polvos, humos o gases a la atmósfera, se concentren en la zona de Coapa.

Tenemos trabajando y funcionando el Comité para prevenir la contaminación, en el que están participando los pocos industriales que hay en la zona, pero también hemos estado amarrando

convenios con las escuelas particulares, con el objeto de que vayan substituyendo la tradicional costumbre de llevar a los niños en carros particulares por el uso de transporte colectivo, más ahora con el aliento fiscal para este tipo de transporte.

Se ha estado forestando y reforestando la zona urbana y ya podemos ver en estos cuatro años los árboles de buen tamaño, después de cuatro años, de tres años, se ve otra imagen urbana de la Delegación.

En el desempleo, precisamente por eso necesitamos crear nuevas fuentes de empleo en actividades económicas y la educación está cambiando ahorita la pirámide de edad, la conformación de la misma en el Distrito Federal. De las casi tres escuelas primarias que hay por cada secundaria en Tlalpan, vamos a necesitar invertir en estructura de educación media para un demanda creciente que se nos está presentando a partir de estas fechas.

Hace falta una secundaria, no solamente en Coapa sino en otros lugares de la Delegación. Estamos trabajando con la Subsecretaría de Educación Pública correspondiente, con el objeto de detectar con precisión cual es el universo a atender, y poder prever en los presupuestos de los años siguientes o poder prever la conversión de escuelas primarias a secundarias anticipadamente.

Respecto al presupuesto del 92, estamos negociando los recursos del programa de Solidaridad, con el objeto de que podamos continuar con el mismo ritmo de absorción de programas sociales de 1992 en el presente año.

Del ejercicio presupuestal, el cierre que se tiene en los anexos correspondiente al último de noviembre, y tenemos la cifra al 31 de diciembre, que fue un ejercicio del gasto por la cantidad de \$127'401 mil nuevos pesos, representando a la fecha 98.5.

Los recursos virtualmente disponibles del 1.5 se aplicarán al pago de compromisos ya adquiridos, y que serán determinados en conciliación a la Dirección de Programación y Presupuesto del Departamento del Distrito Federal.

Llegamos en diciembre a agotar prácticamente la totalidad de los recursos presupuestarios asignados a la Delegación.

Con respecto a las escrituras de Huipulco, faltan efectivamente 800 escritura. Se está llevando a cabo actualmente, dentro del proceso de regularización, el levantamiento de la cartografía, esperando entregar las mismas en el primer trimestre del presente año.

Consideramos sano en todas las maneras y en todas las ocasiones, que haya una mayor vigilancia ciudadana del presupuesto asignado. Yo quiero decirles que por primera vez en la Delegación de Tlalpan, en 1992 levantamos los presupuestos a través de las manzanas, las colonias hacia arriba, las zonas de la Delegación, y participaron también las organizaciones sociales independientes con sus requerimientos.

Por primera vez estamos haciendo un presupuesto no de gabinete, no de escritorio, sino que refleje cuáles son las prioridades que los vecinos, los colonos o los pobladores rurales sientan como las más importantes y fundamentales de su zona.

Del problema de las unidades habitacionales, el año antepasado conformamos una unidad administrativa responsable de las unidades habitacionales; era importante esta reforma institucional, ya que en Tlalpan tenemos 52 de diferentes tamaños. Se les ha estado atendiendo directamente a través de los representantes electos por ellos mismos, los administradores, sobre todo en que hemos venido firmando con la Compañía de Luz convenios para prorratear el uso, el pago de la luz en las áreas comunes, eso es fundamental, ya que con la diferencia de los dos pagos, llegaba la Compañía de Luz y como dejaban de cubrirse por años las áreas comunes, se hicieron rezagos que también fueron negociados por la misma.

En la Narciso Mendoza hemos tratado de estar atendiendo los problemas de gas y agua directamente con los vecinos en la zona, con el objeto de darle mayor presión. Hemos detectado fugas en número de 30 no visibles en toda la red de agua que se revisó y en relación al gas se inició a partir del año pasado un programa para rehabilitar andadores cuyo objetivo es descubrir las tuberías

de gas para revisarlas; independientemente de la empresa Digamanex, hemos estado trabajando directamente por andadores y con el programa de solidaridad apoyando a la Narciso Mendoza.

Tenemos también en la Narciso Mendoza y en toda la Delegación un programa que abrimos en 1992 y se cerró en 1992 de cambiarle la cara a la Delegación y hacer una cara más amable para los discapacitados de la Delegación.

Iniciamos a principios de 1992 un programa de rampas para discapacitados cubriendo toda la normatividad internacional en los lugares públicos de afluencia pública y logramos terminar el programa de 345 rampas para discapacitados en la Delegación.

Finalmente el compromiso en AMSA, reiterarlo de que nose va a hacer ninguna construcción de ninguna manera, hasta que no se concerte con el último de los vecinos que estén en desacuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la presencia del señor licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento de Distrito Federal en Tlalpan; así como las respuestas que ha tenido a bien dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado a retirarse del salón de sesiones cuando así lo desee, se designan en comisión a los siguientes representantes: Rosa María Hernández, Carlos Ernie Omaña Herrera, Alfonso Ramírez Cuéllar, Rogelio Zamora Barradas, Enrique Gutiérrez Cedillo y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Se ruega a los señores Asambleístas permanecer en sus lugares para continuar con el desahogo del Orden del Día.

En los términos del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte a la Secretaría en votación económica si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si se

autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden de Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Gracias. Se autoriza a continuar la sesión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es la presentación para su discusión o aprobación en su caso, de la convocatoria para la celebración del Primer Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea y a fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado por este Pleno en la sesión del día 17 de diciembre de 1992, el Comité de Promoción y Participación Ciudadana presenta la Convocatoria para la celebración del Primer Foro de Consulta sobre el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal.

Para dar lectura a la misma, tiene el uso de la palabra el Representante Rogelio Zamora Barradas.

Comite de Promoción y Participación Ciudadana. Enero 7, 1993.

C. Representante Juana García Palomares, Presidenta de la Mesa Directiva, de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Presente.

En cumplimiento de la disposición emitida por esta Honorable Mesa Directiva, el 17 de diciembre de 1992, contenida en oficio de la misma fecha y de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 125 y 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, que, entre otras cosas, a la letra dice:

"El Comité de Promoción y Participación Ciudadana, por instrucciones de la Presidencia de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de conformidad con las bases establecidas por la Comisión respectiva, preparará el proyec-

to de convocatoria y lo presentará al Pleno o, en su caso, a la Comisión de Gobierno para su aprobación."

El Comité de Promoción y Participación Ciudadana somete a la consideración de este Pleno, el siguiente proyecto de:

Primer foro de consulta para el análisis de la situación de las escuelas particulares.

La Comisión de Educación, Acción Cultural, Juventud, Derechos de la Mujer, Recreación, Espectáculos Públicos y Deportes, y el Comité de Promoción y Participación Ciudadana de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en ejercicio de las facultades que les confieren los Artículos 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y

Considerando

1. Que se requiere recoger opiniones en torno al marco normativo que sustenta la existencia y funcionamiento de las escuelas particulares.
2. Que es necesario contar con un diagnóstico de la situación que guardan las instalaciones de las escuelas particulares, así como de las características del personal que operan dichas instituciones.
3. Que se requiere darle cauce institucional a un conjunto de inconformidades por incremento de colegiaturas, carga fiscal, salarios,

Convocan

A padres de familia, maestros, alumnos y organizaciones de escuelas particulares, directivos de las mismas, así como a las autoridades educativas a que participen en la realización del Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares con los siguientes

Objetivos

1. Contribuir a mejorar el marco que regula la existencia de las escuelas particulares.
2. Contribuir, mediante la adecuación de la norma, al equilibrio entre los costos para el

funcionamiento de los servicios educativos particulares en los aspectos fiscales, o de gasto corriente, y las colegiaturas y salarios.

3. Configurar un plan de trabajo para el mejoramiento de las instalaciones físicas de las escuelas particulares.

El Foro se llevará a cabo el día 22 de enero de 1993, en el horario de 10.00 a 19.00 horas, en el salón verde del recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sito Donceles y Allende, Centro, bajo el siguiente.

Temario

a) Artículo 3o. Constitucional, Ley Federal de Educación y Escuelas particulares.

b) Análisis de Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que presentan los particulares (Diario Oficial del 10 de marzo de 1992).

c) Colegiaturas, carga fiscal y gasto de operación de las escuelas particulares.

d) Proceso de autorización, incorporación y reconocimiento de las escuelas particulares a la SEP.

e) Reconocimiento y validez de los certificados, diplomas y títulos expedidos por las escuelas particulares.

f) Condiciones laborales y salarios de los maestros de planteles educativos privados.

g) Condiciones de la planta física de las escuelas particulares.

h) Análisis comparativo de la calidad de la educación.

i) Normatividad, procedimientos de acreditación y medidas disciplinarias

Bases

1. El programa del Foro incluirá cuatro ponencias principales que serán dictadas por especia-

listas de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Procuraduría Federal del Consumidor.

2. Los trabajos de organización por mesas de trabajo de acuerdo al Temario señalado en esta Convocatoria y conforme a los procedimientos que establezca la Comisión de Organización (Comisión de Educación y Comité de Promoción y Participación Ciudadana).

3. Los interesados en presentar ponencia en alguno de los temas señalados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- La extensión máxima de cada ponencia será de cuatro cuartillas a renglón cerrado.

- Los trabajos se acompañarán de una cuartilla, con el nombre del ponente y sus datos curriculares.

- Deberá hacerse llegar dos ejemplares de la ponencia a las oficinas del Comité de Promoción y Participación Ciudadana, sito en Donceles esquina con Allende s/n, 2o. piso, a más tardar el día 15 de enero de 1993.

Los interesados en solicitar mayor información, lo podrán hacer a los teléfonos 512-82-96, 512-88-84 (directos); 518-53-02 y 510-15-33 ext. 108 y 518-21-60 exts. 156 y 158 ó acudir directamente a las instalaciones de la A.R.D.F.

Todos los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación y el Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

Atentamente

México, D.F., a 7 de enero de 1993.

Comisión de Educación, Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente; Representante Bernardo Quezada Salas, Vicepresidente; Representante, Armando Jurado Alarid, Secretario. Comité de Promoción y Participación Ciudadana, Representante, Jaime M. Del Río Navarro, Presidente; Representante, Oscar M. Ramírez Ayala, Vicepresidente; Representante, Rogelio Zamora Barradas, Secretario.

Por lo antes expuesto este Comité solicita a la Presidencia de esta Mesa Directiva someta a consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno de la Asamblea de Representantes el proyecto de convocatoria de referencia, solicitando reiterar sus indicaciones a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Comunicación Social para que se sirvan prestar los apoyos necesarios a este Comité en la organización y logística del mencionado Foro de Consulta Pública.

Atentamente

El Comité de Promoción y Participación Ciudadana y firman El C. Representante Jaime M. del Río Navarro, Presidente, rúbrica; El C. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, Vicepresidente, rúbrica; El C. Representante Rogelio Zamora Barradas, Secretario, rúbrica; El C. Representante Adolfo Flores Rodríguez, Miembro, rúbrica; El C. Representante Carolina O'farril Tapia, Miembro, rúbrica; El C. Representante Patricia Garduño Morales, Miembro, rúbrica.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del Artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, está a consideración del Pleno la convocatoria presentada por el Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse la convocatoria que presenta el Comité de Promoción y Participación Ciudadana para la celebración del Primer Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la convocatoria a que se ha hecho referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Aprobada la convocatoria, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en los Artículos 125, 126 y 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se instruye al Comité de Promoción y Participación Ciudadana y a la Décima Cuarta Comisión para llevar a cabo, el próximo día 22 de enero del año en curso, el Primer Foro de Consulta para el Análisis de la Situación de las Escuelas Particulares en el Distrito Federal.

Se solicita a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Comunicación Social de esta Asamblea, se sirvan prestar los apoyos necesarios al Comité de Promoción y Participación Ciudadana para la organización y logística del referido foro de consulta pública.

Esta Presidencia autoriza un receso de una hora para comer.

(Receso a las 17:10 horas)

(Continúa la Sesión a las 18:40 horas)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden de Día, son los asuntos relacionados con la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo.

LA C. PRESIDENTA.- Para rendir el Informe de los trabajos realizados por la Octava Comisión, tiene el uso de la palabra el Representante Clemente Sánchez Olvera.

EL C. REPRESENTANTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.- Con su permiso señora Presidenta. Señoras y señores Representantes:

“En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 67 para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comparezco ante esta Honorable Asamblea para presentar a nombre de los integrantes de la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, Trabajo no Asalariado y Previsión Social, Turismo y Servicios de Alojamiento, In-

dustria, una síntesis del Informe de las Actividades realizadas durante el receso comprendido entre el 16 de julio al 15 de noviembre de 1992.

El trabajo realizado por los Representantes que integran esta Comisión comprende las siguientes actividades:

I. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos

Con el propósito de conocer las actividades que se llevan a cabo para proteger, conservar y restaurar los espacios urbanos y arquitectónicos que existen en el Centro Histórico, se invitó al licenciado Tulio Hernández Gómez, Vocal Ejecutivo del Consejo del Centro Histórico para que informara sobre los avances que al respecto ese organismo ha logrado.

En este sentido se destaca la formación de un fideicomiso, creado específicamente para promover la inversión de diferentes sectores de la sociedad para la realización de obras de mantenimiento y revitalización de calles, edificios y monumentos asentados en este perímetro, que estratégicamente se le ha denominado "Echame una Manita", el cual hasta la fecha ha logrado que tanto instituciones públicas como privadas; vecinos y asociación civil colaboren en su restauración.

Asimismo, se efectuaron reuniones con los subdelegados encargados de las actividades turísticas y culturales, del Departamento del Distrito Federal con el objeto de conocer los programas y acciones de trabajo que en cada una de las demarcaciones se llevan a cabo para impulsar y promover el turismo hacia esta ciudad capital.

Los objetivos propuestos por esta Comisión, se cubrieron satisfactoriamente, destacando los extraordinarios atractivos turísticos, riquezas históricas y artísticas ubicadas en cada una de las delegaciones. Así como el de conocer los vínculos de coordinación con otras instituciones dedicadas a la promoción turística.

De la exposición de los funcionarios delegacionales, se concluye que la mayoría de

estas demarcaciones se fomenta básicamente el turismo social, en coordinación muy estrecha con SOCICULTUR, destacando actividades para niños, ancianos y trabajadores, como por ejemplo visitas guiadas interdelegacionales denominadas "Conoce tu Ciudad".

Otra de las acciones que se apreciaron es la realización de campañas de promoción turística a través de folletería, carteles y guías turísticas.

En cuanto a la inversión para el desarrollo turístico de la Ciudad de México resaltan concretamente las Delegaciones: Cuauhtémoc y Xochimilco.

En la Delegación Cuauhtémoc se asientan el mayor número y principales museos, cines, teatros, hoteles, oficinas de empresas aéreas, agencias de viajes y restaurantes, destacando la zona rosa por su variada y rica gastronomía, comercio; hoteles y sitios de diversión, considerada ésta como uno de los lugares más visitados por el turismo extranjero. Y el Centro Histórico por sus bellezas arquitectónicas.

La Delegación Xochimilco es la única que trabaja directamente con la Secretaría de Turismo y Dirección General de Turismo del Departamento del Distrito Federal en lo que respecta al fomento e inversión para el desarrollo turístico de la región.

Es importante señalar que por su gran atractivo turístico se creó ex profeso una subdirección de turismo; en esa Demarcación.

II. Gestoría

Entre las gestiones realizadas por la Comisión ante diversas autoridades del gobierno de esta ciudad, destaca la atención prestada a ciudadanos que acudieron a esta comisión en la búsqueda de una solución a sus problemas.

En el Informe que se hizo llegar a la Presidencia de esta Asamblea, así como a cada uno de los señores Representantes se incluye una relación de los asuntos que fueron atendidos por la Comisión durante el período de receso.

III. Comunicación y Difusión

Se participó en diferentes medios de comunicación a través de entrevistas con temas que guardan relación con las diferentes áreas inmersas en este órgano de trabajo.

Los diarios en los que se participó fueron Excelsior, Diario de México, Tribuna, La Afición, El Día, El Heraldo de México, El Valle, El Universal, Ovaciones y el Financiero, La Jornada y El Sol de México.

En lo que respecta a T.V. se concedió una entrevista para el canal 13, programa noticias.

IV. Participación en eventos:

Los integrantes de esta Comisión participamos en diferentes eventos que trataron temas de interés para el desarrollo de las actividades que se tienen encomendadas, estos fueron los siguientes:

1. Presentación de la edición especial... "Del Vino Guía Gastronómica de la Ciudad de México".

2. Seminario "El Proceso de Planeación, Programación y Evaluación".

3. Presentación del "Plan de Medios de la Campaña de Promoción Turística de la Ciudad de México 1992-1993".

V. Análisis y propuestas sobre fomento económico.

Dentro del Informe se contemplaron algunas propuestas para fomentar el empleo en la Ciudad de México, mismas que están siendo analizadas cuidadosamente por los miembros integrantes, con el propósito de elaborar un documento final que considere las siguientes recomendaciones.

- Promover la inversión en las ramas de comercio, finanzas, exportación y turismo.

- Impulsar la micro, pequeña y mediana industria.

- Apoyar la capacitación y adiestramiento para los trabajadores.

- Regularización y ordenamiento del comercio en la vía pública con el propósito de incluirlo dentro de la economía formal.

- Reforzar los programas de control ambiental que permitan continuar operando a la industria manufacturera.

- Reglamentar la situación laboral de los menores que trabajan.

Finalmente queremos agradecer su atención y el interés que han mostrado los Representantes que integran este órgano de trabajo y de aquellos que no forman parte de este pero que participaron en las reuniones efectuadas. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus comentarios con relación a la síntesis del Informe al que se acaba de dar lectura y sobre el tema de la Octava Comisión, han solicitado hacer uso de la palabra los siguiente Representantes:

Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática; Eugenio Angel Lozano Garza, del Partido Acción Nacional; José Luis González Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. ¿Hay algún otro Representante que desee hacer uso de la palabra? El compañero Francisco Elizondo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el compañero Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros Representantes:

Más que discutir observaciones al Informe presentado por la Octava Comisión, sí quisiéramos introducir una reflexión sobre la situación que guarda la economía del Distrito Federal, y esto se hace mucho más necesario no solamente de frente a las conclusiones que el propio Presidente de la República emitió en su pasado informe de Gobierno, sino también a las absurdas estimaciones que el Secretario de Hacienda hizo el día de ayer frente a maestros y alumnos del ITAM.

No se puede decir que las críticas que la oposición ha venido haciendo y diferentes sectores de la opinión pública han desarrollado en torno a la

política económica, no tienen fundamento, y tanto tienen fundamento porque no estamos criticando lo incorrecto en tal o cual variable económica, sino lo que estamos criticando es en los hechos el fracaso de una política económica y la quiebra incluso de las metas y de los objetivos con los que se inició el actual sexenio.

Para 1992, según el Plan Nacional de Desarrollo y para los próximos tres años, para los finales tres años del sexenio, la economía se planteaba que creciera entre el 4, 5 y 6% en el producto interno bruto con capacidad para generar los 800 mil empleos que se requieren anualmente en el país.

Hoy han tenido que disminuir las expectativas de crecimiento económico con consecuencias nocivas en materia de empleo y en materia de bienestar social, porque hoy solamente esperan un crecimiento del 2.7% para 1993. Es decir, el crecimiento anunciado en la proyección económica de parte del gobierno va a tener que posponerse posiblemente otro sexenio, si es que la política económica tiende a modificarse.

Se prometían salarios bien remunerados y lo contradictorio y lo curioso es de que el incremento sobre el cual protestó esta Asamblea de Representantes, el incremento a los salarios mínimos, en ningún momento logra restituir la capacidad adquisitiva de los salarios.

El 7% de incremento, prácticamente se vuelve una cosa de nada de frente a las proyecciones que tiene no solamente la inflación en término de las cifras oficiales, sino al incremento de los precios que se dieron a finales de 1992.

Es decir, ni siquiera uno de los ejes y de los objetivos fundamentales de la política económica que tenía que ver con abatir la inflación lo pudieron lograr porque para 1992 se esperaba una inflación de cerca del 9.7% y los resultados son inflación de cerca del 15%.

Cómo pueden decir que hay un éxito en la política económica, cuando la inversión real ha disminuido y las expectativas de tener una inversión incrementada en el 8% no se ha podido cumplir o cuando incluso la propia inversión estatal, la inversión pública ha disminuído en el 2.4%; es decir, sobre las bases y de los propósitos, sobre los objetivos sobre los que se anunció la

política económica del actual gobierno, que iban a solucionar una serie de problemas y de contradicciones en la sociedad mexicana, lo menos que se puede aceptar y lo menos que podemos concluir es de que en realidad lo que se impuso es un fracaso de una política neoliberal que se ve agudizado por el incremento creciente del déficit externo que será una de las consecuencias inmediatas y más preocupantes que pueden traer como resultado una próxima devaluación en nuestro país.

Este es uno de los problemas fundamentales que tienen que ver en el Distrito Federal. Cómo es posible que la actual administración eche las campanas al vuelo por haber alcanzado y por haber obtenido un gran superávit en las finanzas públicas si esto ha sido uno de los elementos fundamentales que han traído como consecuencia el estancamiento y el deterioro del crecimiento económico.

Cómo es posible que el gobierno presuma de ese superávit cuando existen grandes carencias y el número de mexicanos que está incorporándose cada vez más a los niveles de pobreza extrema crece de manera cotidiana.

El caso del Distrito Federal es muy patético y se expresa con mayor claridad lo incorrecto y lo contradictorio de una política económica que tiene como fundamento el privilegio de los intereses del gran capital y el desprecio de los intereses de las clases mayoritarias.

Y así como el gobierno de Camacho Solís no ha tenido en lo absoluto ningún éxito en el terreno político, tampoco lo ha tenido en el terreno económico. Cuando el gobierno de Camacho Solís se hizo cargo de la administración del Distrito Federal, existía una tasa de desempleo abierto del 3.2% y al finalizar 1992 la tasa de desempleo abierto, generada por una política económica en la capital se había incrementado y había llegado casi al 4%; es decir, nos encontramos con una administración capitalina incapaz para generar una política de empleos suficientes y poder restablecer mínimamente los más elementales niveles de bienestar de la población de la Ciudad de México.

Llegan al extremo de reconocer que para poder sortear la demanda, dicen ellos de cerca de 100

mil empleos que se requieren anualmente en la capital, se necesitan, según el licenciado Beristain, cerca de cuatro billones de pesos como incremento al presupuesto capitalino. Son cuatro billones de pesos que no se encuentran absolutamente en ningún lado ni están a disposición para poder resolver una serie de demandas que tiene la propia planta productiva y el desarrollo económico de la Ciudad de México. Es decir, el Gobierno de la Capital no solamente carece de una política de empleo, sino que se resiste a poner los instrumentos financieros para poder sortear la demanda y poder solucionar de una manera adecuada la situación tan patética que estamos viviendo en este rubro.

Y hay otro problema. El 30.6% de los desempleados ha sido por cese de trabajo. Es decir, fueron expulsados a través del cierre, de la liquidación de determinadas empresas como parte del proceso de desindustrialización que estamos viviendo en la capital. El 17.3% de los desempleados que existen en la Ciudad de México ha sido porque se les ha terminado el contrato. Es decir, también por una modificación estructural de la planta productiva en la Ciudad de México, a partir de este proceso de desindustrialización. Y el 25.6% de los desempleados ha sido por insatisfacción, se han retirado por insatisfacción de los puestos laborales que se encuentran actualmente, que tienen que ver con las percepciones económicas, esto es, con los bajos salarios.

Nos encontramos entonces que la generación fundamental de los desempleados en la Ciudad de México tiene que ver con el cierre y la desindustrialización y el deterioro de la planta productiva de la capital. Este es el principal problema que estamos viviendo. Se está acabando, se está agotando la vieja estructura productiva de la capital y no ha sido el gobierno capaz de sustituirla por otra. Es decir, peligra este proceso de transición de la base productiva de la Ciudad de México, y estamos en peligro de entrar a un círculo vicioso, donde el elemento central será menor producción, mayor costo de los servicios, deterioro de la infraestructura urbana, mayor desempleo y mayores conflictos sociales. Y éste es el peligro sobre el cual nosotros queremos alertar a todos ustedes.

Y tan ha perdido base productiva la Ciudad de México, que en 1980 la población económicamente activa era de tres millones 313 mil trabajadores, y en 1990 nos encontramos sólo con dos millones setecientos mil trabajadores. Es decir, hay una disminución de la población económicamente activa en la Ciudad de México, y es una disminución que también se corresponde con la participación del Distrito Federal en el producto interno bruto. Es una disminución, porque en 1970 la participación del Distrito Federal en el producto interno bruto era de 27.9% y en 1990 fue solamente del 27.2%.

Y esto es algo que no puede esconderse, como una simplificación del fracaso de toda una gestión económica que el gobierno de Camacho Solís ha provocado en la capital. ¿Cuál es entonces el éxito de la administración actual de la Ciudad de México? Si hemos discutido el aspecto político y encontramos grandes deficiencias. Hemos discutido el aspecto ecológico y encontramos grandes deficiencias. Ahora que estamos discutiendo el problema del empleo, el problema de la estructura económica, encontramos problemas sumamente agudos.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿aceptaría el orador una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta el compañero orador una pregunta del Representante Schiaffino?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Si quiere al final, sí. O bueno, de una vez, sí.

LAC. PRESIDENTA.- Sí la acepta, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Es muy sencilla. No creo que cueste mucho trabajo.

Cuando usted habla de que "hemos encontrado problemas", "hemos encontrado que no funciona", a quién se refiere cuando dice "hemos encontrado"? ¿A su partido?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Pues sí, porque desgraciadamente, desde el PRI, desde el gobierno, nunca han querido ver la crudeza de estas cifras, que están marcando un problema agudo en la Ciudad de México, como es la incapacidad para generar empleos en tres años, y la incapacidad para elaborar una política que incremente la productividad y las posibilidades de que los capitalinos tengan un acceso mayor a los niveles mínimos de bienestar. Porque hay otro problema y es el que se refiere a la concentración del ingreso. El 2% de la población en la Ciudad de México, recibe percepciones anuales de cerca de trescientos millones de pesos, mientras que el 75% de la población tiene percepciones de menos de 40 millones de pesos anuales.

Encontramos también que el 19.3% de la población económicamente activa tiene ingresos menores a un salario mínimo y el 40.5% entre un salario mínimo y dos; es decir, hay una concentración del ingreso totalmente peligrosa, por decirlo menos; porque la política económica ha sido fincada con el propósito no de financiar ni de estimular ni de desarrollar una mejor distribución del ingreso nacional y por lo tanto, abatir los altos niveles de pobreza y de miseria en las cuales se encuentra sumida la mayor parte de la población capitalina.

Este era uno de los objetivos principales de la administración de Salinas de Gortari, abatir el rezago social y abatir la gran concentración del ingreso, tratar de establecer una distribución más equitativa de la riqueza y las cifras que estamos dando, todas ellas oficiales, incluso con todas las reservas que esas cifras oficiales pueden tener nos indican un grado alarmante de empobrecimiento de la mayoría de la población capitalina y un grado alarmante también de enriquecimiento de un sector minoritario de la Ciudad de México.

Cómo hablar entonces de que las cosas marchan bien en la Ciudad de México en términos de empleo, de ingresos y de salarios. Y no podemos hablar ni estar conformes porque la mayor cantidad de desempleados de la Ciudad de México son precisamente los jóvenes, una población que va de los 24, 25 años de edad, es donde se carga con mayor fuerza el desempleo, pero también en

el otro extremo encontramos con que los despidos, el grueso de los despidos se da en la población que tiene arriba de 50, 60 años sin posibilidades ya de poder encontrar nuevas posibilidades de incorporarse al trabajo; es decir, por un lado encontramos que los despidos se dan en un segmento de la población que se encuentra totalmente inerte para poder incorporarse al mercado laboral y por otro lado nos encontramos con que el desempleo principal se da en la población fundamentalmente joven. ¿Cuáles el futuro que le espera a esta ciudad con esta política económica?, no puede existir ningún futuro, cuando incluso los propios trabajadores se encuentran bajo la ofensiva de una política laboral totalmente anticonstitucional, donde el eje fundamental ha sido el debilitamiento no solamente de la organización sindical, sino el debilitamiento de los propios contratos colectivos y en este marco de reconversión industrial se ha dado una ofensiva sin precedentes en contra de una serie de prestaciones, una serie de prestaciones sociales que anteriormente habían servido de soporte para sortear una serie de dificultades económicas pero que hoy se han convertido en verdadera ofensiva para tratar de empobrecer más a los trabajadores y apuntalar más el crecimiento de la iniciativa privada, sobre todo la del gran capital.

Según las mismas estadísticas, en las 16 zonas urbanas del país, el 41.5% de la población económicamente activa se encuentra sin ninguna prestación social, y esto para quien lo quiera ver, para quien quiera reflexionar lo mínimo, lo más elemental desde el punto de vista de cualquier ciudadano, debería ser, levantar una enérgica protesta contra la política económica que está desarrollando el licenciado Manuel Camacho Solís.

Anteriormente, la Ciudad de México no tenía necesidad o el Gobierno de la Ciudad de México no tenía necesidad de tener un programa de fomento económico. ¿Cuáles son las alternativas visibles, reales, objetivas que hoy nos están planteando las autoridades capitalinas para sortear esta situación marcada por un creciente desempleo? solamente hay dos grandes alternativas que tienen propuestas hasta ahora: el Parque Industrial de Iztapalapa que tendrá una capacidad para generar 14 mil empleos que no se sabe cuándo va a terminar, que su terminación

está indefinida y el proyecto comercial de Santa Fé, con capacidad para generar 60 mil empleos, pero que será concluido en un período de diez años.

Más allá de eso y de las pequeñas obras, de los pequeños proyectos, no existe en lo absoluto ninguna política ni está a la vista ninguna política para decir, los desempleados van a entrar a trabajar ahí o van a poder acomodarse acá, y esto definitivamente es grave. ¿y es grave por qué?

En primer lugar lo queremos criticar, a pesar de que se han hecho los esfuerzos, una de las cosas que ha caracterizado a la Ciudad de México y particularmente al conjunto de sus gobiernos, ha sido la incapacidad para generar y desarrollar un programa de fomento económico.

Pudiéramos decir que la Ciudad de México siempre creció de manera espontánea por inercia de una dinámica nacional y por influencia de una política económica que se aplicaba a nivel federal.

La Ciudad de México nunca tuvo necesidad de tener un programa de fomento económico propio que le fuera dando un perfil económico particular, que fuera viendo y desarrollando concretamente la satisfacción de sus necesidades específicas; se concentraron aquí los poderes, las oficinas, el grueso de la población y había un traslado natural de las industrias para acá.

Es decir, nunca hubo preocupación de los gobiernos capitalinos por tener un programa de fomento económico propio.

Hoy, yo quiero reconocer que se ha empezado el debate para ver qué programa de fomento económico propio se puede desarrollar en la Ciudad de México. Y esto debería ser uno de los puntos fundamentales de debate de esta Asamblea de Representantes, porque no estamos discutiendo cualquier cosa, estamos discutiendo el futuro económico de la Ciudad de México que tiene ver con los problemas de ecología, con los problemas de seguridad social y con otro tipo de problemas.

Hoy han dibujado con cierta precisión y bajo la idea de que la Ciudad de México tiene que ser el centro internacional de los servicios y las finanzas, bajo esa idea han dibujado el esquema de

desarrollo económico, el esquema de fomento económico para el Distrito Federal.

¿Cuáles son las perspectivas y en qué descansa nuestra manera de ver este programa de fomento económico y qué es lo que vislumbramos en el futuro inmediato de este programa de fomento económico?

Definitivamente vemos un panorama sombrío y lo vemos por dos cosas: por una situación económica nacional e internacional y en segundo lugar por la debilidad política de este gobierno. Es decir, la ausencia de un programa de fomento económico en la Ciudad de México no solamente se daba a partir de una dinámica de carácter nacional, sino porque la Ciudad de México tiene un gobierno incapaz para disputar subsidios, incapaz para definir políticas industriales, incapaz para evitar que plantas o empresas salgan de aquí o para decir cuáles son las que salen y cuándo salen; es una debilidad política estructural surgida precisamente de ese carácter impositivo que tiene la Regencia y de esa subordinación no solamente al Presidente de la República, sino a cualquier secretario de estado. Porque la descentralización económica se hace sin tomar en cuenta al Gobierno de la Ciudad.

La definición y el destino de determinadas inversiones se hacen sin tomar en cuenta al Gobierno de la Ciudad, se suspenden créditos y subsidios cuando se quiere y cuando se le ocurre al Secretario de Hacienda, y no tiene por qué tomar en cuenta al Gobierno de la Capital; es decir, éste es el otro problema fundamental que tenemos que resolver y que tenemos que debatir al momento de discutir la Reforma Política.

Solamente habrá un programa de fomento económico en la ciudad cuando éste sea un gobierno fuerte, con capacidad de disputar, de exigir subsidios, con capacidad de exigir inversiones y con capacidad de defender a los contribuyentes también.

¿En qué consiste el programa de fomento económico que actualmente está en marcha y cuáles son las perspectivas?

Ha consistido, entre otras cosas, en el desarrollo de un exagerado programa, de un exagerado programa de inversiones en el terreno inmobiliario.

Y a los Delegados los hemos escuchado aquí, al anterior Delegado lo escuchamos con vehemencia exponer la defensa de este programa de desarrollo inmobiliario, que efectivamente es necesario que haya un programa de fomento inmobiliario en la Ciudad de México, que se traten de perfeccionar y desarrollar aún más los bienes y servicios, los servicios y el comercio en la Ciudad de México.

Pero ha sido tal la insistencia y la imparcialidad del programa económico del Gobierno de la Capital que hoy nos encontramos ante la sobresaturación, ante la saturación de este renglón de la economía, ante la sobresaturación del mercado de oficinas, incluso de centros comerciales; se ha construido más de lo que se requiere. Es decir, que en los próximos dos o tres años las perspectivas de la inversión inmobiliaria y por lo tanto de la generación de empleos se verán debilitados no solamente por la sobresaturación que existe ya en la Ciudad de México de este mercado, sino por la presencia de una crisis internacional de los bienes y raíces.

No se le ocurre otra cosa a Camacho más que tomar la actitud y la conducta del vendedor de suelo para desarrollar este tipo de inversiones, y estas son las consecuencias que hemos encontrado, esta perspectiva sombría del principal proyecto de regeneración económica, porque en eso consiste todo lo del Centro Histórico a pesar de que les dan subsidios del 100% en el impuesto predial, en la adquisición de inmuebles, en las licencias de construcción, en los derechos de inscripción al Registro Público de la Propiedad, a pesar de todo eso, la regeneración del Centro Histórico no solamente se está dando a pasos limitados, sino se está dando de una manera imparcial porque no toma en cuenta el otro aspecto importante que es el problema de la vivienda.

No quisiera leer, quizá en una siguiente intervención leería la cantidad de empresas que en 1992, 91-92 han cerrado y la cantidad de desempleados que se han despedido; pero lo que sí queremos resaltar es que si se apostó fundamentalmente a la inversión inmobiliaria, nos estamos encontrando con la sobresaturación y el debilitamiento producto de la crisis internacional que ha ido acompañado como fenómeno de la Ciudad de México con este proceso de

desindustrialización y con este proceso de mayor despido de trabajadores. En esto descansa hoy la política económica del gobierno, en esto descansa y, desde nuestro punto de vista, es una situación que tiene que revisarse de inmediato, es una situación que tiene que revisarse cuanto antes si no se quiere pasar a un colapso mucho mayor.

Finalmente quisiéramos señalar lo siguiente: ¿La Ciudad de México tiene posibilidades de desarrollar una actitud de competitividad frente a lo que se observa en el Tratado de Libre Comercio? Es decir, ¿tiene la competitividad necesaria y la calidad de su mano de obra es lo suficientemente buena para competir en el marco del Tratado de Libre Comercio? Yo creo que no. Pongo en duda esto, sobre todo porque existe un gran vacío a pesar de que en julio de 1991 se puso en marcha un ambicioso programa de capacitación de los trabajadores de la Ciudad de México los resultados hasta ahora son sumamente irrisorios, ni siquiera una cuarta parte de la población económicamente activa ha sido posible darle alguna migaja de capacitación productiva, y es el otro renglón, otro renglón que viene a unirse a la situación que guarda la pequeña y mediana industria que por mucha asesoría que le quieran dar ahora para poder resolver y desarrollar una serie de trámites, lo cierto es que su problema no es de trámites, su problema es de encarecimiento del crédito y de falta de liquidez, de imposibilidades para contratar nuevos créditos y de falta de liquidez, para poder funcionar y para poder sortear los problemas económicos que cada día son mucho más agudos. Y por eso las cifras de la micro y la pequeña y mediana industria son realmente aterradoras; de cada 100 empresas de este tamaño, 75% se encuentran en quiebra y se encuentran en dificultades económicas.

Es decir, compañeras y compañeros Asambleístas, quisiéramos llamarlos a la reflexión, quisiéramos invitarlos para que juntos le dijéramos a Camacho Solís que tiene que modificar de fondo la política económica que ha venido desarrollando desde hace tres años en la Ciudad de México.

Finalmente, quisiéramos proponer un Punto de Acuerdo y quisiéramos proponer un Punto de Acuerdo para que esta Asamblea sea consecuente con una resolución que tomó el año pasado y

que es una de las resoluciones más trascendentales que tienen que ver con la vida política y económica del Distrito Federal y nos estamos refiriendo obviamente a esa resolución de descontento, de inconformidad por el porcentaje como se decidió el incremento a los salarios mínimos.

El siguiente es el Punto de Acuerdo: con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y considerando que el aumento de un 7.5% aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, no restituye el poder adquisitivo a los trabajadores y al contrario los deteriora considerablemente por las políticas de contención salarial y que el fallo del Juez Segundo del Distrito en Materia Laboral es inconstitucional, pues se aparta de lo dispuesto en la fracción sexta del Artículo 123 de la Constitución que establece: los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de sus hijos, proponemos el siguiente Punto de Acuerdo.

Unico.- La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal censura los criterios que motivaron al Juez del Segundo Distrito en Materia Laboral para rechazar la demanda de amparo interpuesta por la Confederación de Trabajadores de México en contra del aumento salarial. Firman, Alfonso Ramírez Cuéllar, Adela Salazar, Javier Hidalgo Ponce. Muchas gracias compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, con fundamento en ¿qué artículo lo está presentando?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- El 90.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo que establece el Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto debe de considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. Oradores en contra. Oradores en pro.

Se han inscrito en contra el Representante Jorge Schiaffino; a favor la compañera Adela Salazar, ¿hay algún otro orador en contra?

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso señora Presidenta. Compañeras y compañeros:

He solicitado hacer el uso de la palabra en contra no únicamente de considerar que es de urgente y obvia resolución, sino del Punto de Acuerdo.

Es evidente que esta Tribuna es utilizada por todos los Representantes para exponer los puntos de vista muy particulares, a veces de acuerdo con su ideología, con su forma de pensar o como piensan cada uno, que los problemas se pueden resolver. Pero con la mayor frecuencia, hemos visto que esta Tribuna es utilizada de manera demagógica; es muy sencillo hablar de los grandes problemas sociales por los que atraviesa el país, nuestra ciudad y el mundo y es muy sencillo aquí resaltarlos y decir que cómo es posible que se hayan perdido prestaciones sociales; no se hace una reflexión de cuáles son las prestaciones sociales; yo no entiendo cuáles sean las prestaciones sociales que se han perdido, que se ha perdido el poder adquisitivo de los trabajadores, es cierto, no tienen que venir aquí a gritarlo a la Tribuna como redentores de que ellos son los que van a rehacer el poder adquisitivo de los trabajadores.

¿Qué atravesamos por problemas económicos, qué estamos saliendo de una crisis económica por la cual atraviesa el mundo y que México no escapa a ella?

Es evidente y es cierto, pero porque aquí, cuando no se tiene sindicalmente una organización en alguna confederación, se dice que se han perdido prestaciones para los trabajadores. Difícilmente sabrían cómo se conforma un contrato colectivo de trabajo.

Esto lo explico y lo digo por el comentario de mi compañero Representante Javier Hidalgo, cuando me dice que cómo un dirigente de trabajado-

res se va a subir a hablar en nuestro Punto de Acuerdo.

Es que no es el Punto de Acuerdo en lo que pudiésemos estar en contra en razón de que se ha perdido el poder adquisitivo y que es poco el incremento que se dio; es que cuando se tiene la responsabilidad de ser verdadero dirigente se tiene que hablar con congruencia, no con demagogia, no pedir que se hagan aumentos atmosféricos...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permite el orador una interpelación?

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Jorge Schiaffino, ¿acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Al final de mi intervención.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta, compañero Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- No pedir que se vengán a dar aquí aumentos estratosféricos cuando a pesar de que se conozca no se quiere estar consciente de la situación económica por la que atraviesa un país o una empresa.

Eso es lo que no es válido, utilizar de manera demagógica una Tribuna.

No estamos de acuerdo en que este Punto de Acuerdo se considere de urgente y obvia resolución y ni siquiera en que este Punto de Acuerdo se pase a comisiones.

Podríamos agradecerle al compañero del PRD su preocupación por los trabajadores que representa una de las más sólidas organizaciones de este país. No la necesitamos. Esa organización tiene elementos, abogados, dirección jurídica y está haciendo todo lo posible porque su demanda y su amparo funcione y fructifique.

No somos la Asamblea los que vamos a calificar la resolución de un juez por justa o injusta que ésta sea.

Le agradecemos su buena intención, pero no la necesitamos. Las organizaciones obreras de este país tienen los elementos jurídicos necesarios para poder interponer sus demandas, sus quejas o poder querer y pedir sus recomendaciones o poder demandar las injusticias de los jueces cuando así lo consideran.

No es esta Asamblea, compañeras y compañeros, la institución que va a rectificar el laudo o la sentencia o la resolución de un juez. Tenemos mucho en esta Asamblea que hacer por el Distrito Federal; para eso fuimos constituidos. Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, en pro.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Si no es esta Asamblea la que puede reconocer una buena iniciativa de unos supuestos dirigentes sindicales, ¿entonces quién es? porque Farell parece que no se le reconoce y creo que Salinas tampoco; creo que les dijeron que no representan siquiera el 50 más 1% el día de hoy en los periódicos, y también lo dijo el juez, y eso realmente indigna; indigna; si fuera representante de los trabajadores, me indignaría de verdad que alguien me desconociera.

Aquí no estamos hablando con representantes de los trabajadores; estamos hablando con representantes de los ciudadanos que incluyen a los trabajadores; estamos hablando con quienes dieron su palabra y su voto para que se aumentara el salario mínimo.

Yo solamente quisiera dar lectura al acta del día 8 de diciembre de 1992 que presidía nuestro compañero Jaime Larrazábal, donde a propuesta de un cetemista compañero nuestro, Rubelio Esqueda Nava, del Partido Revolucionario Institucional, hizo el siguiente Punto de Acuerdo, y lo planteó de urgente y obvia resolución:

“La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal se suma al rechazo generalizado que ha habido al aumento del 7.05% al salario mínimo por considerarlo insuficiente e injusto -repito, insuficiente e injusto- para los trabajadores de México, y recomendamos se reconsidere un aumento adicional a los salarios.”

“Al mismo tiempo exigimos que se incrementen los esfuerzos para una estricta vigilancia de los precios”.

“Por último expresamos nuestra solidaridad con la lucha justa que hoy día están llevando a cabo los pensionados; ello también merece un aumento mayor que les permita vivir con dignidad”. Dése a conocer a la opinión pública”.

“El Representante Esqueda Nava da respuesta a una pregunta”.

“En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Presidencia somete a discusión de la misma si el asunto se considera de urgente y obvia resolución. No habiendo oradores en contra se hace la votación por 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones”, en reclamo de que se aumente el salario mínimo.

Nosotros no venimos aquí a ayudar a la dirigencia de la CTM, si tiene valor la dirigencia de la CTM y si aquí hay Representantes que pertenecen a la CTM, mucho tendrían el valor de en su calidad de Asambleístas, defender lo que su líder Fidel Velázquez hizo en ese amparo. Ese amparo de poder aumentar esos salarios mínimos.

Realmente no podemos aceptar que aquí se venga a decir lo contrario, no podemos aceptar que se venga a decir lo contrario de sus propias palabras. ¿Cómo poder reconocer en ese 7.05%, comparado con el 12% de la inflación, un avance económico?; ¿cómo poder reconocer en eso a que los trabajadores puedan sustentar, salir de la crisis, un avance económico?; ¿cómo podemos decirle a alguien que con 14 pesos?, aquí a ver quién puede estar con 14.27 pesos, sobrevivir diariamente; cómo poder venir a decir que no estamos en contra de lo que dice el juez, de que la CTM no representa al 50 más 1% y por eso denega el amparo. Yo digo si yo fuera cetemista lo defendería de verdad, pero aunque yo no sea cetemista, yo usando la razón común cómo puede un cetemista dejar pasar esta oportunidad como miembro de la Asamblea de Representantes, de defender a su dirigente y más que nada, defender a los agremiados que supuestamente representa.

LA C. PRESIDENTA.- Consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señora Presidenta, Honorable Asamblea:

En un lapso de 40 años la población económicamente activa se quintuplicó en el Distrito Federal pasando de 610,115 personas en 1940 a casi 4 millones en el período de 1990, representando el 10.41 del PEA nacional en 1940 y el 15% en 1990; mientras que la participación relativa en otros estados tales como Jalisco y Nuevo León pasa del 7.45 y del 2.80, respectivamente en 1940 al 6.41 y 3.64 en el período 1980-1990, con lo cual se observa una mayor concentración de actividades en la capital de la República con respecto a otros polos de desarrollo económico en el país.

La actividad productiva del Distrito Federal continúa predominando dentro de la economía nacional, incluso ha incrementado su participación en el Producto Interno Bruto pasando del 25.2 en 1980 hasta alcanzar porcentajes prácticamente que alcanzan el 30% en los años 90s, así como la población económicamente activa del 15.5% en 1980 casi al 17.5% en 1990.

En virtud de factores de concentración de mercados, del empleo, del consumo y de la formación de cadenas productivas, la Ciudad de México ha continuado consolidándose como un complejo urbano donde se localizan las actividades económicas de la más alta productividad, en comparación con el resto del país. Sin embargo, dada la situación económica del área metropoli-

tana de la Ciudad de México, se registraron no solamente rendimientos decrecientes, sino en muchos aspectos rendimientos a veces negativos.

La composición sectorial del producto y de la fuerza de trabajo ha estado demasiado influida por el sector terciario, obligando al sector público a subsidiar en una alta proporción bienes de servicio de uso generalizado.

El llamado sector informal ha proliferado desmesuradamente. Por un lado, por la incapacidad del sector productivo de generar empleos y la facilidad de ingreso a este tipo de actividad. Y por otro, porque se ha adoptado como una actividad complementaria por individuos que ya se encuentran contratados en el sector formal, o entes económicos que prefieren evitar el exceso de normas y regulaciones que rigen las actividades económicas y comercial, para acelerar la circulación de mercancías y evadir impuestos.

En la Ciudad de México el 6% de la población se dedica a actividades agropecuarias, el 34% a las de carácter industrial el 17% a los servicios de gobierno, banca, hotelería, apoyo al turismo, y el 43% no está especificado, pero dentro de este rubro se registra un desempleo que a nuestra consideración va del 18 al 24%.

La elevada concentración industrial en la Ciudad de México y su área metropolitana, ha repercutido seriamente en el bienestar de la ciudadanía. Por una parte, ha causado serios daños en el medio ambiente contaminando el agua, aire y suelo. Y por otra, la elevada demanda de algunas industrias de agua, ha propiciado algunas veces escasez no sólo para satisfacer dicha demanda sino para satisfacer la de las familias.

Como el objeto de coadyuvar al proceso de descentralización, y de acentuar la elevada degradación ambiental, el Departamento del Distrito Federal no ha tomado las medidas adecuadas para la instalación de nuevas industrias en la entidad, sobre todo en aquéllos cuyos giros son contaminantes o representan grandes consumos de agua o energéticos. Esta política ha ocasionado que las actuales industrias se modernicen y en consecuencia logran más eficiencia, por lo que se

requiere una mayor concentración de quienes participan en los programas de microindustria.

La planta productiva en el Distrito Federal trabaja en la actualidad, según las apreciaciones del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, entre el 40% y el 60% de su capacidad instalada. La generación de empleo se presenta principalmente en el sector de los servicios, y con menos significación en los programas de desarrollo agropecuario.

En las industrias se ha emprendido una labor intensa de convencimiento para que las contaminantes salgan de la Ciudad de México. Hay cerca de 300 de ellas, sobre todo las que se consideran de alta contaminación. Sin embargo, pocas han sido con las que se han logrado convenios y prácticamente podría hablarse de una veintena de ellas las que han salido de la ciudad en los últimos años.

Mientras el Departamento del Distrito Federal no haga los esfuerzos suficientes, algunos municipios conurbados, por no haber una política que verdaderamente norme la actividad industrial en la zona metropolitana de la Ciudad de México, está permitiendo la implantación de industrias contaminantes o altas consumidoras de agua y energéticos, en los municipios conurbados, provocando los problemas que en un momento se econtraban en la zona de la ciudad y que ahora se trasladan al área conurbada.

Propuestas que hace el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en este tema.

Primero. Apoyar a la pequeña y mediana industria y particularmente establecer una política muy clara para fomentar la microindustria en actividades no contaminantes.

Segundo. Fortalecer el programa de módulos de microindustria y de parques industriales para la pequeña y mediana industria y establecer una política de reordenamiento de la implantación de los centros de trabajo en el Distrito Federal como una prioridad para abatir las pérdidas de hora-hombre en el traslado diario a sus fuentes de empleo.

Tercero. Establecer políticas claras para la implantación de giros blancos en la entidad para que estos atiendan el consumo interno y sirvan de base a la proveeduría de las grandes plantas instaladas en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Cuarto. Establecer políticas de carácter fiscal para disminuir los subsidios en el Distrito Federal.

Quinto. Revisar la estructura tarifaria de servicios e insumos con los que se abastece el sector industrial, modificando los parámetros relacionados con los volúmenes consumidos.

Sexto. Revisar el exceso de regulación que induce a muchos mexicanos a desempeñarse en la economía informal.

Séptimo. Promover la generación de empleos a través de los programas de desarrollo agropecuario mediante el fortalecimiento de la política especial de protección de uso del suelo agropecuario y forestal en las zonas aledañas al Distrito Federal.

Todo esto son las propuestas que presenta el Partido del Frente Cardenista, con el objeto de mejorar la situación del empleo en la Ciudad de México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Eugenio Angel Lozano Garza, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE EUGENIO ANGEL LOZANO GARZA.- Con su permiso señora Presidenta; señoras y señores Representantes:

En el calendario temático del Primer Período de Sesiones del segundo año de ejercicio de la II Asamblea de Representantes y para el día de hoy está programado como subtema la protección al empleo.

Para la Octava Comisión y para la Asamblea de Representantes, será un gran reto encontrar soluciones idóneas para este grave problema que enfrentan trabajadores y empleados en esta ciudad.

Difícil será para la Asamblea por sus limitadas facultades, proponer soluciones de fondo para la creación de nuevos empleos en la cantidad que requiera el crecimiento natural de la población del Distrito Federal más la llegada de gran número de ciudadanos prácticamente empujados a la Ciudad de México por la falta de desarrollo económico y social en sus comunidades de origen.

Para los primeros tres o cuatro meses de este año, se estima que el desempleo aumentará según cifras del INEGI hasta un 3%, estimaciones no oficiales, calculan el desempleo arriba del 13% de la población económicamente activa.

La incorporación de los desempleados al comercio ambulante o a la economía informal, no es ninguna forma de solución y sí complica y deteriora la ya muy afectada imagen de la ciudad, sobre todo de su Centro Histórico, que debería ser protegido con más celo por sus autoridades.

La apertura comercial, el contrabando, los complicados trámites y papeleos fiscales y administrativos, propician en gran medida la disminución de actividades cuando no el cierre definitivo de pequeñas y medianas empresas y talleres de todo tipo. Tengo conocimiento de una mediana empresa textil que liquidó dos turnos de sus obreros por reducción drástica de sus ventas.

La carestía del dinero y las difíciles condiciones de los créditos internos y la incapacidad de las pequeñas y medianas empresas para conseguir créditos externos, incide negativamente en el desarrollo industrial y comercial y también reducen la capacidad de crear nuevos empleos.

Si la Reforma Política del Distrito Federal actualmente en discusión no convierte a esta Asamblea en Congreso Local, con plenas facultades legislativas sobre desarrollo y economía, además de las que corresponden a un congreso local, las recomendaciones y apoyos que pueda hacer esta Asamblea no pasarán de declaraciones que a nadie obligan.

Ante los embates del Tratado de Libre Comercio, se hizo en la televisión y en algunas bardas una campaña para promover el consumo de

productos hechos en México, y de esta forma proteger el empleo de los mexicanos.

A esta campaña, el Comité Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal se adelantó en dos años con el lema "Dí sí a México", que fue promovido con reparto masivo de volantes y publicaciones en diferentes medios de comunicación. Esta campaña "Dí sí a México", propuso también el consumo de productos nacionales y por consiguiente la protección al empleo y al salario de los mexicanos.

En esta breve intervención no hago más que relatar en forma muy sucinta los mitos geniales a los que se refiere el Secretario de Hacienda. Pero estos mitos geniales son superados por la cruda realidad que estamos viviendo actualmente en la Ciudad de México y en todo el país. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el compañero Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Sinceramente casi me abstengo de subir a esta tribuna por una razón muy simple: primero, porque la respuesta a los planteamientos que hizo el compañero Representante Schiaffino me parecieron a mí certeros, adecuados y firmes, con respecto...

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Si me permite el orador una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Si me permite el orador hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Permite el señor orador una interpelación del señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Yo quisiera pedirle al señor Representante que al final.

LA C. PRESIDENTA.- Que al final, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- No rehuyo desde luego a la pregunta, pero quisiera elaborar bien mi respuesta, porque no soy orador.

LA C. PRESIDENTA.- No se permiten los diálogos, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Me pareció correcta y adecuada por una razón muy simple: las determinaciones que pueda adoptar un juez tiene otro camino, definitivamente. Y ese camino creo que es el que deberíamos de seguir para los que no estamos de acuerdo con la determinación que ese juez adoptó, a pesar de que esta Asamblea, por acuerdo de la inmensa mayoría, mejor dicho por unanimidad de los Representantes de la II Asamblea, hicimos una recomendación acerca del salario.

Por eso considero que la respuesta del compañero Schiaffino fue adecuada en tiempo, en forma, fue una respuesta que su servidor con toda humildad avala.

Segundo, quería abstenerme de subir a esta tribuna porque el informe que se leyó de la Octava Comisión, de la cual inmerecidamente soy Presidente, no ha sido cuestionado afortunadamente y tiene la firma y el acuerdo de todos sus miembros. Sin embargo, hay cosas que sí creo que no debemos dejar pasar porque esto es muy importante. ¿Como cuáles? Pienso yo que cuando subimos a esta tribuna tan importante sí debemos procurar traer información adecuada y que se ajuste a una realidad plenamente probada, y en esta tribuna se ha querido atacar a elementos muy distinguidos de mi partido que tienen responsabilidades de gobierno y que a mí me parece que sinceramente no se lo merecen, porque están haciendo su mejor esfuerzo desde el punto de vista económico, pero sobre todo desde el punto de vista político, y uno de esos esfuerzos es precisamente el llamar a la ciudadanía a que se exprese acerca de lo que quiere como gobierno propio de esta Ciudad de México, y por lo tanto descalifico, descalificamos los priístas esos ataques en esta sesión y en otras sesiones que se le han querido hacer al señor

Regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís.

También quiero decirles a ustedes lo siguiente: no necesitamos ir muy lejos para obtener una información muy fresca, el desempleo. Precisamente en los periódicos de hoy se habla que seis de los siete países más industrializados, más desarrollados del mundo van a tener 7.4% de desempleo, y son los países más altamente desarrollados. Habla de que Estados Unidos va a tener 6.7% de desempleo; esta nación va a tener aproximadamente de 2.6 a 2.8 de desempleo, el crecimiento sin embargo estará a ese nivel y habrá de equilibrar ese tipo de situaciones. Pero si hablamos de otros países, también de ese nivel, tienen 11.2 y 11.5 de desempleo, y consecuentemente con eso, nosotros podríamos decir, a pesar de lo que se pueda comentar demagógicamente, que esta nación, con todos los obstáculos que pudiesen presentársele, sigue avanzando y seguramente lo hará más rápidamente en el futuro.

Ahora bien, ¿qué es lo que está haciendo la Ciudad de México y esta Nación para que pueda haber menos desempleo? Bueno, pues hay muchas cosas, estamos viendo y esta Octava Comisión trajo aquí al Director de Turismo de la Ciudad de México y nos explicó la enorme cantidad de cuartos para atraer visitantes a esta ciudad y desde luego estos son empleos directos e indirectos y desde luego son la segunda fuente de divisas de la economía mexicana, habrá desde luego, dos millones de personas que desde luego también habrán de dejar grandes beneficios a esta Nación.

Esta haciendo también grandes posibilidades en lo relacionado con la pequeña industria, en la microindustria y me permito decir alguna información: Por ejemplo, en la industria manufacturera de 1989 a 1992, creció 5% anual; de productividad de 89 a '92, creció el 6%; los salarios de 89 a 92, tuvieron una recuperación de 28% real en virtud de la lucha que está realizando todo este pueblo por abatir la inflación. Y los servicios, su crecimiento está del 8% en este año.

El apoyo a la pequeña y microempresa en 1993, la Nacional Financiera tan sólo apoyó a 128 mil empresas, que habrán de alcanzar de 450 mil

millones de pesos y eso implica definitivamente también muchos empleos.

Compañeras y compañeros: No quiero ser cansado mencionando demasiadas cosas y demasiados números, les quiero decir que esta Nación, con estos hombres que la dirigen; pero sobre todo, con este pueblo, el pueblo de nosotros, seguimos avanzando y vamos a seguir avanzando mejor. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Ramírez Cuéllar para hechos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros Representantes:

¿Qué es lo que propusimos nosotros? Propusimos algo, propusimos que los señores del PRI si tuvieran la suficiente dignidad en esta Asamblea de Representantes, se pronunciaran por censurar la opinión de un juez que dijo que los salarios mínimos eran suficientes; eso es lo que propusimos.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permite el orador una interpelación?

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante Ramírez Cuéllar el Representante Máximo García Fabregat desea hacerle una interpelación ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Sí la acepta, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).- Yo le pregunto al Representante Ramírez Cuéllar si el punto de acuerdo ya fue votado por esta Asamblea o no fue votado.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo no estoy poniendo a discusión el punto de Acuerdo ya...

EL C. REPRESENTANTE MAXIMO GARCIA FABREGAT (Desde su curul).- Entonces por qué...

LA C. PRESIDENTA.- Compañeros, se prohíben los diálogos. Le hizo la pregunta al Representante, se la va a responder. Yo espero que usted, si desea hacer uso de la palabra, lo haga posteriormente al compañero. Continúe, Representante Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo no quiero ya someter a discusión si es de obvia o urgente resolución. A lo que me voy a referir es a un acontecimiento de la vida política y social del Distrito Federal y del país, y sí propusimos algo, señor Gaviño: propusimos que era condenable la actitud de un juez que dijo que los salarios mínimos eran suficientes. Eso dijo el juez, contrario a lo que la Asamblea de Representantes resolvió.

El juez dijo que los salarios mínimos se habían hecho sobre la base de un estudio, ¿qué estudio?, y que se habían aprobado por unanimidad en la instancia encargada de la fijación de los salarios mínimos cuando hubo centrales que votaron en contra y otras se abstuvieron.

Lo único que se propuso fue una censura de estos argumentos que nos parecen de los más vergonzosos para la justicia y particularmente para la justicia laboral. Independientemente de que seamos dirigentes obreros o no, nuestra calidad de Representantes populares nos obliga mínimamente a ser congruentes con una resolución que tomó la Asamblea de Representantes hace algunas semanas y que la decisión o los criterios de un juez chocan diametralmente. Mínimamente requerimos salir en defensa de esa resolución que tomamos hace algunos días y ser congruentes con la lucha de los trabajadores de este país, máximo en las actuales condiciones de gran sacrificio obrero.

Eso es tan elemental; es tan elemental lo que hemos propuesto, señoras y señores Asambleístas.

Hoy nos vienen aquí también a repetir las cifras del señor Pedro Aspe el día de ayer en el ITAM, a decirnos que no hay ningún problema porque se logró recuperar arriba del 28% del salario cuando la pérdida va más del 70% del poder adquisitivo del salario, y nos vienen a presumir de que de qué nos preocupamos si en otros países

la tasa del desempleo es mucho mayor, pero no nos dicen que hay políticas de seguro del desempleo y una serie de políticas de presentaciones sociales.

Nos vienen a decir que no hay absolutamente ningún problema, que tienen un gobierno realmente patriótico que está cumpliendo con objetivos económicos, cuando las metas y las propuestas que tienen para los próximos tres años lo único que hacen es confirmar el fracaso de los objetivos que ellos mismo pusieron.

Yo espero, señoras y señores de la Asamblea de Representantes, que ya que el señor Clinton le dio audiencia al señor Salinas después de tanto rogar, se le pudiera pegar mínimamente el espíritu de las elecciones norteamericanas, donde la mayoría de los electores de Estados Unidos votaron contra los sacrificios y contra los estragos de una política neoliberal que no solamente no sacó a Estados Unidos de la crisis, sino que profundizó realmente los niveles de miseria y debilitó los niveles de bienestar de la población norteamericana. Ese es el espíritu que se debe de traer de allá, la conclusión de que la política neoliberal ha fracasado no solamente en México, no solamente en el mundo, sino ha fracasado también en nuestro socio principal, los Estados Unidos y por eso de ahí el reclamo y la derrota de George Bush.

Afortunadamente ojalá y en la audiencia esa que le dieron a Salinas, porque en realidad fue una audiencia; eso no puede ser una cumbre de mandatarios, es una audiencia...

LA C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON (Desde su curul).- Señora Presidenta quisiera hacerle una pregunta al orador.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Representante Ramírez Cuéllar, la Representante Hilda Anderson desea hacer una pregunta, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Claro, sobre todo si se refiere a la defensa de los salarios.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra Hilda Anderson.

LA C. REPRESENTANTE HILDA ANDERSON NEVARES (Desde su curul).- Yo le quiero preguntar al señor Representante, que dice que le dieron una entrevista al señor Presidente, ¿qué hablaron ustedes cuando fueron a la entrevista de las elecciones de Estados Unidos? Ustedes antes hicieron relación para ir a las elecciones de Estados Unidos, ¿fueron ustedes invitados, quiero saber qué fue lo que hicieron ustedes allá y qué vieron y qué fue lo que les indicaron?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- La hubiera aceptado hasta el final la pregunta mejor, porque en realidad la conducta de los miembros del Partido de la Revolución Democrática que asistieron como observadores al proceso electoral de los Estados Unidos es una posición consecuente con lo que hemos venido planteando desde hace mucho tiempo, la posibilidad de que si no se tiene nada que esconder se permita la observación de cualquier ciudadano del mundo a los distintos procesos electorales, sin que ésto signifique ni presuma ningún elemento de violación de la soberanía, ni una definición sobre los resultados de esas elecciones.

Eso es lo que hicimos, hicimos ejercicio de un derecho político que tenemos, que se distingue totalmente de una solicitud de audiencia que lo único que tiene posibilidades de provocar es acudir a un proceso de negociaciones en condiciones de mayor debilidad para que los aspectos más lesivos del Tratado de Libre Comercio sean impuestos a rajatabla en nuestro país, para que una serie de elementos que están afectando de manera sistemática la Soberanía de nuestro país, como es la actuación de esa corporación policiaca a los Estados Unidos se incrementen.

Es decir los resultados de esa audiencia y en las condiciones en que se trabajó esa audiencia no pueden ser otros más que una negociación en mayores condiciones de debilidad.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS (Desde su curul).- Quisiera hacerle una interpelación al orador señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le desean nuevamente hacer una interpelación.

Ahora el Representante Barajas, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Barajas tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS (Desde su curul).- Compañero Cuéllar habla usted de la audiencia que le dio el Presidente electo al Licenciado Salinas. Si mal no recuerdo cuando se conoció la información de que había ganado Clinton, usted anunciaba que en dos meses se reuniría Cuauhtémoc Cárdenas con Clinton, ¿no han conseguido esa audiencia ustedes?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- No hemos ido a solicitarla; No hemos ido a solicitarla por que consideramos y más tratándose del gobierno de la República, que las relaciones entre jefes de Estado deben de establecerse con dignidad, con decoro y con posibilidades de sacar adelante proyectos que realmente benefician el desarrollo económico y la Soberanía política de nuestro país y digo y en las condiciones actuales en que se trabajó simplemente es una audiencia concertada en condiciones de debilidad, cuya perspectiva es mayores problemas y dificultades para el desarrollo económico de nuestro país.

Finalmente, solo quiero concluir con una cosa, nadie, yo invito a cualquier compañero del PRI, que se atreva a venir a desmentir este desastre económico y esta perspectiva sombría de la economía que existe en el Distrito Federal. Que me desmienta, que alguno de ustedes me desmienta si el gobierno de Camacho Solís ha podido generar un programa de empleo, y que me desmienta si no es mayor el desempleo existente ahora que cuando entró.

Desmíentanme, compañeros. Lo único que saben es gritar. Pero que venga aquí a decirnos. No puede, no tienen posibilidades ni tampoco tienen posibilidades de decirnos que la substitución de la vieja base productiva de la Ciudad de México ha logrado tener ya como resultados el desarrollo de una base productiva nueva con capacidad de dar un nuevo perfil al desarrollo económico de la Ciudad de México.

Tampoco pueden desmentirme que fue un error y ha sido un error apostar todo a la inversión

inmobiliaria, porque inmediatamente en menos de tres años no solamente estamos viendo la sobresaturación de este mercado sino también estamos padeciendo las consecuencias de una crisis inmobiliaria a nivel internacional.

¿Con qué responde Camacho? ¿Con los 15 mil empleos de Iztapalapa? ¿Con los 60 mil empleos que se van a generar dentro de 10 años en Santa Fé? ¿Por qué no le mete los cuatro billones que el señor Beristáin dijo que se necesitaban para generar los 300 mil empleos? ¿Por qué no se los mete y hace una política de generación? ¿Cómo van a resolver esa demanda de 300 mil empleos en los tres años, señoras y señores del PRI? Es decir, frente al fracaso de esa supuesta política de concertación, impulsada por Camacho, impulsada por el licenciado Camacho Solís. Hoy nos damos cuenta también del fracaso de toda la estrategia de desarrollo económico de la capital. Y es un fracaso producto de la debilidad de ese funcionario y del sometimiento de ese funcionario frente a los Secretarios de Estado, de frente a los poderes de la Federación. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Gaviño para hechos, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

He pedido la palabra porque vengo a desmentir algunas de las afirmaciones que con mucha vehemencia hizo en esta tribuna el Representante Ramírez Cuéllar. Con la misma vehemencia, con un poco menos de responsabilidad y con un poco más de información, quiero señalar que para los estudiantes de Derecho, en el primer semestre se nos dan y se nos dieron algunos principios generales de Derecho. Y dentro de esos principios generales de Derecho aparecen dos afirmaciones: para los ciudadanos, lo no prohibido está permitido. Pero para los órganos de gobierno, para los órganos de Estado, lo no permitido está prohibido.

En ninguna parte de la Constitución General de la República, en ninguna parte de la Ley, señoras y señores Representantes, aparece alguna facultad para que este Organó Colégiado pueda hacer una censura pública a alguna autoridad jurisdiccional.

Lo puede hacer si en los órganos de información y difusión masiva, señor Representante Ramírez Cuéllar, como Representante y ciudadano, pero de ninguna manera un Organó Colegiado que se basa estrictamente en la Constitución y en la Ley puede apartarse una coma, un punto de lo que la Ley propiamente señala.

En segundo lugar, yo quisiera recordar que fue precisamente el PRD compañeras y compañeros Representantes, desde 1988 cuando se erigieron ellos como agoreros del desastre; apostaron en contra de la política económica del presente régimen, se equivocaron y se siguen equivocando...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señora Presidenta, deseo hacer una interpelación.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Gaviño, el Representante Javier Hidalgo desea hacer una interpelación, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En reciprocidad de que él no me aceptó, no la acepto.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Estaba argumentando que los agoreros del desastre erigidos en 1988 apostaron en contra de la política económica de este régimen. Decía que se equivocaron en ese entonces y se siguen equivocando.

Haré algunas afirmaciones. Como en el resto del país, señor Representante Ramírez Cuéllar, la inflación se ha reducido en la Ciudad de México al tiempo que se recupera el crecimiento en forma sostenida.

En los últimos 20 años en la Ciudad de México por ejemplo, se observa que si bien el número de habitantes ha experimentado aumentos, estos han sido cada vez de menor magnitud por lo que se puede señalar que de conservarse las actuales tendencias, la población en la ciudad de alrededor de 8.2 millones en 1990, crecerá en las próximas décadas a tasas bajas similares a otras importantes ciudades del mundo como Tokio y Nueva York.

Todos estos puntos son alcances del presente régimen. Hoy, la tasa de desempleo abierto de 2.8% es 44% menor que en 1970. Pero para el Representante Ramírez Cuéllar estos no son avances, el nivel y la calidad de la provisión de servicios ha aumentado significativamente en las dos últimas décadas. Pero para el Representante Ramírez Cuéllar del PRD, agoreros del desastre no son avances.

A principios de la presente administración el gobierno del Distrito Federal se encontró con la necesidad de disponer los recursos fiscales requeridos para afrontar las crecientes necesidades del gasto. Esta situación demanda múltiples ajustes para eliminar el rezago de cuotas y tarifas, actualizar los padrones, elevar la capacitación administrativa, ordenar las prioridades de gasto y administrar de mejor manera los recursos fiscales. A lo largo de los cuatro últimos años, se han venido reformando la política fiscal financiera, la cual se ha caracterizado por varios elementos que han alcanzado metas muy importantes; la participación de los Representantes populares en las tareas presupuestales, concertación. Pero para el Representante Ramírez Cuéllar y para el PRD, no son avances.

La atención a las demandas y reclamos de la ciudadanía preferentemente a las mayorías con el plan de Solidaridad. Pero para el Representante Ramírez Cuéllar no son avances; agua, drenaje, luz en barrancas. Pero para el Representante Ramírez Cuéllar no son avances. La administración escrupulosa de recursos, la clasificación cuidadosa de los posibles programas del gasto de acuerdo a la importancia social, la preferencia de programas que contribuyan en forma permanente al bienestar y paz social.

En lo que va de la presente administración, los ingresos ordinarios del Departamento sin transferencias ni ingresos de organismos, alcanzaron un crecimiento real del 23% básicamente por la evolución de los ingresos propios; no se equivocan, señores del PRD.

Cuando el Representante Ramírez Cuéllar hizo uso de la palabra basó su intervención en dos puntos fundamentales: Que había un fracaso, el Distrito Federal en terreno político y que había un fracaso en el terreno económico.

Me he referido al aspecto del terreno económico. Señores del PRD, los que han fracasado en el terreno político son ustedes, ya no se equivocan.

LA C. PRESIDENTA.- Ha solicitado hacer uso de la palabra para hechos de Representante...

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Señora Presidenta, si me permite el orador una pregunta, por reciprocidad.

LA C. PRESIDENTA.- Representante Gaviño, solicita el Representante Ramírez Cuéllar una pregunta, ¿la acepta usted?, por reciprocidad, dice el señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A sus órdenes, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Señor Representante Jorge Gaviño:

Usted dice que si esta Asamblea saca una opinión en relación a calificar los criterios políticos vertidos por el juez al que hemos hecho referencia, estaríamos violando la Constitución, ¿es así? Conclusión, no.

Por tal motivo la mayoría de la Asamblea hace unos momentos acordó votar en contra, contra el Punto de Acuerdo que nosotros propusimos.

Aceptando esto, sin conceder, yo quiero hacerle la siguiente pregunta. Cuando esta Asamblea resolvió por unanimidad calificar de insuficiente y arbitrario el incremento al salario mínimo decidido por la Comisión Nacional de salarios Mínimos, ¿violamos la constitución? Esta es la pregunta. señor Gaviño.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto señor Representante Ramírez Cuéllar.

Yo creo que también esta pregunta denota algo de confusión.

En primer lugar, el juez también por definición jurídica es el hombre que dice el derecho. Usted

en su pregunta señalaba que había comentado algunos anuncios políticos.

En ese sentido, lo que yo estoy afirmando categóricamente es que esta Soberanía bajo ningún concepto y bajo ninguna circunstancia puede censurar en forma alguna la decisión de un tribunal jurisdiccional. Esta es una afirmación categórica.

Y también quiero señalar, porque se me pasaba y gracias por la oportunidad, que no hay que confundir una cumbre de mandatarios, un encuentro entre Jefes de Estado, con una audiencia con un Jefe de Estado. Audiencia con un Jefe de Estado será la que celebre -si se lleva a cabo algún día- la del señor Cuauhtémoc con el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica; y una cumbre entre Jefes de Estado será la del Presidente de este País con el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Aquí, compañeras y compañeros, aquí Gaviño quiso enturbiar lo que realmente es un hecho que no están defendiendo su propia palabra nuestros compañeros priístas, difamando al PRD, descalificando al PRD.

Pero habría que reconocer, y es así de breve mi intervención que lo que es un hecho que quien es incongruente en esta tribuna es el propio PRI.

Y la otra, es una audiencia pública, una audiencia, perdón, una audiencia del señor Clinton, quien todavía no es Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es una audiencia, no es entré iguales. El 20 de enero el señor Clinton ya será Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy es un señor...

LA C. PRESIDENTA.- Orden en la Asamblea. Si desean hacer uso de la palabra, solicítenla.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Hoy es un señor que no es igual al señor Salinas, en sus cargos públicos. Y peor aún, todavía ir a buscarlo a su propio país,

es una absoluta cuestión de indignidad de presentarse con la cola entre las piernas. Y ésta es la situación que está de fondo. Este supuesto aumento de salario mínimo que no levanta al país, cómo podemos hablar de crecimiento económico, cuando los que lo deben de vivir el crecimiento económico son los que forjan a la nación, los propios trabajadores, son ellos los que deben de sentir ese crecimiento económico; es decir, si hay una inflación del 12%, hay un aumento por lo tanto por lo mínimo del 12%, y si hay crecimiento tiene que ser del 12.1%. Si no, no hay crecimiento económico.

¡Ah!, pero como no le está saliendo al agorero de la propaganda, del autoelogio, no le está saliendo el programa económico, ahí va y con la cola entre las piernas a pedir una audiencia con José Córdoba Montoya, que tiene que ir a Houston a solicitarla y que él que todavía no es Presidente se la da para recibirlo en una casa de una Gobernadora.

Digo, perdóneme, mi estimado Gaviño, pero eso es tratar a la Presidencia de la República de nuestro país con muy poca dignidad.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Jaime Del Río, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Sin duda hay una indiscutible confusión que ha permitido que el Representante Javier Hidalgo pierda suelo, confunde lo que es una visita protocolaria a nivel internacional, que no es la primera ocasión en que se da, con cosas que él supone, y quizá lo hace todavía acordándose de aquella mancha infamante cuando el Presidente de su partido envió cartitas a los Presidentes de otros países para pedirles que se vinieran a intervenir en un proceso que solamente es de los mexicanos.

Miren ustedes, entrando en el tema, hay algunas cosas que son insostenibles, si no es que todas, de las que los compañeros del PRD han venido a señalar en esta tribuna. Hay fracaso de la política económica nos dicen, y yo quería preguntarle a Ramírez Cuéllar que cuáles son los objetivos que él conoce que se ha trazado el sistema de materia económica, y sin duda los desconoce. Y voy a dar lectura de las metas que el Plan Nacional de Desarrollo en materia económica se ha propuesto:

Primero: Alcanzar de manera gradual, hacia finales de periodo, en la vigencia de este plan, un crecimiento sostenido de la actividad económica cercano al 6% anual...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- A ver si el señor me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Compañero Jaime Del Río, el Representante Javier Hidalgo desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Sí, en reciprocidad a que él acepta, lo hago con todo gusto.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Oiga, Jaime, si es que hubo ese crecimiento, ¿cuál fue la derrama de ese crecimiento económico para con los trabajadores porque lo que estamos viendo con el aumento del salario es que no creció igual que la economía?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Lo que es innegable es que el 4% que de lo que se han venido quejando, es una cifra cercana al 6%, Javier Hidalgo.

Obviamente que estos datos no son los que los científicos del PRD manejan.

Segundo objetivo o meta de las estrategias económicas: Reducir la inflación en los niveles compatibles con la estabilidad cambiara en un marco de equilibrio de la balanza de pagos para que las fluctuaciones en el mercado de divisas no propicien un resurgimiento inflacionario; ello implica reducir gradualmente la inflación interna hasta alcanzar un nivel similar al de la inflación internacional que en la actualidad es cercana al 5% anual.

Recortó, reduciendo el segundo de los objetivos. El propio plan señala que es imposible, en un

país en donde las tasas de inflación superan la inflación media internacional, el que den resultados cualquiera de las estrategias para propiciar empleos y mejorar productividad. Esto, les guste o no les guste, es algo que se ha conseguido; por eso mi partido...

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Señora Presidenta, si el orador me permite hacerle una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante ¿acepta?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- En reciprocidad no acepto absolutamente en esta intervención nada del Representante Ramírez Cuéllar.

LA C. PRESIDENTA.- No acepta nada Representante Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Bien. Para los Representantes a esta II Asamblea de mi partido, resulta de nueva cuenta lamentable el que podamos convertir este debate en algo estéril. El PRD subiéndose para decir que hay un fracaso de la política económica y nosotros no subiremos a contraponernos señalando que hay un éxito del 100% en las acciones emprendidas en esta materia; pero sí nos negamos a aceptar porque ésta es una posición partidista que solamente apuesta al fracaso de una acción de gobierno para justificar finalmente la llegada de un grupo que representa por cierto no una gran cantidad de ciudadanos de esta ciudad capital.

Mi partido reconoce con las deficiencias, con las insuficiencias, que sin embargo hay reactivación económica y que se han cumplido en lo esencial las metas que se propuso el Presidente Salinas desde el principio de su sexenio y que sin ser éstas alcanzadas en un 100%; sin embargo, señal es de que vamos en el camino; habría que recordar que los propios organismos internacionales han señalado a otros países que tienen graves problemas en materia de producción, de inflación y de empleos, han señalado como camino el que México con Carlos Salinas de Gortari está emprendiendo.

Qué lamentable es que en otros lados se reconozca lo reconocible y que aquí haya mexicanos que se empeñen en no hacerlo. Yo pienso que finalmente todas estas actitudes son justificables por su estrategia política; sin embargo, creo que ni siquiera recuerdan que fue lo que se propusieron en su plataforma electoral, porque señores Perredistas, y a la mano tengo la plataforma electoral de su partido, una buena cantidad de metas que ustedes tenían y que las publicitaron son las que el Presidente con su estrategia que tanto denigran, las ha venido consolidando y a los hechos me remito.

Cómo me gustaría que aquí en esta Tribuna pudiéramos difundir una a una las propuestas que en la plataforma electoral en materia económica el PRD propuso desde 1988; les cambiaríamos entonces el juego tradicional.

Yo pienso que los resultados electorales de 88 y lo reciente en Michoacán, en donde por cierto ni siquiera pudieron conseguir el retener sus 52 municipios, donde hubo un rechazo claro de gentes que los conoce de cerca, solamente los debe de llevar a pensar que hay necesidades quizás de replantear su estrategia interna. Y miren ustedes para la reflexión y para sus congresos, yo creo que es necesario verdaderamente que hagan caso a corrientes internas que ustedes tienen para dejar de ser un partido de oposición sistemática a toda acción de gobierno y convertirse en un partido de proposiciones y de alternativas; sólo así se puede jugar democráticamente.

Deberían pensar también, que con estas actitudes de crítica estéril y no propositiva a lo único que llevan es a conjugar, a agrupar a los derrotistas y a los amargados. Y señores, afortunadamente hoy México es un país en donde la gran mayoría de mexicanos todavía creemos en nosotros los mexicanos y en que nosotros por nosotros mismos sí podemos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para alusiones personales, tienen el uso de la palabra el representante Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señoras y Señores Asambleístas:

El cronista del PRD, porque yo ese atributo se los daba a algunos compañeros de los medios de comunicación, pero él en todas sus intervenciones se la pasa haciendo crónica de la vida interna del PRD, está en su derecho. Lo que no está en su derecho es subirse aquí a hablar sin saber nada.

Dice que en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo el gobierno propuso un crecimiento cercano al 6% y del 4 al 6 solamente hay dos pasos, pero son miles de millones de dólares, de empleos, o sea que no está tan cerca.

Además cuenta mentiras, porque no sabe lo que viene a decir aquí. Dice que un crecimiento del 4% del producto interno bruto, cuando el señor Aspe el día de ayer y el Presidente el día de ayer o anteayer dijeron que esperan un crecimiento en 1993 del 2.7% del producto interno bruto. O sea que, compañero Jaime Del Río, el gobierno propuso en el Plan Nacional de Desarrollo el 4% para 1992 y no lo cumplió; cumplió alrededor de 2.3%; propuso para 1993 el 5% del producto interno bruto y tampoco lo va a cumplir porque está prometiendo 2.7%; propuso para 1994 el 6% y las perspectivas económicas no dan para tanto.

Señor Jaime Del Río, antes de subir aquí yo creo que mínimamente debe de estudiar lo que viene a decir y no contar mentiras.

Cuando decimos que fracasaron los mismos objetivos, es porque tenemos los datos oficiales en la mano.

Se proponían una inflación del 9.7% para 1992 y se disparó arriba del 11, entre el 12%, compañeros, y máxime cuando el objetivo de frenar la inflación es uno de los propósitos y una de las líneas principales de la estrategia económica del gobierno salinista, y dicen que sí se ha batido la inflación. ¿A qué costo se ha abatido la inflación?, a costa de presumir un superávit en las finanzas del Estado que trae como consecuencia el estancamiento de la economía y la menor generación de empleos.

A ese es el costo de poner como objetivo principal de una estrategia económica el combate a la

inflación y no verla solamente como un simple medio, porque el objetivo a final de cuentas es el crecimiento económico y el bienestar de la mayoría y la generación de empleos. Es decir, si le pongo el otro aspecto que es la inflación, también fracasaron, no cumplieron sus metas que prometieron.

¿Quiere que le ponga otro...?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me admite el orador una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta una pregunta, señor Orador?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Claro que se la admito.

LA C. PRESIDENTA.- Sí la acepta, compañero Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Representante Ramírez Cuéllar: no me extrañan sus afirmaciones. Usted y sus compañeros se han destacado en esta Tribuna y en muchos foros por maximalistas: quienes no opinan como ustedes, obviamente estamos descalificados. En mi caso me descalifica por falta de conocimiento.

No quiero meterme en esta información porque creo que usted ha venido confundiendo un término, el del PIB. Simplemente preguntaría: aceptando sin conceder que no es el cuatro, que fue el dos punto y pico como usted lo señaló, ¿esto es un avance, hay reactivación económica, hay crecimiento o porque no se llegó a lo planeado entonces es fracaso económico? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Muy sencilla la respuesta, lo único que le estoy diciendo es de que fracasaron las metas de crecimiento que habían definido en el Plan Nacional de Desarrollo, ya usted tómelo como quiera, sus propias metas no se cumplieron.

Se propuso que para este periodo la economía del país iba a tener, iba a poder estar constituida

por una base exportadora lo suficientemente fuerte con capacidad de insertarnos de manera adecuada en el mercado internacional y lo que encontramos es totalmente lo contrario, un crecimiento de las importaciones que han traído como consecuencia un déficit en la balanza del comercio exterior que puede llegar en 1993 a 26 mil 319 millones de dólares y puede constituir una de las fuentes fundamentales de desestabilización de la economía.

Ese es el otro problema que tenemos; es decir, no nos vamos a convencer aquí quizá entre ustedes y nosotros, pero lo que no pueden es demostrarnos que lo estamos diciendo aquí son mentiras porque son las propias cifras que ustedes han venido dando y que indican cuando menos en la capital del país una situación realmente alarmante en lo que se refiere a la situación del empleo y en lo que se refiere a la gran concentración del ingreso, que es sumamente grave y que expresa un grado de empobrecimiento de amplias capas de la población. Eso no lo puede venir a desmentir aquí y tampoco pueden venir a desmentir aquí la afirmación que hemos hecho nosotros de que Camacho Solís no tiene perspectiva ni un proyecto para solucionar esta situación que se ha presentado.

Eso es lo que decimos nosotros y eso les decimos, los invitamos, vengan a desmentirlo aquí a la tribuna y públicamente.

LA C. PRESIDENTA.- para hechos tiene la palabra sobre el mismo tema el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso señora Presidenta, precisamente quería subir a la tribuna porque el asunto relacionado al número cuatro de la Orden del Día habla sobre la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, tema que fue abandonado hace varios oradores. De tal suerte que sucede lo que siempre, que tal pareciera que esta tribuna es para dos partidos únicamente, unos que atacan al gobierno y otros que lo defienden a ultranza. Yo creo que es un camino equivocado, yo creo que ésta es una Representación popular, que no es un popular estrictamente de los llamados ciudadanos a los cuales todos apelan aquí.

Ustedes representan intereses de la sociedad de esta ciudad, de los habitantes de esta ciudad, no solamente de los ciudadanos; ciudadanos son aquellos que tiene 18 años en adelante y los demás, ¿por qué hablamos de equis o zeta temas? Yo por lo tanto quisiera convocar y que lo tomaran como propósito de año nuevo al hecho de que hubiese un nivel en el debate, que sobre el tema que se está haciendo la discusión, hubiera argumentos, pero no hubiera solamente calificativos que suplen a los argumentos y que además se contemplara que esta tribuna, este órgano, está diseñado para expresar distintos puntos de vista pero no irnos con una idea falsa de que solamente hay dos posiciones en este recinto. Yo creo entonces, insisto en que apelo a esa buena voluntad de principio de año, de propósitos de Año Nuevo, a que nos alejemos un poco a esta dinámica de trabajo, que parece enviarse cada vez más, y entonces debatir sobre el tema que se esté haciendo, porque quien empezó esta discusión falsa, con todo el respeto que me merece Elizondo, fue él, porque como Presidente de la Octava Comisión vino aquí a desarrollar nuevamente un debate que ya había sido sancionado por este órgano. Y de ahí entonces se vino la discusión, superficial, porque no estamos discutiendo aquí ni haciendo un análisis de la política económica del gobierno en este momento.

Entonces yo creo sinceramente y por ello es que me llama la atención de mi señora Presidente, de que me convoca a esta tribuna para el mismo tema. Yo no voy a caer en el juego del mismo tema, que no es tema. Por lo tanto, entonces suplico a la Presidencia y a la Mesa Directiva que haga un llamamiento a los oradores cuando estén en tribuna, a circunscribirse al tema que esté a discusión, para no caer en los vicios que ya parecen estructurales de esta Asamblea. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente asunto del Orden del Día es el relacionado a los asuntos de

la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. La Presidencia de la Comisión ha retirado el tema del Orden del Día. Ruego a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión, para el día 8 de enero de 1993.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
2. Comparecencia del C. licenciado Jesús Salazar Toledano, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza.
3. Solicitud de modificaciones al Reglamento Interior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, viernes 8 de los corrientes, a partir de las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 20:45 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.